



GAD PARROQUIAL LA UNIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2015 - 2019
GAD PARROQUIAL LA UNIÓN DE QUININDÉ |



Índice

1. Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de la Unión.....	1
3.1 Diagnóstico.....	1
1.1.1. Caracterización general de la parroquia	1
1.1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial	3
1.1.3. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	10
2. Diagnóstico por componentes	10
2.1. Componente Biofísico.	11
2.1.1. Relieve.....	12
2.1.2. Geología.	13
2.1.3. Suelos	15
2.1.4. Cobertura del suelo	17
2.1.5. Factores climáticos	19
2.1.6. Agua	21
2.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	22
2.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	24
2.1.9. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.	25
2.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	26
2.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	28
2.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	30
2.2.1. Análisis Demográfico	30
2.2.2. Educación	38
2.2.3. Salud.....	42
2.2.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	46
2.2.5. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	48
2.2.6. Organización Social.....	49
2.2.7. Acceso y Uso de Espacios Culturales	49
2.2.8. Convivencia Ciudadana.....	49
2.2.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	50
2.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	51

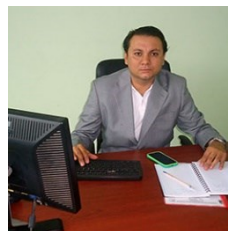
2.3.	Diagnóstico Económico	55
2.3.1.	Trabajo y Empleo	55
2.3.1.1.	PEA por sexo y auto identificación étnica	56
2.3.1.2.	PEA por rama de actividad.....	56
2.3.2.	Economía popular y solidaria	57
2.3.3.	Empresas o establecimientos económicos	58
2.3.4.	Principales productos del territorio	58
2.3.5.	Características de las actividades económicas agropecuarias	59
2.3.6.	Uso de Suelo y conflictos de uso agrario	60
2.3.7.	Otras actividades económicas de la parroquia	61
2.3.8.	Seguridad y soberanía alimentaria	62
2.3.9.	Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.....	63
2.3.10.	Financiamiento	63
2.3.11.	Infraestructura para el fomento productivo.....	63
2.3.12.	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	63
2.3.13.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	64
2.4.	Componente de asentamientos humanos.	65
2.4.1.	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.	66
2.4.1.1.	Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón	66
2.4.2.	Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano	68
2.4.3.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	69
2.4.3.1.	Tipología de vivienda	69
2.4.4.	Características del hogar en la vivienda	71
2.4.5.	c) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	72
2.4.5.1.	Abastecimiento de agua por red pública	72
2.4.5.2.	Electricidad	73
2.4.5.3.	Alcantarillado y saneamiento	73
2.4.5.4.	Desechos sólidos	74
2.4.6.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.	75
2.4.7.	Gestión del Riesgo	75
2.4.8.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	77
2.5.	Componente movilidad, energía y conectividad	78
2.5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones	78

2.5.2.	Potencia instalada y tipo de generación de energía	79
2.5.3.	Redes viales y de transporte.....	80
2.5.4.	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	81
2.5.5.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	81
2.6.	Componente Político institucional y participación ciudadana.....	83
2.7.	Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes	92
2.7.1.	Prioridad.....	96
2.8.	Análisis territorial	99
2.9.	Modelo Territorial	101
3.	Propuesta de la parroquia rural La Unión.....	101
3.1	Determinación de la visión	102
3.1.1	Características de la Visión	102
3.2	Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo	102
3.3	Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.....	105
3.3.4.	Indicadores	105
3.3.5.	Metas.....	105
3.4	Modelo territorial deseado	106
3.4.1.	Elementos del modelo territorial deseado.	106
3.4.2.	Categorías de ordenamiento territorial (COT).	107
3.5	Definición de políticas locales	109
3.5.1.	Definición de políticas locales a partir de la priorización de problemas:	109
4.	Modelo de gestión de la parroquia rural La Unión.....	116
4.1	Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:	116
4.2	Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:.....	116
4.3	Participación Ciudadana	123
4.4	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	126
4.4.1.	Producto del Seguimiento	126
4.4.2.	Conclusiones y Recomendaciones	127
5.	ANEXOS	128
6.	Resolución de Aprobación.....	131

CRÉDITOS

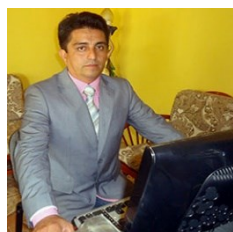


Juan C. Quezada C
Presidente



Marco Calderón E
Vicepresidente

VOCALES



Juan Baldeón G.



Benito Gómez C.



Antonia Gómez C.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Juan Carlos Quezada
Presidente

Sra. Antonia Gómez
Vicepresidenta

Ing. Roberto castillo
Técnico AD Honorem

Arq. Marco Freire
Vocal

Dra. Nelly Revilla
Vocal

Sr. Obed Guerrero
Vocal

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Jorge Narváez
Arq. Fabián Ponce

Ing. Gabriela Torres.
Ing. Mary Gracia.

EQUIPO DE INSTITUCIONES DE APOYO

Ing. Pedro Gracia Cheme
GAD MUNICIPAL QUININDÉ

Soc. Manuel González Perlaza
CPCCS ESMERALDAS

Arq. Williams Palacios
GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Ing. Tomas Coello
CONAGOPARE

1. Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de la Unión

3.1 Diagnóstico

De acuerdo al Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, se resuelve los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Que en la Sección I, de diagnóstico. En el Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:

Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán desarrollar los siguientes contenidos: **a) Diagnóstico por componentes.-** Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana; **b) Identificación de problemas y potencialidades.-** Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas; **c) Análisis estratégico territorial.-** En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

1.1.1. Caracterización general de la parroquia

a) Fecha de Creación

La Parroquia la Unión tuvo su origen en la Ciudad de Quito donde se formó la Colonia Unión Nacional Ecuatoriana en el año de 1943 y se hizo jurídica en el año 1945; en este año se nombró tres comisiones con la misión de trasladarse a tres lugares: Santo Domingo de los Colorados, Manabí y el Oriente en buscas de tierras baldías, las mismas que debían presentar informe durante los primeros tres meses. La asamblea de socio decide inclinarse por el informe de Santo Domingo De Los Colorados y autoriza la directiva que compra en gobierno res mil hectáreas, consiguiendo que le vendan cinco mil.

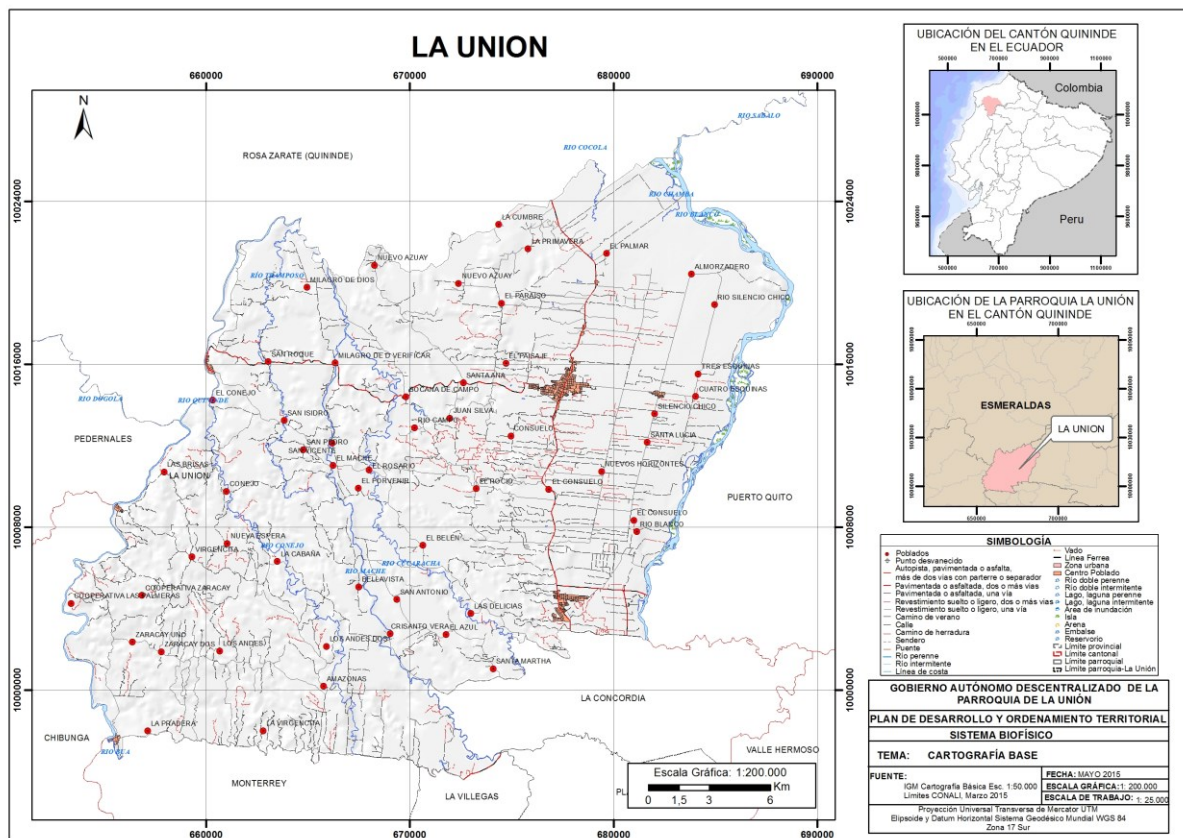
b) Límites

Punto de límites	Descripción
Norte	La Parroquia Rosa Zárate
Sur	Las Parroquias Las Villegas, Monterrey
Este	Puerto Quito, La Concordia
Oeste	Pedernales y Chibunga

c) Población total

La población de la parroquia La Unión es de 19.924 habitantes.

Ilustración 1.-Mapa Base – La Unión



Fuente: MAGAP, 2010; IEE, 2014.

1.1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

a) Constitución de la República

De acuerdo al Art. 424., la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

b) Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo

establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

c) Plan Nacional del Buen Vivir

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, teniendo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES como secretaria técnica que lo coordina. Mediante Decreto Ejecutivo N° 1372 del 12 de febrero del 2004, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 103 del 8 de febrero de 2007, se fusionó a SENPLADES el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. Es una atribución y responsabilidad, planificar, coordinar y priorizar con los

organismos gubernamentales, con los autónomos descentralizados y con la ciudadanía, la formulación de la Agenda Zonal de Desarrollo, así como de los planes, programas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, la Agenda Zonal está concebida para cumplir con los siguientes propósitos:

Concretar lo establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional, a nivel zonal. Generar lineamientos para la territorialización de las políticas públicas universales, al integrar las prioridades territoriales con las intervenciones sectoriales.

- ✓ Contar con un plan de gestión.
- ✓ Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación a las líneas programáticas incluidas en la agenda.
- ✓ Ser un instrumento de coordinación entre el nivel nacional y el nivel local.

Ilustración 2.-Anclaje Programático de Planificación



La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de organismo rector de la planificación territorial nacional y de la transformación democrática del Estado, considerando criterios de población (concentración y dispersión) y de accesibilidad, ha identificado las unidades territoriales desconcentradas a nivel de distritos y circuitos administrativos, que permitan mejorar la prestación de servicios públicos, lograr una presencia equitativa del Ejecutivo en el territorio, acercar el Estado a la ciudadanía y potenciar la gestión de las Carteras de Estado.

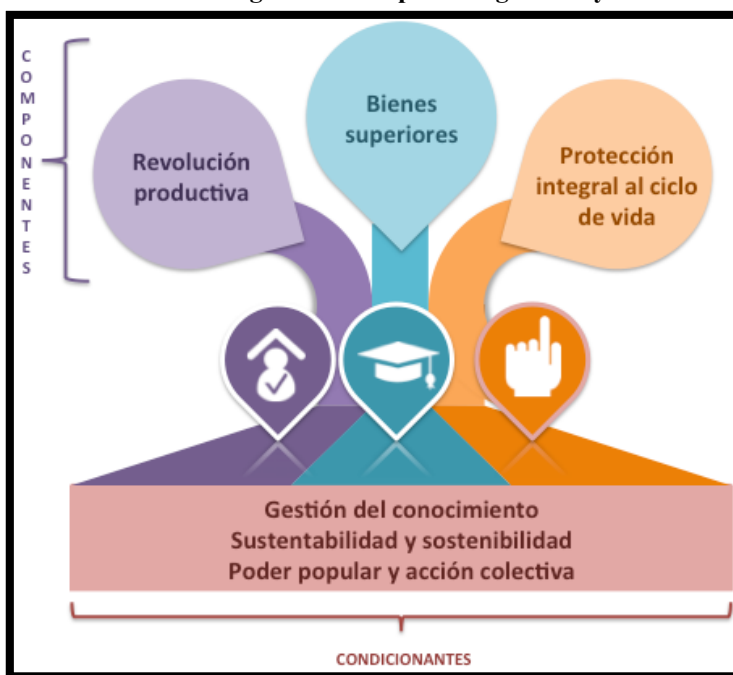
A raíz del Acuerdo N° 557-2012, la SENPLADES acuerda conformar a nivel nacional 140 distritos administrativos de planificación, así como 1.134 circuitos administrativos de planificación, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva, de acuerdo al nivel de desconcentración establecido en su respectiva matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico. El proceso de desconcentración busca

acercar el Estado a la ciudadanía para garantizar los derechos de las y los ecuatorianos a través de una prestación eficiente y cálida de los servicios públicos. La desconcentración permite obtener una gestión pública eficiente y vinculada a la ciudadanía. Para desconcentrar el Estado, las instituciones del Ejecutivo, de acuerdo a sus competencias, se desconcentran en zonas, provincias, distritos y/o circuitos con el objeto de consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la micro-planificación.

d) Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza.

La ENIEP es un instrumento para la coordinación intersectorial de la política pública, constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos y mecanismos que orientan la gestión de los distintos niveles de gobierno en torno a la decisión histórica de encaminar el esfuerzo social e institucional de erradicar la pobreza en el Ecuador. Es una hoja de ruta para la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Su objetivo es *“erradicar la pobreza de manera sostenida y sustentable, mediante la revolución productiva, del trabajo y del empleo, el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria”*.

Ilustración 3.-Estructura de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza



Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

Se realizó el estudio de *Modelización territorial* que plantea un modelo de disminución de brechas de cobertura de servicios públicos sectoriales en cuanto a infraestructura y mediante

la optimización de la inversión territorial anual para el período de Gobierno 2013-2017. De esta forma es posible conocer cuándo, cuánto y dónde invertir para cerrar las brechas de acceso a los servicios considerados.

Este ejercicio de planificación se desarrolló para los sectores de educación, salud, inclusión social, policía, bomberos, agua y alcantarillado. Sin embargo, en el marco de la Estrategia, se presentan los resultados para educación y salud. A continuación está el tipo de intervención en cuanto a infraestructura.

Tabla 1.-Intervenciones para salud, educación y seguridad interna consideradas en el estudio de Modelización Territorial

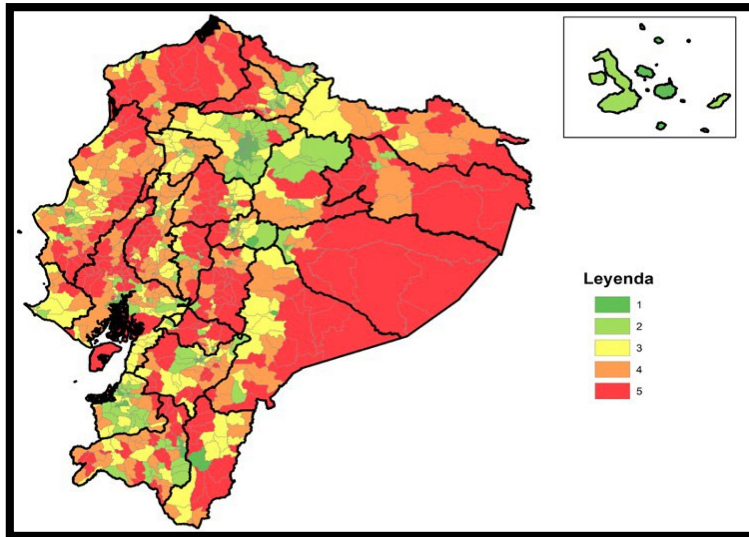
Sector	Intervenciones
Educación	Establecimientos prestadores de servicios educativos.
	Construcción, reconstrucción y reparación de infraestructura.
	Direcciones distritales.
Salud	Construcción y reemplazo de Centros de Salud tipo A, B y C.
	Mantenimiento, construcción y reemplazo de hospitales básicos.
	Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC).

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

La ENIEP concreta su propuesta transformadora en los territorios. Este enfoque facilita la priorización de políticas intersectoriales e incorpora al mismo tiempo la demanda e iniciativa de los actores locales. Esto posibilita la pertinencia cultural y de género y el protagonismo en las bases de la sociedad. El acoplamiento de la oferta de políticas nacionales con las demandas expresadas por la población mediante el diálogo, la concertación y la gestión social, dota de realismo a la política pública. Es en la escala territorial donde es posible la integración entre los diferentes niveles administrativos del sistema nacional de gobernanza.

La ENIEP concibe al territorio como un espacio socialmente construido en el que la población mantiene vínculos sociales intensos y variados. El territorio es el ámbito en que los actores expresan sus intereses, demandas y visiones, y se interrelacionan entre sí.¹⁵ La acción pública territorial en el Ecuador se ha organizado a través de zonas de planificación, distritos y circuitos administrativos, que posibilitan programar racionalmente el acceso a bienes y servicios públicos, concretando el cierre de brechas.

Ilustración 4.- Índice de priorización nacional por circuitos de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda (2001, 2010) y Encuesta de Condiciones de Vida (2006)
Información Cartográfica: INEC – División político administrativa (2010)
Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza – Senplades

e) Cambio de la Matriz Productiva

El Ecuador ha crecido a un promedio de 4,5% en los últimos 6 años, y pese a la crisis financiera internacional que inició a fines de 2008, el país ha logrado mantener una estabilidad macroeconómica que ha acompañado la gran estabilidad política. Como efecto de estos factores y las políticas activas de redistribución del ingreso e inversión pública en las capacidades de los ecuatorianos y en la infraestructura, energía y servicios básicos, la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas ha mejorado, ha bajado la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

Ilustración 5.- Articulación ENIEP y ENCMP



Fuente: ENCMP, 2014

Mantener y profundizar estos logros en el tiempo, sin embargo, implica enfrentar problemas en el orden estructural: la especialización productiva primario-exportadora y secundario-importadora que drena nuestros recursos y nos vuelve vulnerables al mercado exterior; y, la persistente heterogeneidad estructural que produce y reproduce desigualdad.

La Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados; sustituir estratégicamente las importaciones. Todo ello generando empleo de calidad y reduciendo las brechas territoriales.

La propuesta está articulada en tres dimensiones de políticas:

- ✓ las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica
- ✓ las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio
- ✓ las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

El cambio de la matriz productiva busca favorecer la transición desde una economía primario exportadora basada en recursos finitos a una economía del conocimiento basada en recursos infinitos. Esto implica forjar la economía post-petrolera con un recurso inagotable basado en el talento humano que aproveche de mejor manera nuestras potencialidades productivas, nuestra biodiversidad, los servicios del conocimiento, la producción con mayor innovación y tecnología en nichos dinámicos de mercado. Para ello es importante provocar un cambio estructural, esto es, generar un punto de inflexión en la estructura y dinámica productiva, en la especialización productiva con mayor atención al conocimiento y empleo calificado.

Supone, al mismo tiempo el desafío de cerrar las brechas internas para que el proceso sea incluyente: genere empleo de calidad y apoye a la dinamización de todos los actores socioeconómicos. La estrategia de transformación productiva es un componente clave del proceso de transformación política, social y económica. Este cambio no se producirá en un período de gobierno, es una construcción de largo plazo, como la experiencia internacional nos advierte. Sin embargo, ya se han desencadenado las condiciones para la transición y la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva 2014-2017, ENCMP, lo cual representa un paso importante en ese trayecto con la definición de objetivos, metas concretas y políticas para alcanzarlos en una primera fase de ese proyecto mayor.

f) Estrategia Territorial Nacional

Esto se debe a que el desarrollo de las diferentes actividades económicas prefieren desenvolverse en localizaciones en lugares accesibles y bien dotados de servicios, entre los que se encuentran los servicios públicos, que les permitan aprovechar las economías de aglomeración, las externalidades¹ y el acceso a los mercados de productos y factores.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) vigente, se planteó la necesidad de construir un sistema urbano más equilibrado y que propicie un desarrollo de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos que viabilice que la mayoría de la población pueda acceder a servicios públicos, recursos y empleo a través de las redes de ciudades. Para la construcción de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, adquieren un papel fundamental las ciudades que pueden ser denominadas como intermedias.

1.1.3. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.

Quizá la mayor diferencia con respecto al proceso anterior de descentralización en el Ecuador es el avance logrado sobre los principios normativos y la legislación del proceso. La nueva Constitución de la República abrió el camino para que la descentralización actual se enmarque en los principios de subsidiaridad, solidaridad territorial y justicia económica. Generó un proceso de descentralización obligatorio y progresivo que busca superar las deficiencias en la redistribución de recursos, generar equidad territorial y fortalecer con ello el proceso de democratización del Estado, esto constituye un desafío profundo para el proceso de organización territorial y descentralización en el país, en tres aspectos generales importantes:

Mayor equidad y eficiencia en la distribución del ingreso y destino del gasto público, para promover la sostenibilidad fiscal y el equilibrio territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Asignación de responsabilidades y atribuciones por niveles de gobierno a través de una transferencia obligatoria y progresiva de competencias, la consolidación de cada uno de los niveles de gobierno con responsabilidades exclusivas, y la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel para evitar la duplicación de funciones.

Fortalecimiento de la capacidad del Estado desde la consolidación y fortalecimiento de las capacidades de cada uno de los niveles de gobierno, para alcanzar una administración eficaz de sus circunscripciones territoriales, impulsando así el desarrollo nacional desde la prestación adecuada de los servicios públicos.

2. Diagnóstico por componentes

De acuerdo con la publicación Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio (SENPLADES2011:43).

Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Propuesta
- ✓ Modelo de Gestión

El diagnóstico por sistemas vinculados al desarrollo integral nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son:

- 1.- Biofísico
- 2.- Sociocultural
- 3.- Económico productivo
- 4.- Asentamientos humanos
- 5.- Movilidad - energía - conectividad
- 6.- Político y participación ciudadana.

El diagnóstico por sistemas nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes, estructura, entorno y mecanismos de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia La Unión de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son: ambiental, económico, sociocultural y político-institucional, vinculados al desarrollo integral, y de asentamientos humanos y de movilidad, energía y conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

2.1. Componente Biofísico.

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

2.1.1. Relieve.

Tabla 2.- Matriz para descripción de unidades geomorfológicas de la Parroquia “La Unión”

Macrorelieve	Mesorelieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves de Costa	Llanura	Sectores Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, La Unión. Parroquia casi en su totalidad	Relieves muy fuertes, fuertes y regulares 50-70%	Palma africana, banano, pastos cultivados y bosques intervenidos
	Penillanura	Sector El Conejo	Relieve fuerte y colinado de 25 – 50%	Presencia de pastos cultivados y bosques intervenidos
Relieves de Montaña	Piedemonte	Sector Río El Silencio	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Presencia de pastos cultivados y Palma africana

Resultados

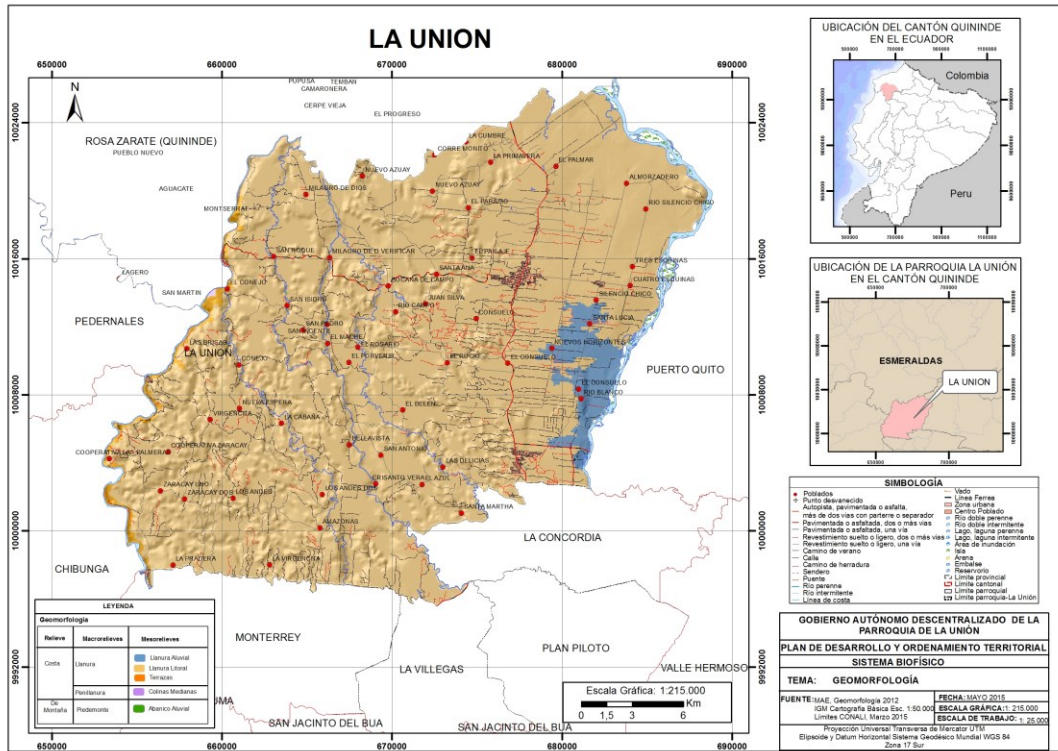
En la Parroquia La Unión existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geo-formas pertenecientes a llanura, penillanura y pie de monte que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 50% a 70%, donde se ubican plantaciones de palma africana, banano, pastos cultivados y bosques intervenidos.

En estos casos es necesario señalar que al existir actividades de reforestación, la intervención antrópica ha generado focos de desplazamientos humanos a esta zona, estas personas serían vulnerable a deslizamiento y movimientos de masas. Por otro lado, predominan un relieve fuerte y colinado de 25% a 50%, presencia de pastos cultivados y bosques intervenidos,

Presencia de Pie de monte, con un relieve débil o casi plano, las pendientes varían entre 0% a 5%, alta presencia de pastos cultivados y palma africana.

En consecuencia, la presencia de monocultivos característica al relieve de la parroquial, por ende se deben tomar en cuenta la presión que existe al bosque por estas actividades agroexportadoras.

Ilustración 6.- Mapa de Relieve – La Unión



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

2.1.2. Geología.

Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos de la Parroquia “La Unión”

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Río Cucaracha, Río Maché y Río Blanco.	Acceso al centro poblado La Unión e Infraestructura vial	Centro y región oriental de la parroquia Sector poblado La Unión, y cercano a las microcuencas de los ríos: Río Cucaracha, Río Maché y Río Blanco.
Contactos	El Conejo, Las Brisas, El Consuelo, Santa Lucía, río Blanco	Posible movimiento a causa de la dinámica geológica en los contactos.	Contactos longitudinales en sentido Sur Norte a lo largo de la parroquia de La Unión. Los contactos se evidencian en los extremos orientales y Occidentales de la parroquia respectivamente

Resultados

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, este proceso se produce en el sector centro – oriental de la parroquia y sobre todo en los ríos Cucaracha, Maché y Río Blanco.

De igual manera la alerta se da por Contactos, en los centros poblados de El Conejo, La Brisas, El Consuelo, Santa Lucía, Río Blanco. Este tipo de movimientos se dan en el Sentido Sur- Norte a lo largo de la parroquia de La Unión.

Por otro lado, en base a información del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico INIGEM, Un poco más al sur y sobre la cual se localizan los poblados de La Unión y La Independencia, se encuentra la formación Borbón, constituida por areniscas y tobáceas hasta los 200 metros. Esta abarca un 20,71% del territorio.

Ilustración 7.- Mapa – Geología – La Unión



Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

2.1.3. Suelos

Tabla 4.- Ejemplo de Matriz para descripción de suelos de la Parroquia “La Unión”

Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
Clase I	Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles	25.512	38,81%
Clase III	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	22.750	34,61%
Clase V	agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) mecanización difícil y riego difícil a imposible	15.631	23,78%
Clase VII Bosque	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	1.518	2,30%
Cuerpos de Agua	Cuerpos de Agua	196	0,29%

Resultados

La taxonomía de suelo en la parroquia parte de una clasificación internacional (Soiltaxonomy), que es utilizada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Esta clasificación considera varios parámetros en base al orden, suborden, subgrupo, familia y serie.

Entisol.- tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente, son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes, permanecen jóvenes debido a que son enterrados por los aluviones antes de que lleguen a su madurez, el cambio de color entre horizontes A y C es casi imperceptible son pobres en materia orgánica y en general responden a abonos nitrogenados, la mayoría de los suelos que generan desde sedimentos no consolidados cuando jóvenes fueron entisoles son abundantes en muchas áreas en posición de diques, dunas o superficies sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico se presentan en zonas aledañas e influenciadas por los ríos, en áreas de la región Andinas.

Alfisol.- suelo de regiones húmedas, por lo que se encuentran húmedas la mayor parte del año, con un % de saturación de base superior al 35%, su horizonte subsuperficial muestra evidencias claras de translocación de películas de arcillas que provienen posiblemente de molisoles, en los propios se presentan con pendiente mayores de 8 a 10% y vegetación de

bosque reflejan su alta fertilidad, son suelos jóvenes comúnmente bajos bosques de hojas caediza.

Mollisol.- son de zona de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos, no presentan lixiviación excesiva suelo oscuros, con buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización saturación de bases superior al 50% suelo productivos debido a su alta fertilidad, suelo formado a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiáridos, coberturas vegetal integrada principalmente por gramíneas, dominancia de arcillas. Las principales características de los suelos que presenta la parroquia es su mayoría son suelos originados por sedimentos de las llanuras antiguas y cordilleras de la región costa, con una mayor cantidad de agua por volumen de suelos y una mayor retención de iones en forma intercambiable.

De igual manera, el 38,81% de la superficie de la parroquia, es decir 25.512 hectáreas predomina la aptitud de uso de suelo clase I que son tierras arables, que son utilizadas y aptas para la agricultura, forestación y ganadería, debido a que son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo para actividades adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica

El 34,61% de la superficie de la parroquia las 22.750 hectáreas se encuentran en clase III, es decir suelos con limitaciones de mecanización y riego, por su composición para la agricultura.

El 23,78% de la superficie, es decir las 15.631 hectáreas se encuentran en la clase V, este tipo de suelo presenta problemas muy serios de mecanización y riego imposible por la pendiente.

Por otro lado, solo el 2,3% de la superficie de la parroquia, es decir 1.518 hectáreas de aptitud de uso del suelo clase VII, que son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas. En consecuencia está destinada para proyectos de reforestación y forestación.

Ilustración 8.- Mapa Suelos – La Unión



Fuente: MAE, 2009. SNGR, 2014.

2.1.4. Cobertura del suelo

Tabla 5.- Matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo de la Parroquia “La Unión”

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Área Urbana	Habitabilidad	Tendencia expansiva, en el centro poblado de la Unión.	Ocupación de lugares antropizados
Banano	Comercial	Escasa representatividad, Cultivo de temporalidad semiperenne	
Cuerpo de Agua	Riego		
Palma Africana	Comercial	Temporalidad permanente o perenne	Incremento en extensión
Pasto cultivado	Ganadería	Sin descripción de temporalidad	
Pasto Natural	Ninguno	Sin descripción de temporalidad	
Arboricultura tropical	Comercial	Temporalidad permanente o perenne	
Abaca	Ninguno	Temporalidad semiperenne	
50% Cacao - 50% Café	Comercial	Temporalidad permanente o perenne	
70% bosque intervenido / 30%		Temporalidad no descrita en cuanto a arboricultura tropical	

arboricultura tropical			
70% bosque intervenido / 30% pasto cultivado	Antrópico	Temporalidad no descrita	

Resultados

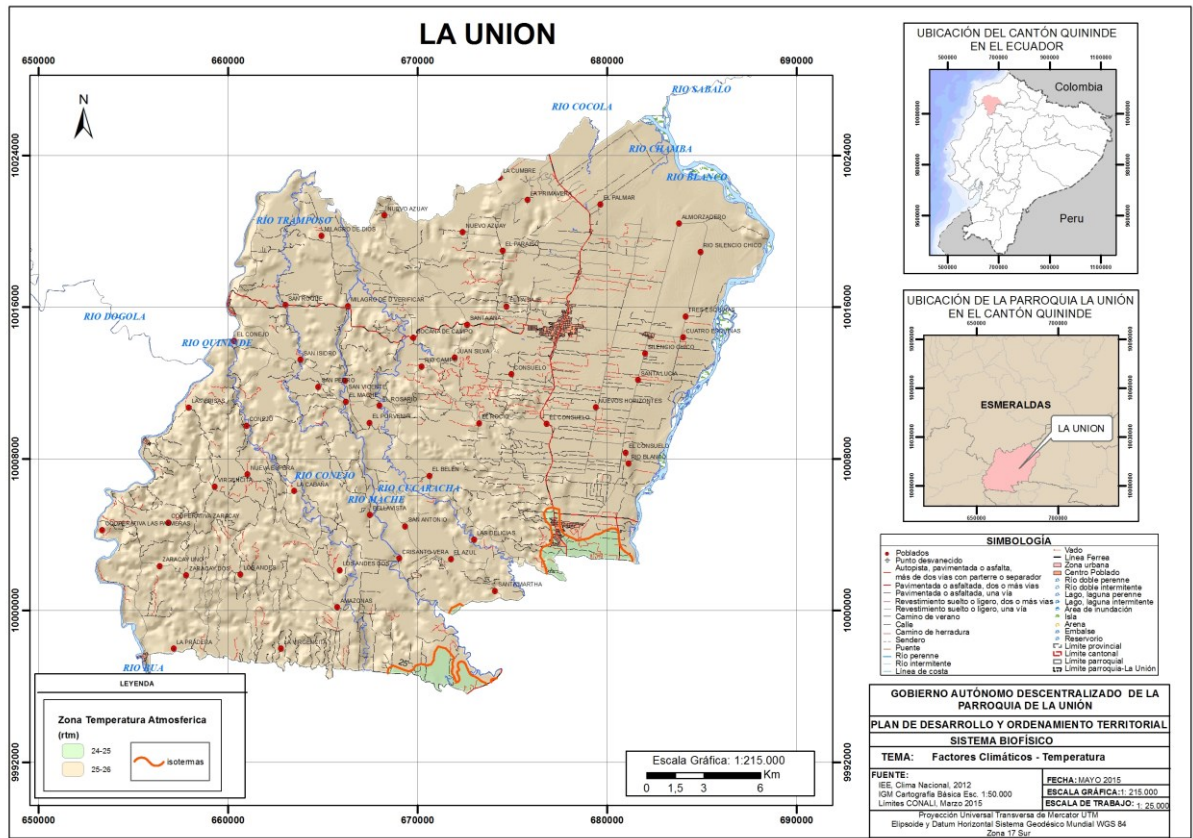
En base a información de la cobertura de uso de suelo año 2014 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario.

La vocación del suelo puede definirse como, "la aptitud de un tipo dado de tierra para un tipo de uso específico de la tierra", por lo que puede ser entendida como el resultado de la combinación de características y elementos ambientales representativos con relación a una acción determinada en un lugar. Por otro lado, la aptitud del suelo es la adaptabilidad de un área particular a un uso definido FAO (1985).

En la parroquia los cultivos que son representativas es la de banano y palma africana por la clase de suelo que se cuenta, es decir al igual que las otras parroquias, las personas se dedican al cultivos de productos del agro exportación. Es necesario señalar que no existe mayor diversidad agrícola, por este motivo no se garantiza la soberanía alimentaria.

Los cultivos de café y cacao, están presentes en esta parroquia y plantaciones forestales, esto debido a los incentivos que han generado el MAGAP.

Ilustración 11.- Mapa – Factor Climáticos – Temperatura



Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

2.1.6. Agua

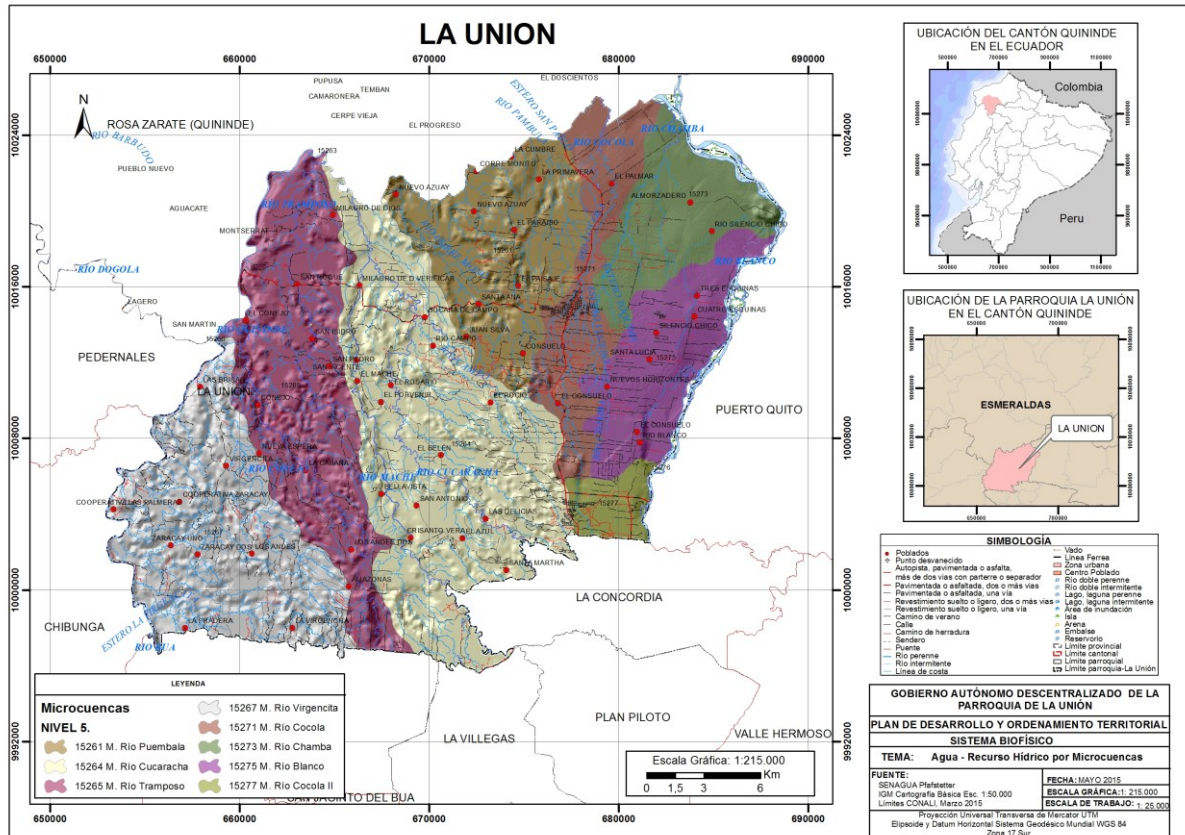
Resultados

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitará la cuenca, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales del I.G.M. a escala 1:50.000, teniendo como referencia los modelos del terreno que se encuentren disponibles en lugares de poca definición altimétrica.

Los conceptos generales sobre división hidrográfica a ser tomados en cuenta son: *Cuenca hidrográfica* es el área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional; *subcuenca* es el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; y, *microcuenca* es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca. Es así que la parroquia cuenta con los drenajes menores del río Puembala, Cucaracha, Tramposo, Virgencita, Cocola, Chamba, Blanco, Cocola II.

La parroquia la Unión, cuenta con un sistemas de ríos que van en sentido Norte Sur, el que más caudal tiene es el Río Blanco que atraviesa el límite Este. De igual manera cuenta con 8 microcuencas de nivel 5. Y estas son, a) Microcuenca del Río Virgencita que en la parte Sur Oeste converge con el Río Bua; b) Microcuenca del Río Tramoso, que contiene al río Conejo y río Quinindé; c) Microcuenca del Río Cucaracha, que contiene los ríos Mache y Campo; d) Microcuenca del Río Cocola que contiene el río Chamba, estero Viajero; e) Microcuenca del Río Chamba; f) Microcuenca del Río Blanco; g) Microcuenca del Río Cocola II

Ilustración 12.- Mapa – Agua



Fuente: IEE, 2010.

2.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla 7.- Matriz para ecosistemas de la Parroquia “La Unión”

Ecosistema	Extensión	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosque siempre verde estacional piemontano de la cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	11.1 km ²	0%	Erosión y actividades antrópicas incompatibles (motos-enduro / cultivos)	Alta

Bosque Húmedo Tropical	6.5 km ²	100%	Remanentes de bosques en estatus de intervención antrópica	Alta
Bosque Seco Tropical	6.4 km ²	100%	Remanentes de bosques en estatus de intervención antrópica	Media

Tabla 8 Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas de la Parroquia “La Unión”

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Producción primaria	Recursos naturales y alimentos	Servicio de provisión y equilibrio ambiental	Provisión de agua

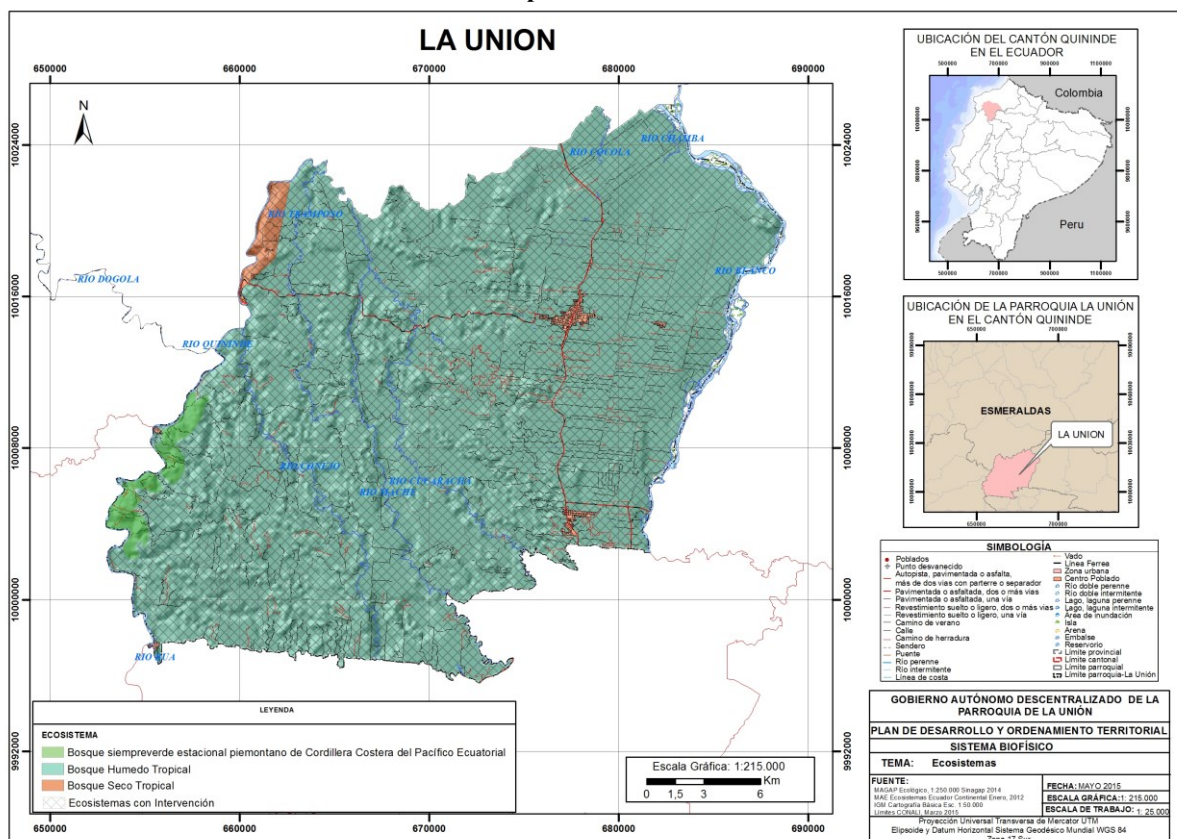
Tabla 9.- Matriz para descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales de la Parroquia “La Unión”

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Agua	Servicio de regulación del ecosistema	Provisión de Agua
Bosque Siempre Verde Estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	Servicio de provisión	Bio conocimiento, Recursos Genéticos

Resultados

La parroquia de La Unión, no cuenta con áreas naturales que pertenezca al PANE. La información recopilada es producto del mapa de ecosistemas del MAE. Es como en la parroquia se extiende un Bosque Siempre Verde estacional Piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, que se extiende por 11.1 km², como se pudo evidenciar en los otros componentes, este bosque tiene amenazas por la extensión de la frontera agrícola. Las mismas condiciones para el Bosque Húmedo Tropical, con una extensión de 6.5 km² y el Bosque Seco Tropical. Este tipo de ecosistemas brindan servicios ambientales enfocados en la provisión de alimentos y agua, sobre todo mantienen el equilibrio natural del paisaje.

Ilustración 13.- Mapa – Ecosistemas – La Unión



Fuente: MAE, 2012.

2.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Tabla 10.- Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados de la Parroquia “La Unión”

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque secundarios (Guaba del río, Mango, Guachapelí, Teca, Samán)	Deforestación	Alto
Fauna	Aves (Garrapatero, Paloma Tierrera, Tilingo) Terrestres (Guanta, Armadillo)	Caza indiscriminada	Medio

Resultados

En cuanto a la fauna se puede ver el gran porcentaje de especies que se encuentran en pequeñas cantidades o en estado endémico, siendo los más afectados los peces debido a la contaminación de ríos, y los mamíferos por la deforestación y destrucción de sus hábitats, siendo este grupo en el que mayor número de especies se han extinto. Mientras que las aves por tener comida y agua en los sembríos de arroz principalmente son menos afectadas por lo cual aún no se identifican especies extinguidas.

Por otro lado, la parroquia de La Unión posee dentro de su territorio, variedades de ecosistemas que favorece el desarrollo de una alta biodiversidad faunística. Se han identificado comunidades de aves, mamíferos, reptiles y peces las cuales llaman muchísimo la atención a propios y extraños. A pesar que algunas especies han sido reportadas en extinción por las comunidades todavía se pueden encontrar especies de gran valor.

2.1.9. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Tabla 11.- Ejemplo de Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso	Descripción	Nombre	Número de Concesiones	Superficie ocupada Ha.	Observaciones Titularidad
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos	EL SILENCIO	1	24	Ministerio de Transporte y Obras Publicas
	Áridos y pétreos	ARENANGUITA	1	22.9	Ministerio de Transporte y Obras Publicas
	Áridos y pétreos	MINA RIO BLANCO-3	1	6.7	Ministerio de Transporte y Obras Publicas
	Áridos y pétreos	MINA CONDE RIO BLANCO	1	20.2	Gobierno Cantonal de Puerto Quito
	Áridos y pétreos	MINA PUERTO NEGRITO RIO BLANCO	1	6.5	Gobierno Cantonal de Puerto Quito

	Áridos y pétreos	CONSUELO DEL RIO BLANCO	1	9.2	Ministerio de Transporte y Obras Publicas
	Áridos y pétreos	MINA ALAVA	1	0.6	Privada
	Áridos y pétreos	FABIANA	1	6	Privada
	Áridos y pétreos	LAS BRIZAS	1	6	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas
	Áridos y pétreos	SAN JOSE	1	6	Privado

2.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Tabla 12.- Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas de la Parroquia “La Unión”

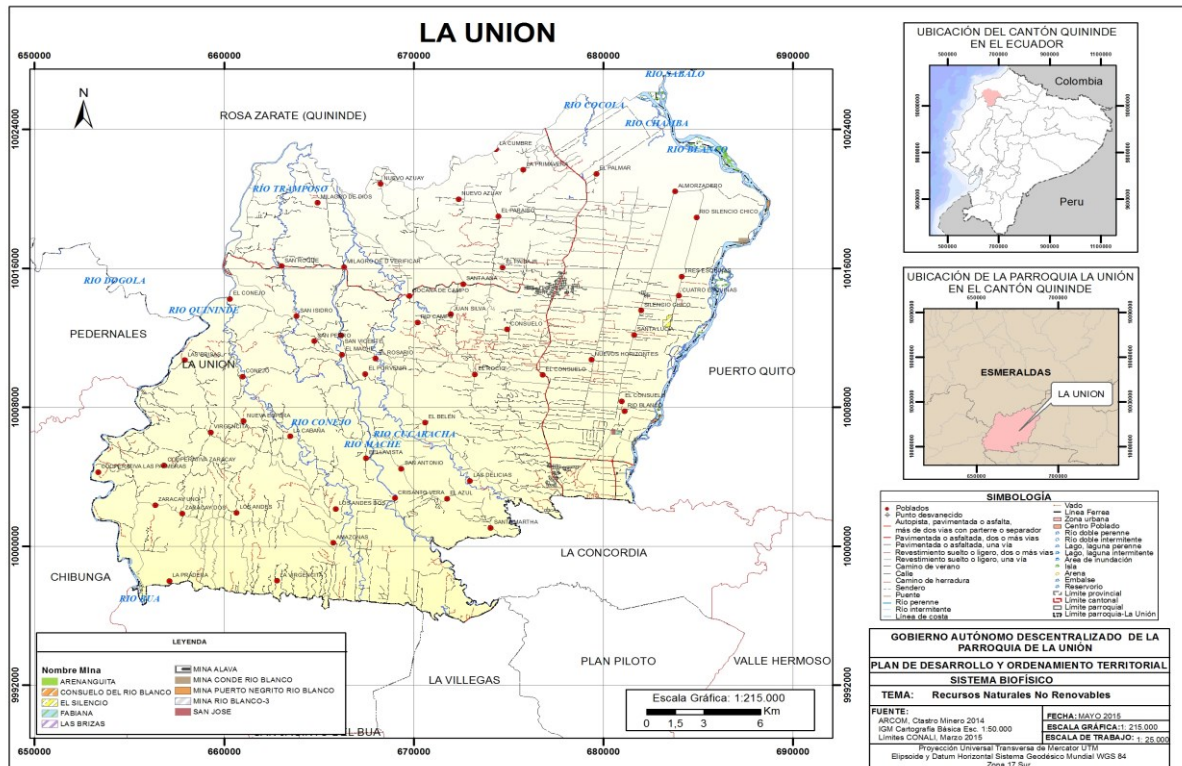
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Movimientos en masa	<p>Centro y región oriental de la parroquia Sector poblado La Unión, y cercano a las microcuencas de los ríos: Río Cucaracha, Río Maché y Río Blanco.</p> <p>Susceptibilidad mediana y baja ante movimientos en masa ubicada en la parte occidental dela parroquia sectores El Conejo, Río Quinindé, Río Bua</p>	<p>Alta</p> <p>Media y Baja</p>
Amenazas antrópicas	Crecimiento del centro poblado	Alta
Quema	No registrada en la parroquia	Baja

Tala	Mayoría del GAD por transformación productiva y plantación	Alta
Caza	No registrada	Media
Erosión	No se registra en la parroquia	Baja
Contaminación	Áreas de explotación minera	Media

Resultado:

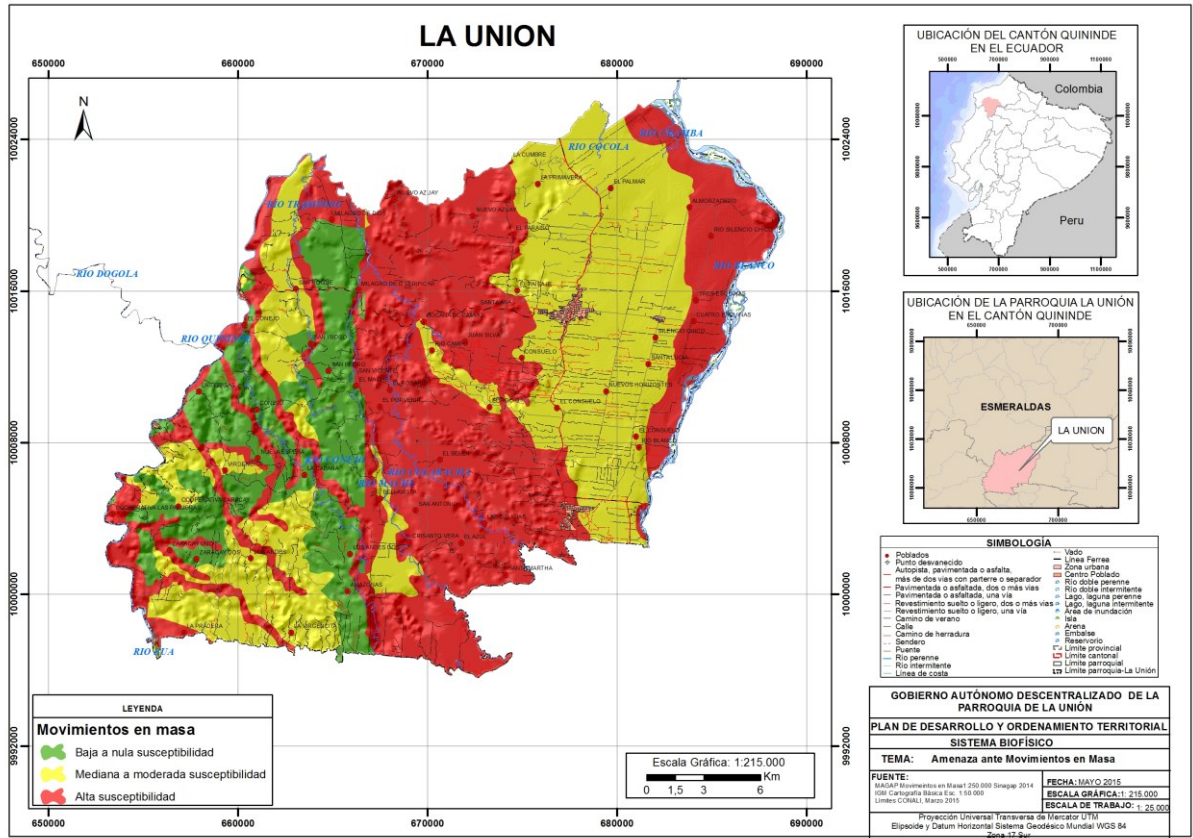
La Parroquia no ha desarrollado planes de contingencia específicos frente a amenazas recurrentes como por ejemplo inundaciones, sin embargo existen importantes estudios realizados por instituciones especializadas en el tema que podrían servir como base para la elaboración de planes de contingencia.

Ilustración 14.- Mapa – Recursos No Renovables



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

Ilustración 15.- Mapa – Amenazas – Vulnerabilidad y Riesgos



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

2.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 13.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas de la Parroquia “La Unión”

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Zonas aptas para cultivos como palma, banano y otros productos para la agro exportación	Alta presión en los bosques por avance de la frontera agrícola
Geología		Alto riesgo de deslizamientos, movimientos a causa

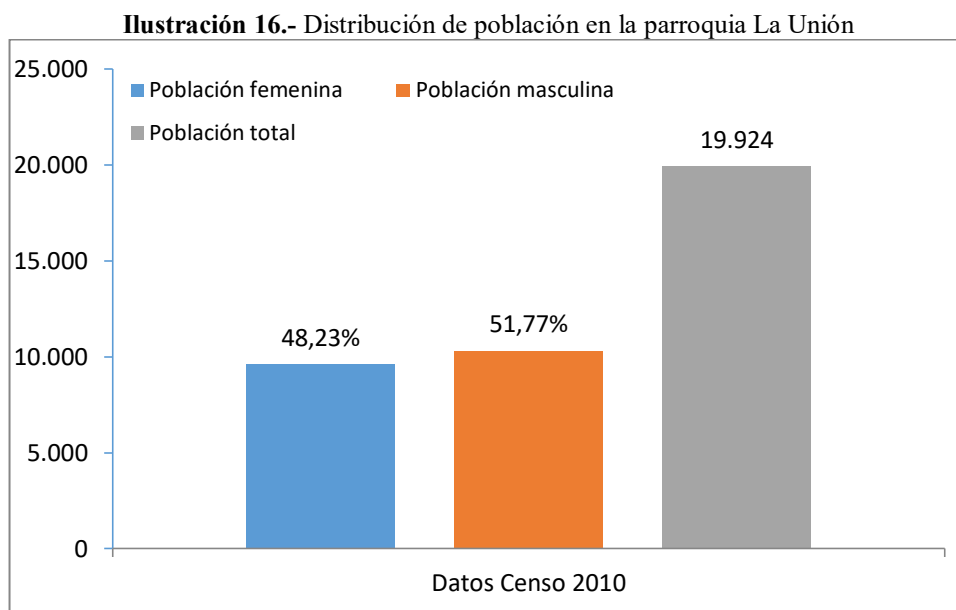
		de la dinámica de contactos
Suelos	Casi el 80% de la clase del suelo es apto para la agricultura, en ciertos casos con restricciones de riego y mecanización	Deforestación por no mantener una planificación territorial Contaminación de suelo por excesos de uso de químicos y de aguas servidas
Cobertura del suelo	Suelo netamente agrícola, con cultivos subsidiados como café y cacao, productos para la agro exportación	No existen fincas agroecológicas, por lo tanto no hay diversidad de productos
Clima	Condiciones para la agricultura	La temperatura y humedad relativa alta, no favorable para los productos altamente perecibles
Agua	Provisión de agua para los cultivos	Inundaciones eminentes
		Contaminación de los ríos principalmente por extractoras de palma africana y fumigaciones por avionetas para el cultivo de banano

Recursos Naturales No Renovables	Extracción de materiales para la construcción	Alta contaminación de los ríos y afluentes Extracciones de materiales pétreo en la rívera de los ríos
Ecosistemas	Diversidad biológica y ecosistémica	Especies en peligro por la caza indiscriminada y pérdida de la biodiversidad
Recursos Naturales degradados		Baja resiliencia de los ecosistemas por recuperarse Desforestación no hay campaña para reforestar y recuperar cuencas hídricas
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Plan de contingencia, por parte de la SNGR	Alta vulnerabilidad de la población por movimiento de masas.

2.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.1. Análisis Demográfico

La parroquia La Unión ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 19.924 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. En el gráfico se muestra la población por distribución de género, el 48,23% pertenece a la población femenina y el 51,77% pertenece a la población masculina, es decir existe 1,07 hombres por cada mujer dentro de la parroquia La Unión.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 12,12% de la población agrupada en la edad de 0 a 4 años, siendo el 6,12% población masculina, y el 5,99% de población femenina. La mayor parte de población se concentra en la edad de 5 a 9 años ocupando así el 12,98%. Sin embargo la población de la parroquia La Unión presenta un descenso constante a partir del grupo de edad que está en el rango de 10 a 14 años, cabe señalar que esta disminución sucede en toda la pirámide con excepción del rango de población masculina que va de 55 a 59 años de edad.

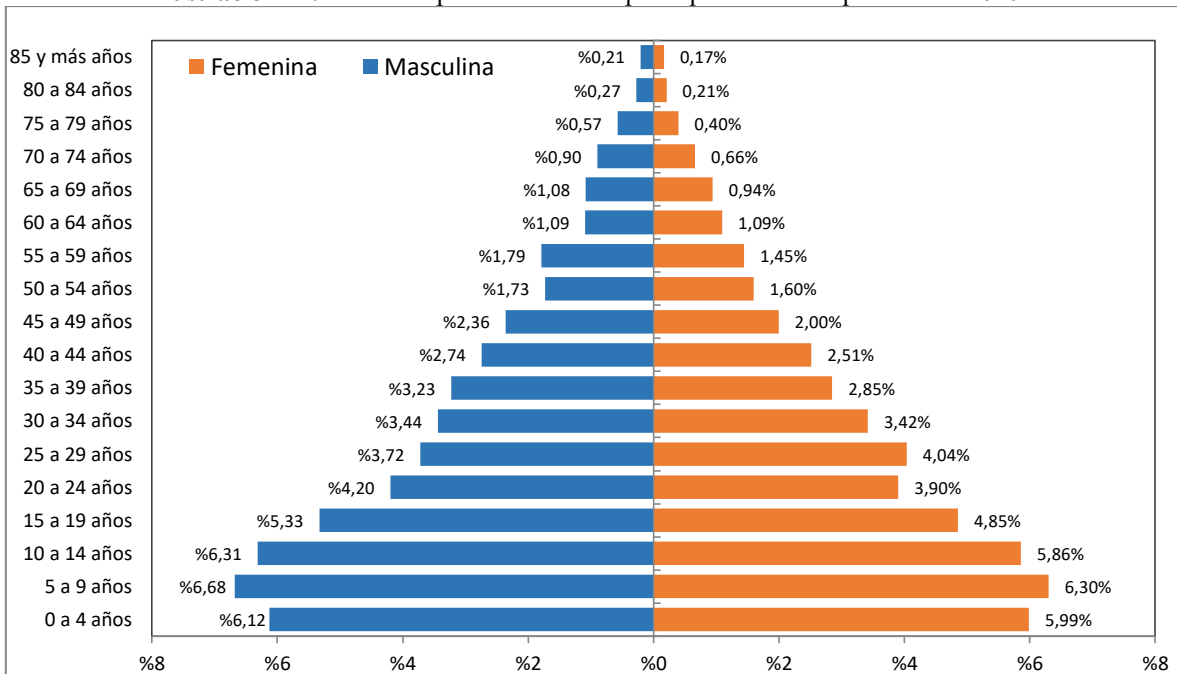
Por consiguiente se observa que su pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven y por tanto que se posee población que permitirá generar un bono demográfico poblacional.

Nota Aclaratoria:

- *Mediante Oficio Nro. INEC-DIREJ-2012-0222-O el INEC solicita el pronunciamiento técnico de la CELIR acerca de la aplicabilidad de la ordenanza de modificación de la Parroquia La Unión del 18 de noviembre del 2011. Con Oficio Nro. 05163 2012-MDI-CELIR-SG del 11 de abril del 2012; la CELIR responde al INEC indicando que la ordenanza es inaplicable y que se puede dar atención al requerimiento del GAD una vez se corrijan los errores incurridos.*
- *Mediante Oficio Nro. 07773 2012-MDI-CELIR-SG de 04 de junio del 2012, la CELIR comunica al INEC los resultados de las gestiones realizadas con el GAD Parroquial*

de La Unión y envía el ámbito geográfico técnicamente realizado con su acompañamiento técnico. Con esta delimitación, se remiten los datos de población, vivienda y económico al GAD Parroquial de La Unión mediante Oficio INEC-DIREJ-2012-0854-O de 01 de octubre de 2012, indicando que la población de la parroquia rural La Unión del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas sería 32.721 personas, información proveniente del VII Censo de Población y VI de Vivienda de 2010 con la actualización correspondiente.

Ilustración 17.- Pirámide poblacional de la parroquia La Unión para el año 2010.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010, la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 23.281 personas. El

crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 13.527 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue 9.654 personas. Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, fue en el orden de 3,8% cada año aproximadamente, indicando que la población se haya incrementado en este periodo en un 38%.

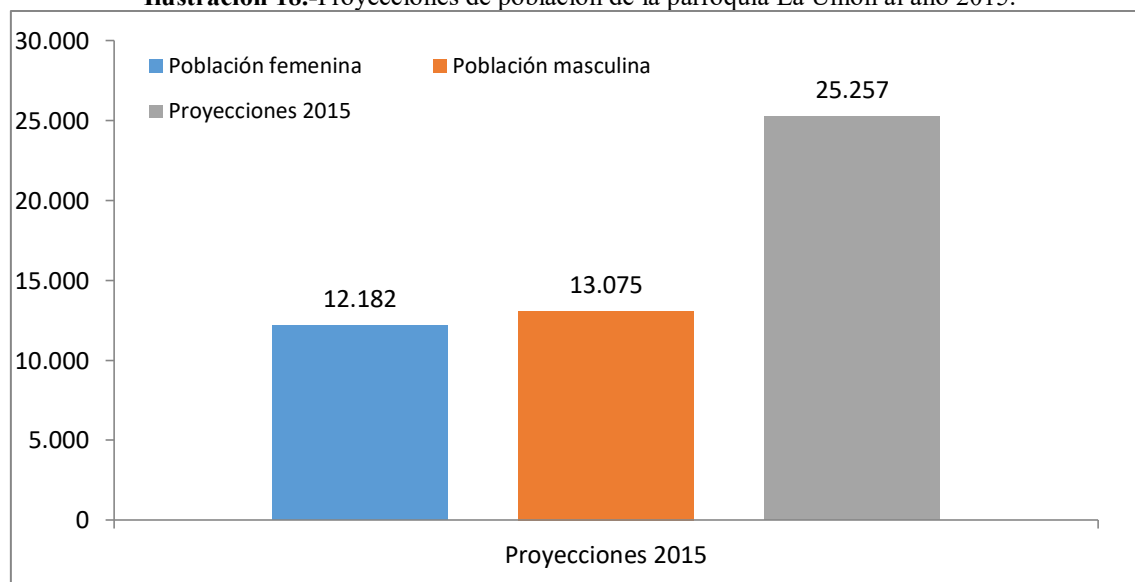
Tabla 14: Crecimiento Poblacional en la parroquia de La Unión

Años	Población
1990	1.976
2001	15.503
2015	25.257

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población según las proyecciones del año 2010 al año 2015 evidencian que la parroquia La Unión tendrá una población de 25.257 personas, lo cual señala de acuerdo a las proyecciones poblacionales realizadas que la población no cambiara entre 2010 y 2015.

Ilustración 18.-Proyecciones de población de la parroquia La Unión al año 2015.



Fuente: INEC, Proyecciones 2015.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), señalan que para el año 2020 la parroquia La Unión tendrá 27.107 hab., es decir su población habrá aumentado en un 7,3% entre el año 2010 y 2020, lo expuesto puede ser observado:

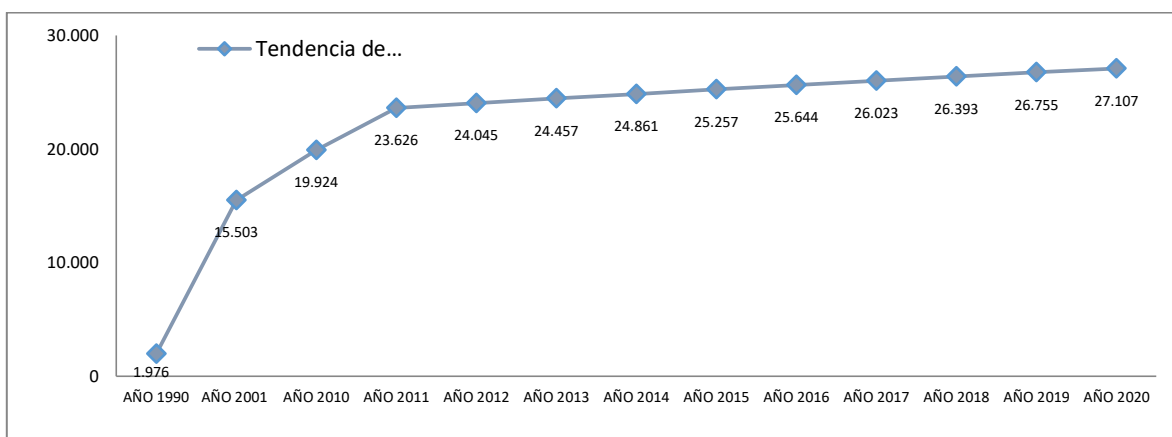
Tabla 15: Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia de La Unión

Años	Proyecciones	Tasa de
1990	1.976	
2001	15.503	87,25%
2010	19.924	22,19%
2011	23.626	15,67%
2012	24.045	1,74%
2013	24.457	1,68%
2014	24.861	1,63%
2015	25.257	1,57%
2016	25.644	1,51%
2017	26.023	1,45%
2018	26.393	1,40%
2019	26.755	1,35%
2020	27.107	1,30%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

De igual forma, para resaltar lo señalado en el párrafo anterior el gráfico, muestra de forma visual la tendencia de crecimiento poblacional que tiene la parroquia La Unión, desde el año de 1990 hasta el año 2020, es así que para este año el crecimiento poblacional anual será en promedio de 1.299 personas por año, alcanzando así un total de 27.107 personas.

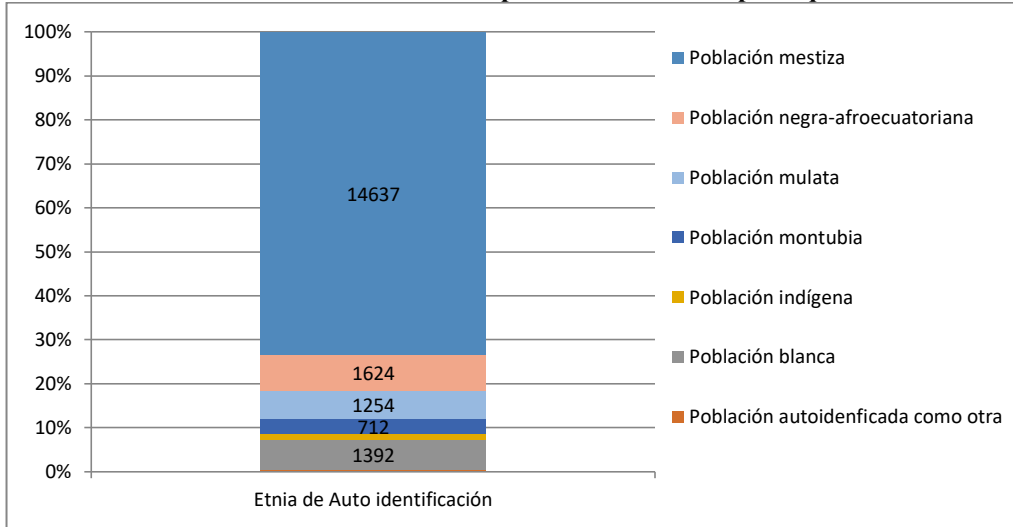
Ilustración 19.- Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia La Unión



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

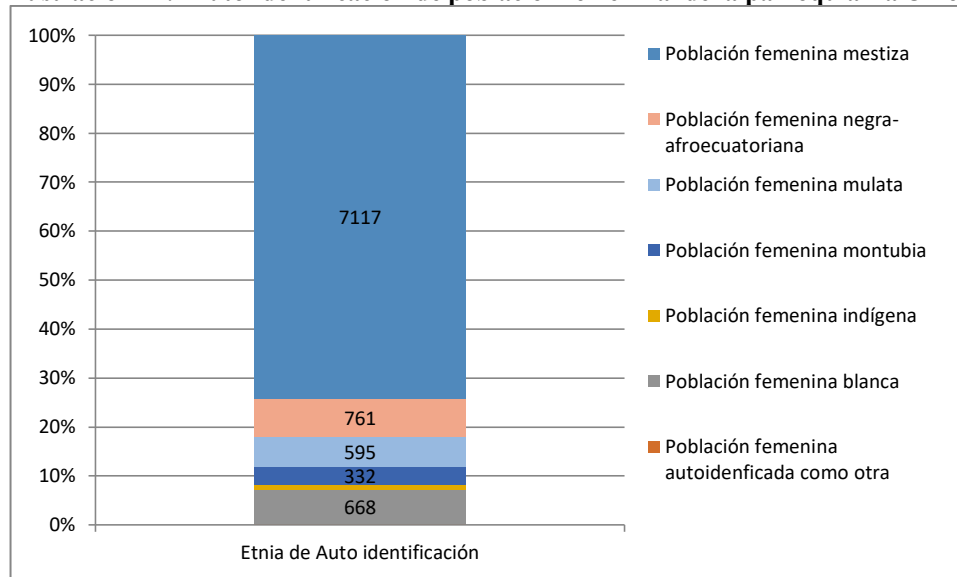
En lo referente a la autoidentificación étnica, más del 70% de la población se define como población mestiza, y apenas el 15% se define en su conjunto como población negra – afroecuatoriana o mulata. Lo expuesto se puede observar en los gráficos que se encuentran a continuación tanto para el total de la población como de forma desagregada por género:

Ilustración 20.- Auto-identificación de población total en la parroquia La Unión



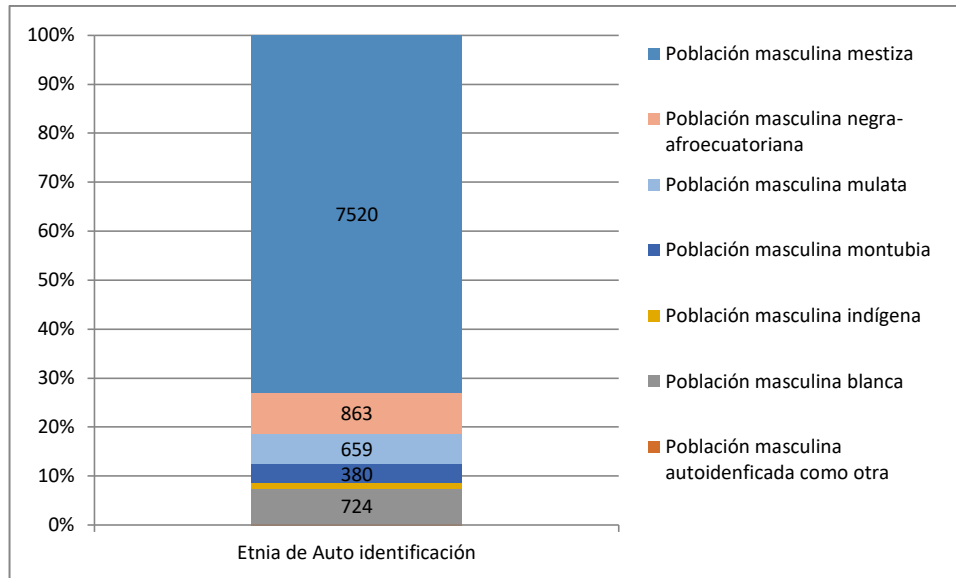
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Ilustración 21.- Auto-identificación de población femenina de la parroquia La Unión



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

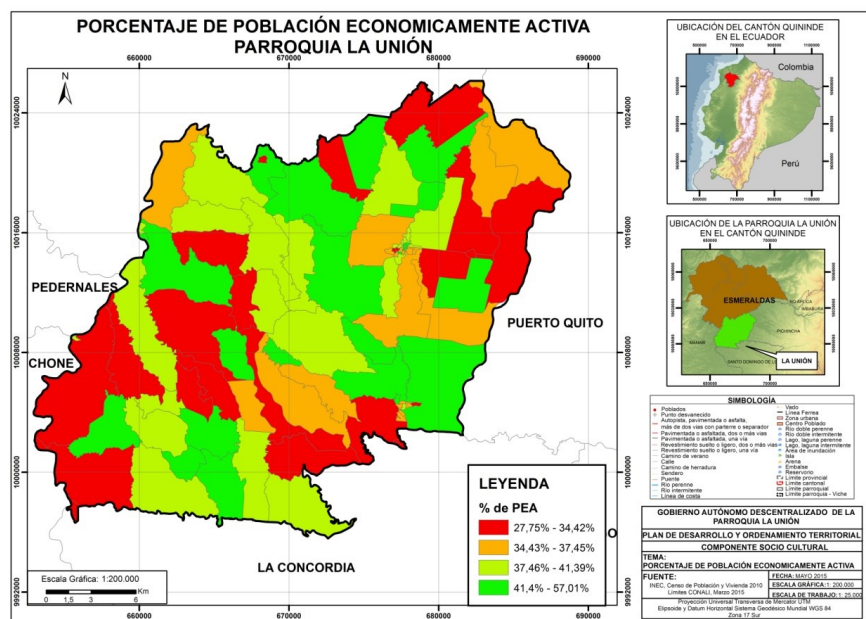
Ilustración 22.- Auto-identificación de población masculina de la parroquia La Unión



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Por otra parte el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia La Unión, se encuentra en un rango que va desde 27,75% al 57,01%, es decir la mayor parte de la población no tiene aún edad de trabajar y ratifica lo expuesto anteriormente en la pirámide poblacional, misma que estimo que la mayor parte de la población parroquial tiene entre 0 y 15 años. Además, expuesto a continuación se puede observar que la PEA no tiene un patrón definido de distribución, sin embargo se observa que los niveles de menor PEA se encuentran en zonas que están en los bordes de los límites parroquiales.

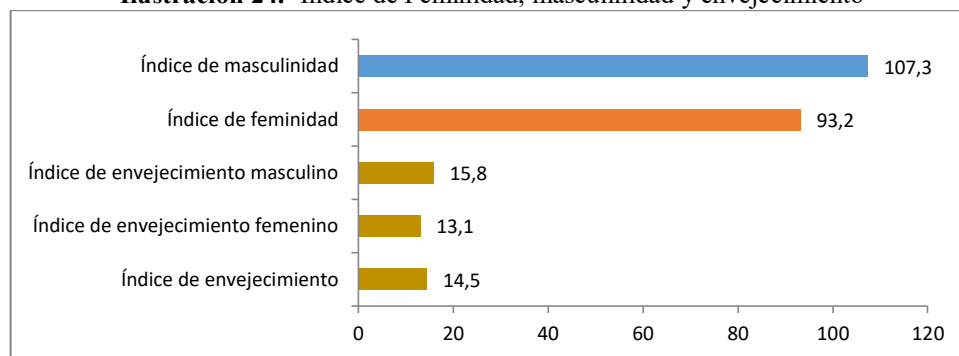
Ilustración 23.- Población Económicamente Activa de la parroquia La Unión



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de feminidad en la parroquia La Unión es del 93,2%; un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 107,3%, señalando de esta manera que existe un mayor número de hombre que de mujeres dentro de la parroquia de La Unión.

Ilustración 24.- Índice de Feminidad, masculinidad y envejecimiento

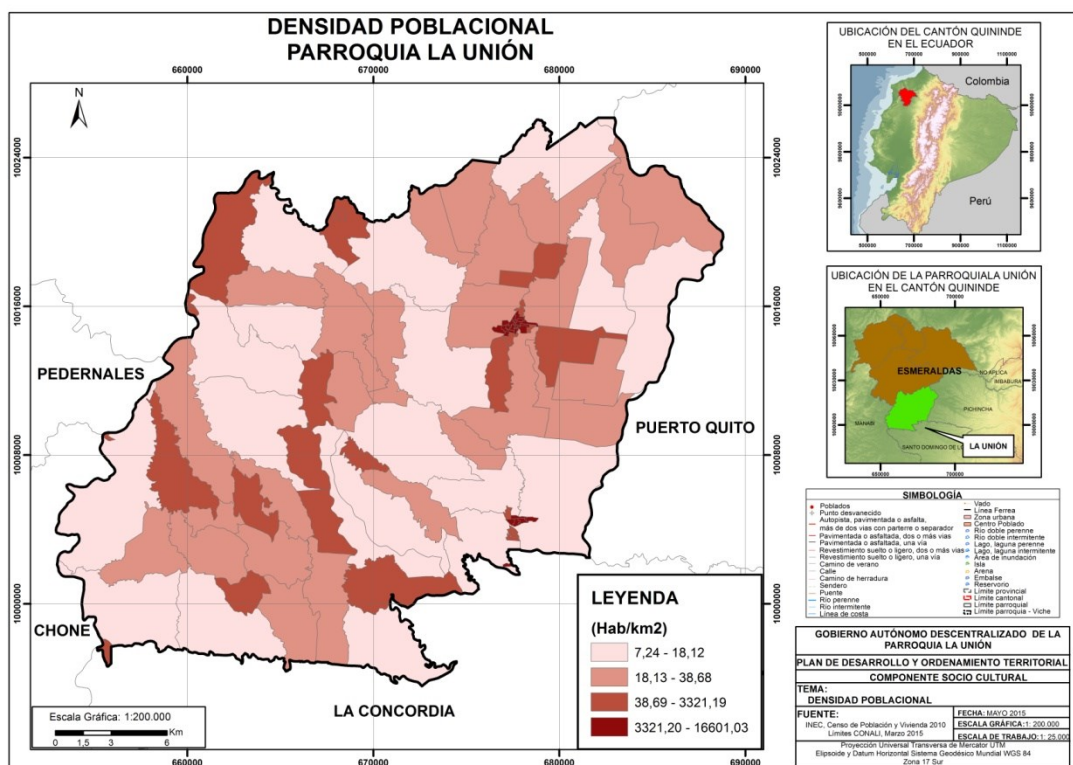


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de envejecimiento, que está representado de manera general, femenino y masculino señala que existen 15,8 adultos de 65 años de edad y más por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven en el cantón es mayor que la población definida como adulta mayor.

Según COESPO, 2009, la densidad de población es la relación entre la superficie de un territorio y el número de personas que lo habita. Una densidad de población alta puede estar asociada a problemas de escasez de suelo urbano, de vivienda, de sobredemanda de servicios e infraestructura y de falta de empleo, entre otros. Sin embargo, una densidad de población baja también puede presentar problemas, como la rentabilidad de los servicios y el abastecimiento de infraestructura (Montes, Cabrera, García; 2012.) La densidad demográfica de la parroquia La Unión, especifica que por cada kilómetro cuadrado de la parroquia La Unión, viven al menos 7,24 hab/km², y en zonas más pobladas la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de 16.601 Esto señala que la densidad poblacional es baja en las zonas rurales y que excesiva en sus centros poblados urbanos con mayor consolidación.

Ilustración 25.- Densidad poblacional de la parroquia La Unión



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.2. Educación

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de La Unión, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.
- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato
- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal.

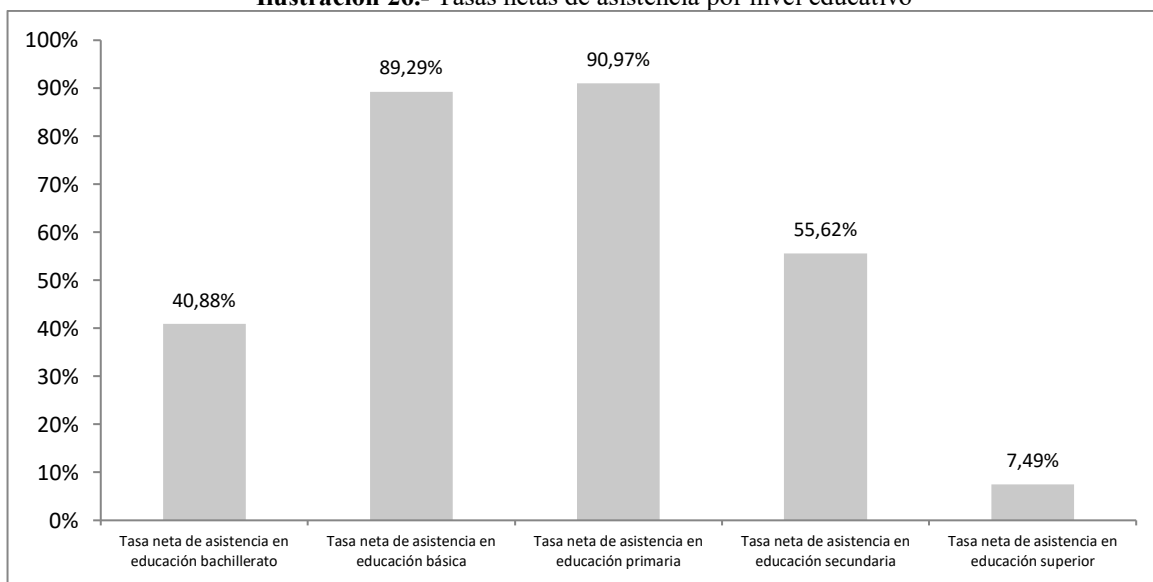
La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.

- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

En virtud de lo expuesto en el siguiente gráfico que se encuentra a continuación establece la relación entre el número de asistentes a un determinado nivel de enseñanza educativa y el total de la población que pertenece al grupo etario que corresponde a cada nivel de enseñanza. Por consiguiente se observa que casi el 90% de la población termina con la enseñanza primaria, es decir la mayor parte de la población culmina con la educación impartida desde el 2do hasta el 7mo año.

No obstante apenas el 7,49% de la población de la parroquia de La Unión asiste a la universidad, señalando que es muy poca la gente que continua con sus estudios después de concluir con el bachillerato.

Ilustración 26.- Tasas netas de asistencia por nivel educativo

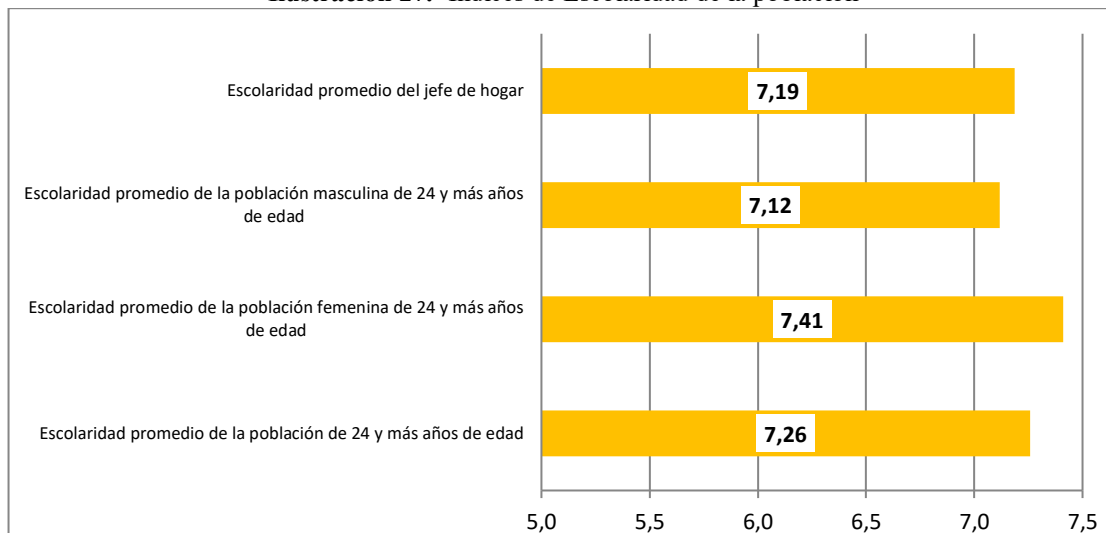


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más, por tanto se observa que los hombres como las mujeres de la parroquia La Unión dedican en promedio estudia un poco más de 7 años, es decir culminan con la enseñanza primaria y la enseñanza básica, y es muy poca la población que

en el rango de edad señalado, continua asistiendo a los siguientes niveles de enseñanza educativa. Lo mismo ocurre con los jefes de hogar, porque asisten en promedio a nivel parroquial a 7,88 años de enseñanza educativa.

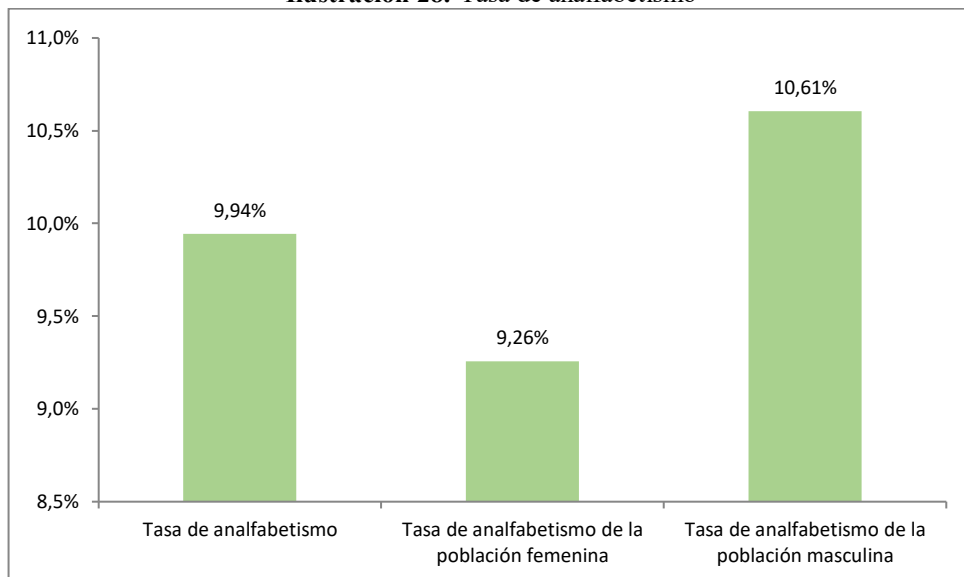
Ilustración 27.- Índices de Escolaridad de la población



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que dentro del territorio parroquial puede realizar las actividades anteriormente mencionadas. El 9,94% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 1,35 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición.

Ilustración 28.-Tasa de analfabetismo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La situación de las instituciones educativas de manera general y breve se señala, de la misma cabe señalar que son datos que corresponden al año 2013, y que indican que se tiene un elevado número de abandonos que ocurren en la parroquia hasta el 7mo año de enseñanza educativa y que se tiene en promedio un profesor por cada 22 estudiantes. Lo último señala que existe un mayor número de maestros al ser comparado con el nivel nacional que es de 19,64 alumnos por cada docente.

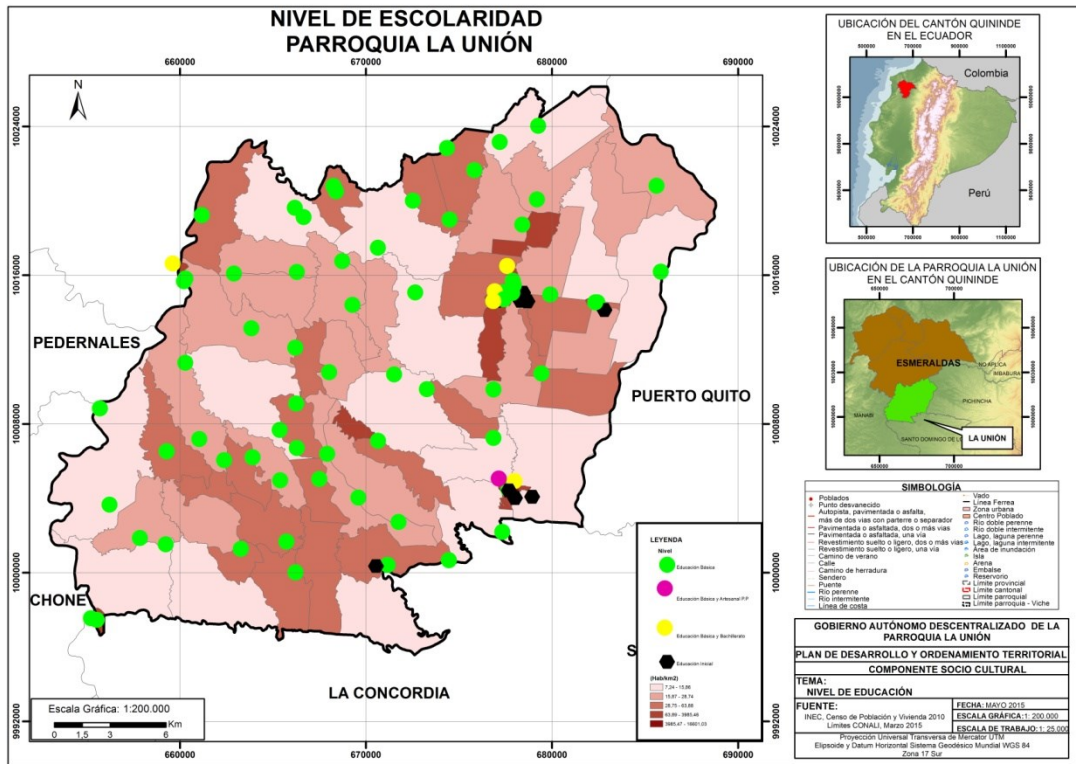
Tabla 16: Condiciones educativas generales en la parroquia

Total de Abandonos	Porcentaje Abandonos	Docentes	No. Docentes por Alumno	Escuelas	Estudiantes Mujeres	Estudiantes Hombres	Total Alumnos
606	6,87%	400	22,07	89	4.412	4.415	8.827

Fuente: MINEDUC, Registros administrativos de los establecimientos de educación que dan cobertura al territorio 2013

La distribución de la infraestructura educativa muestra que la oferta de la parroquia de La Unión presenta establecimiento de educación básica, básica y bachillerato, básica y artesanal, e inicial. Ante lo expuesto se puede señalar que los establecimientos de educación básica al estar distribuidos por todo el territorio se denota que la asistencia a este tipo de establecimiento sea muy alta en el territorio y por el contrario los establecimientos con bachillerato o secundarios al concentrarse en las zonas con mayor densidad poblacional, indican que la cobertura de este nivel de educación no es óptimo y por lo tanto provoca que la asistencia en bachillerato disminuya considerablemente principalmente en los sectores que poseen una menor densidad poblacional.

Ilustración 29.- Distribución de infraestructura educativa



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

2.2.3. Salud

La Salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia de La Unión.

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 12,57; lo cual señala que por cada 13 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.

Tabla 17: Fecundidad a nivel parroquial

Nacidos Vivos	Mujeres Fértiles	Tasa de Fecundidad
157	4.697	33,42

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

De acuerdo al Anuario Nacimientos y Defunciones 2013, presentado por el INEC, la tasa de mortalidad general en la parroquia La Unión es de 8, es decir que por cada personas durante un periodo de año se mantienen vivos mueres apenas el 8%, por tanto se puede estimar que el mismo es relativamente bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹.

Por otra parte la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; señalando que anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz.

Además cabe resaltar que la tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida, es casi nula en la parroquia La Unión, sin embargo la misma es muy elevada si consideramos que a partir de primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, el 55,4% de niños por cada nacido vivo muere.

Tabla 18: Índices generales de Salud

Tasa de Mortalidad	Tasa de Mortalidad Materna	Mortalidad Infantil Mayores a un Año	Mortalidad Infantil Menores a un Año
2,11	85,61	50%	0%

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carente o mala absorción de nutrientes.

¹ Los rangos de mortalidad de acuerdo a la OMS son: Alta tasa de mortalidad si supera el 30%, moderada tasa de mortalidad entre 15 y 30% y baja tasa de mortalidad por debajo del 15%.

Tabla 19: Desnutrición a nivel Provincial

Desnutrición Crónica	Desnutrición Infantil	Población Esmeraldas	% Desnutrición Crónica	% Desnutrición Infantil
10.354	54.019	534.092	19,17%	10,11%

Fuente: INEC, Encuesta de Condiciones de Vida 2006

A continuación se exponen las principales causas que provocan pérdidas fatales en la población de la parroquia La Unión: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, Tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte. Además sobre las mismas se presentan los casos a nivel provincial que se presentado y han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Tabla 20: Principales causas de mortalidad a nivel provincial

Enfermedad	Total	Urbana	Rural
Enfermedades del sistema circulatorio	256	200	56
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	238	170	68
Tumores (Neoplasias)	180	152	28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	124	94	30
Enfermedades del sistema respiratorio	113	81	32
Accidentes de transporte	79	53	26

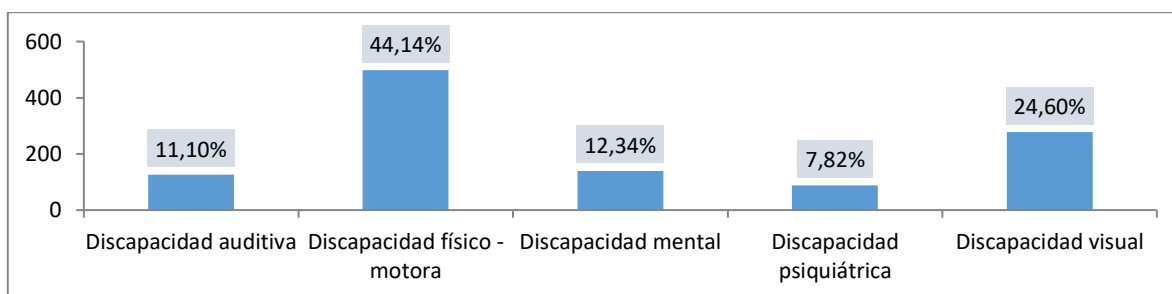
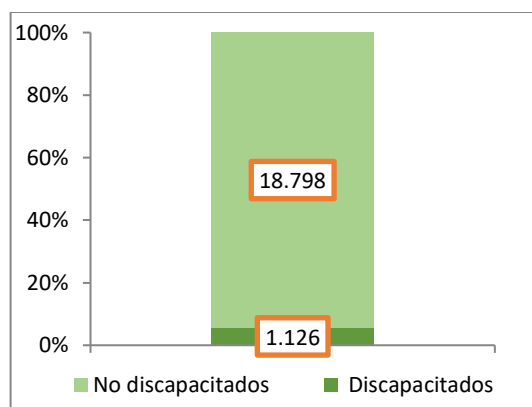
Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla. Es así que dada esta definición, encontramos a continuación que a nivel parroquial existe un total de 1.126 discapacitados que representan aproximadamente el 5,65% de la población parroquial.

De igual manera se puede observar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 44,14% y la discapacidad

con menor porcentaje es la psiquiátrica con porcentaje de 7,82%, por lo tanto, se estima que la parroquia presenta un número considerable de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento.

Gráfico 1: Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad



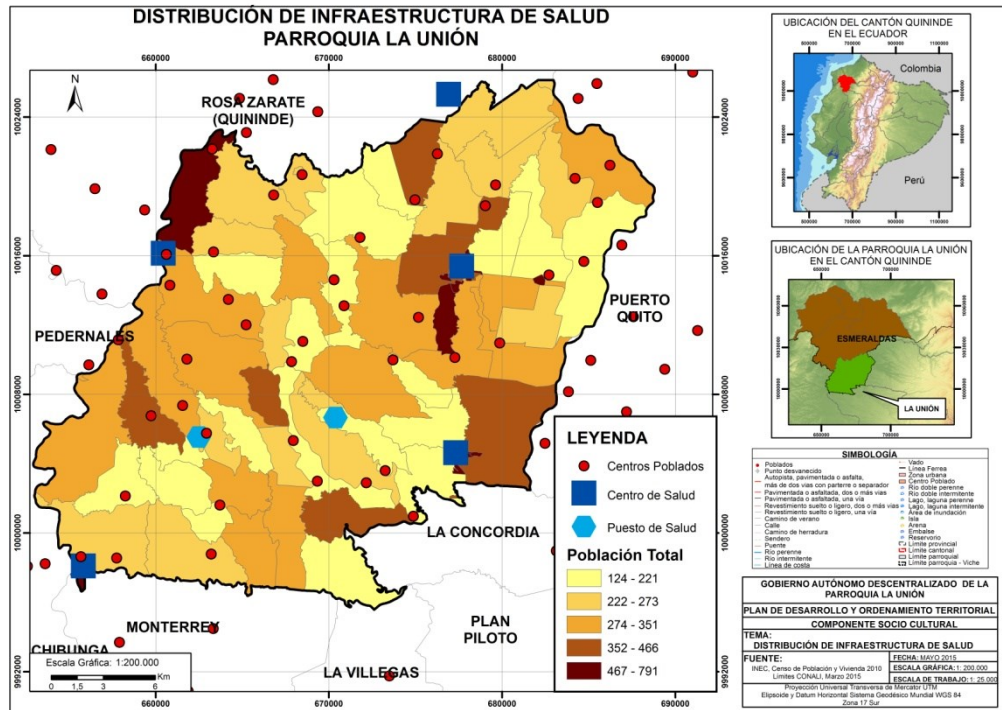
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Por otra parte de la distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de La Unión tiene cinco centros de salud y dos puestos de salud que tienen en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 las siguientes características:

- Puestos de salud.- prestan servicios de promoción y de prevención de salud, de participación ciudadana y primeros auxilios a una población asignada de aproximadamente 2.000 habitantes por parte de un auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería.
- Centro de Salud.- su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia La Unión cubre la demanda presente en la población ya que presenta una adecuada distribución de los establecimientos de salud, no obstante esta cobertura de salud será suficiente siempre que no se presenten enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.

Ilustración 30.- Distribución de infraestructura de Salud



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

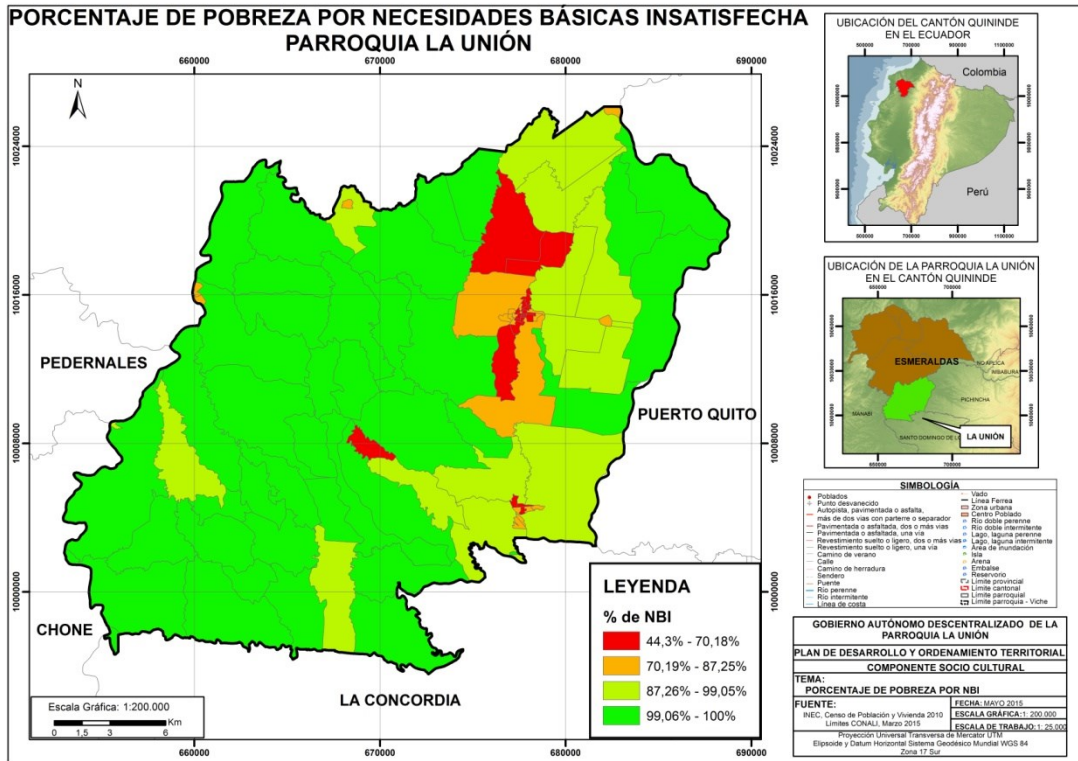
2.2.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje. Este tipo de pobreza considera para definir carencias los siguientes elementos:

- La vivienda tiene características paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).

- En el hogar existen al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.

Ilustración 31.-Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Todos los sectores censales más alejados de los centros urbanos consolidados tienen en las viviendas particulares, algún tipo de carencia en su condición de vida, por tanto su pobreza por NBI es casi del 100%, Por otra parte se ve una mucho menor pobreza por NBI, en los sectores censales que son o tienen una mayor influencia de los sectores urbanos parroquiales consolidados.

2.2.5. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

A continuación en función de la base Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se realiza la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia de La Unión:

Tabla 21: Patrimonio cultural tangible e intangible

Inmuebles Parroquia La Unión	Origen	Uso Actual	Fecha De Construcción	Tipología	Material
Casa de Adalberto Ibarra	Vivienda	Vivienda	1966	Arquitectura popular o vernácula	Hormigón
Héctor Viterbo Chica	Vivienda	Vivienda / Comercio	1957	Arquitectura popular o vernácula	Hormigón / madera
Casa Sr. José Díaz	Vivienda	Vivienda	1958	Arquitectura popular o vernácula	Hormigón
Herederos Sr. José Oña	Vivienda	Vivienda / Comercio	1955	Arquitectura popular o vernácula	Madera
Casa de Marco Antonio Viteri	Vivienda	Vivienda / Servicios	1950 - 1960	Arquitectura civil	Hormigón
Casa de María Defaz	Vivienda	Vivienda / Servicios	1950 - 1960	Arquitectura popular o vernácula	Hormigón
Casa de finca Martha Díaz	Vivienda	Vivienda	1948	Arquitectura popular o vernácula	Hormigón / madera
Segundo Rodríguez	Vivienda	Vivienda	1955	Arquitectura civil	Madera
Casa de hacienda san Ignacio- Ignacio Cedeño	Vivienda	Vivienda	1956	Arquitectura popular o vernácula	Madera

Fuente: INPC, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO)

2.2.6. Organización Social

La organización social de la parroquia La Unión conformada por:

- La Junta Parroquial,
- Presidente del Gad Parroquial La Unión de Quinindé Jefatura diaria del Registro Civil
- Vicepresidente del GAD Parroquial La Unión.
- Vocal del Gad Parroquial La Unión
- Subcentro de Salud

2.2.7. Acceso y Uso de Espacios Culturales

La cultura en la parroquia La unión es muy común a las costumbres a nivel cantonal o provincial donde se identifica:

- Los nacimientos de niños asistidos por comadronas o parteras esta es una tradición especialmente asistida por las mujeres de las comunidades, mientras los varones esperan con sus amigos acompañados con una botella de aguardiente para el festejo del recién nacido.
- El Bautizo es el festejo en casas de los padrinos, el niño tenía que estar vestido de blanco de manera que estén tapados los pies
- En el matrimonio, Poca población suelen casarse por lo civil o eclesiástico. Existe gran población en Unión de Hecho esto sucede cuando dos jóvenes se enamoran el joven se pone de acuerdo con los padres de la chica, los cuales generalmente no ponen ningún obstáculo, para que generalmente la mujer se cambie a la casa de su pareja.
- En un Velorio, Se suele velar una noche en la casa, se viste al finado de blanco y con una faja con cinco nudos que le sirve para defenderse en “su viaje”, mientras los hombres en una casa vecina están fabricando el ataúd con tablas de madera, forrada de tela negra y blanca por dentro.

2.2.8. Convivencia Ciudadana

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población.

- Convivencia Social: Desde tiempos antiguos la población llevaba una convivencia social armónica, es así que la parroquia toma su nombre debido a que La Unión nace de una asociación de colonos que vinieron de algunos sectores como Quito, Esmeraldas, Manabí y Loja, Los Ríos, que conformaron la colonia con el nombre de Unión Nacional Ecuatoriana.

- **Convivencia Familiar:** Los habitantes de la parroquia suelen festejar fiestas como navidad, fin de año en compañía de los familiares cercanos, generando así una excelente convivencia familiar.
- **Convivencia Escolar:** La parroquia La Unión posee centros de educación inicial y primaria, donde los estudiantes realizan una convivencia social entre alumnos y maestros.
- **Convivencia Turística:** La parroquia La Unión posee gran diversidad del ecosistema natural, lo que hace atractiva la parroquia como nuevos lugares turísticos, a esto se complementa la gastronomía del sector.
- **Convivencia democrática:** El equipo de trabajo del Gobierno Provincial de la Unión en busca de mejorar las condiciones de vida de la población atienden a pacientes con médicos generales, pediatras, odontólogos, ginecólogos adicionales entregan medicamentos, vitaminas, antiparasitarios y otros fármacos.

2.2.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos. Para medirla la misma se considera el efecto neto de la inmigración² y la emigración³ en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia La Unión se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

Tabla 22: Tasas de migración parroquiales

Migración interna Neta	Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)
-274,06	-3,14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Por otra parte a continuación se indica en base a los datos cantonales los principales destinos de emigración, con el fin de tener una idea referencial de cuáles son los cantones hacia los cuales se dirige la población de la parroquia La Unión por motivos principalmente socio económico:

² Ocurre cuando una unidad territorial recibe gente de forma permanente procedente de otra unidad territorial.

³ Es el proceso que se da cuando de una unidad territorial la población se desplaza hacia otra permanentemente.

Tabla 23: Principales destinos de migración a nivel Cantonal

Cantón De Migración	Quinindé
Quito	1338
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1251
Esmeraldas	598
Guayaquil	586
La Concordia	489
El Carmen	406
Chone	384
San Lorenzo	268
Pedernales	238
Rioverde	229
Quevedo	220
Portoviejo	182
Machala	179
Puerto Quito	169
Buena Fe	163
Atacames	162
El Empalme	115
Eloy Alfaro	105
Muisne	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Finalizado el diagnóstico del componente sociocultural se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los literales analizados, a través de una Matriz de problemas y potencialidades:

Tabla 24: Matriz de Análisis

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<p>La parroquia presenta una igualdad de género representado así los hombres con 51,77% y la población femenina el 48,54%.</p> <p>La población es mayoritaria corresponde a los niños entre 5 a 9 años de edad.</p> <p>La parroquia en próximos años experimentara el llamado “Bono demográfico” lo cual genera un enorme potencial de población económicamente activa esto asegurara el incremento de ingresos por hogar.</p> <p>Existe una proyección de población con distribución uniforme y ordenada con un crecimiento promedio de del 7,3% al año 2020.</p>	<p>La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.</p> <p>Al tener una población de infantes la parroquia necesita la creación de nuevos centros escolares, lugares de recreación infantil, centros de salud con profesionales en atención a niños (pediatras)</p>
	<p>El 90% de la población saben leer y escribir debido a que ha culminado hasta el 10mo año de educación escolar</p> <p>Existe un alto grado de participación en la educación primaria</p> <p>-El 1,28% de la población acceden a educación superior.</p> <p>Existencia de 58 docentes en la parroquia de La Unión.</p>	<p>El abandono escolar en las mujeres es significativo principalmente en la secundaria, ya que son ellas las que abandonan sus estudios para convertirse en amas de casa.</p> <p>No existen un centro educativo con bachillerato lo que genera que los estudiantes abandonen sus estudios por la incomodidad de trasladarse a parroquias aledañas.</p> <p>La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad</p>
Educación		

Salud		de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.
	<p>La tasa de mortalidad de nacidos vivos es de 2,11% en la parroquia La Unión lo que es considerado como una tasa de mortalidad baja</p> <p>El centro de salud presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, ginecología, enfermería y actividades de participación comunitaria.</p>	<p>Sub centro de Salud no cubre demanda Poblacional.</p> <p>Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.</p> <p>La tasa de mortalidad de niños mayores a un año es muy elevada (50%)</p> <p>Las principales enfermedades evidenciadas en la parroquia son: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, Tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte.</p>
Acceso y uso de espacio público	<p>La población de la parroquia suelen ser partícipe de:</p> <p>Fiestas Patronales</p> <p>Fiestas con Marimba</p> <p>Participación de ferias gastronómicas</p> <p>El servicio Eléctrico de la población es eficiente.</p>	<p>La Parroquia no cuenta con Sistemas de Alcantarillado Sanitario. No existe Alcantarillado Pluvial, no posee abastecimiento de agua por red pública.</p> <p>La comunidad con mayor deficiencia en agua por red pública es Libertad de Playa.</p>
Necesidades Básicas		<p>Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.</p> <p>Alto índice de pobreza y Desintegración social ligadas a un Deficiente nivel educativo</p>

		Aumento de Insalubridad por falta de Alcantarillado y agua potable en la zona rural;
Organización Social	El Gobierno Autónomo Descentralizado de La Unión tiene como misión Contribuir al Desarrollo y Ordenamiento del Territorio de la parroquia La Unión a través de la ejecución de proyectos, gestión de convenios acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos de la población en general de la parroquia.	No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.
Grupos Étnicos	La parroquia La Unión posee varios colonizadores provenientes de la provincia de Manabí en el año de 1960 y de la provincia de Loja en el año de 1968. Existen celebraciones adquiridas de otros lugares como es la celebración de la Virgen el Cisne	La población específicamente joven o adolescente pierde su identidad cultura, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.
Seguridad y convivencia ciudadana	La Unión cuenta con un destacamento policial, en el cual existe 10 policías los cuales se turnan en horarios nocturnos y diurnos, existe una tendencia política y dos brigadas barriales	Falta de personal para seguridad a la población de la parroquia, inexistencia de una estación de cuerpo de bomberos y un hospital para la comunidad.
Patrimonio cultural	La parroquia cuenta con patrimonio Intangible como es las celebraciones de fiestas religiosas como es la celebración de la Virgen del Cisne.	Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.
Movilidad Humana	El cantón de la Unión posee un sistema vial en buenas condiciones ya que casi el 80% de la red vial se encuentra asfaltada, adicional posee vías de tercer orden que conducen a los recintos.	Pese a que existe todo tipo de transporte, el servicio en ocasiones es precario no existe de forma permanente.

	Adicional la parroquia posee cooperativas de transporte inter parroquiales, cooperativa de buses interprovinciales, cooperativa de taxis, añadido a esto los ríos Quinindé y Blanco permite que exista una movilidad fluvial	
--	--	--

2.3. Diagnóstico Económico

La Parroquia La Unión del Cantón Quinindé, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio al por mayor y menor, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y enseñanza.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo al Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 1.360.721,5; lo cual representa el 16,60% de la recaudación total del Cantón Quinindé.

2.3.1. Trabajo y Empleo

El mercado laboral de la Parroquia La Unión está conformado por 7.741 habitantes dentro de la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 97,27% son personas ocupadas y únicamente el 2,34% de ellos no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan.

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 73,48% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 26,52% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

2.3.1.1. PEA por sexo y auto identificación étnica

Tabla 25.-Población Económicamente Activa por Sexo

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
5.688	73,48 %	2.053	26,52 %	7.741

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 15%.

Tabla 26.-Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres

Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
1,46%	4,43%	3,50%	6,25%	4,00%	72,81%	7,23%	0,31%

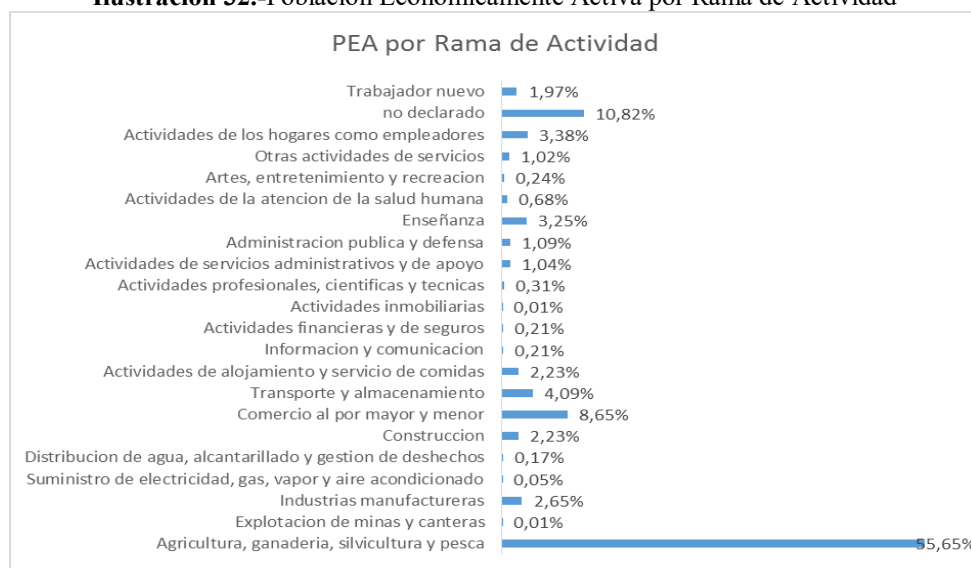
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En la Parroquia La Unión, la mayoría de la población (72.81%) se considera mestizo, los grupo étnicos más numeroso sin contar con los mestizos, son los mulatos con un 6,25% de participación y la población blanca con un 7,23%.

2.3.1.2. PEA por rama de actividad

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 55,65% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 8,65% importante que se dedica al comercio al por mayor y menor y un sector del 10,82% que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de la autoridades locales. Es de vital importancia mencionar que el 2,82% de la PEA está afiliada al Seguro Campesino y tan sólo el 8,38% de este mismo grupo, se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

Ilustración 32.-Población Económicamente Activa por Rama de Actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

2.3.2. Economía popular y solidaria

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 11,40% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor con un 4,31%; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

2.3.3. Empresas o establecimientos económicos

En la Parroquia La Unión existen 269 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 1.360.721,56 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, servicios alimenticios y telecomunicaciones.

El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 2,82% de la PEA, es decir 218 personas, en contraste con las personas que están afiliadas al Seguro Campesino con un 8,38% que ascienden a 649 personas. Los índices de afiliación al seguro social son de los más bajos del Cantón Quinindé.

Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la actividad Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, no existen empresas o establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia.

Los servicios que se prestan con mayor intensidad en La Unión, están destinados a los servicios de alimento y bebidas, así como también a la elaboración de alimentos y actividades de telecomunicaciones.

El 40% de la PEA tiene en promedio 7 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

La parroquia La Unión actualmente constituye un núcleo de crecimiento económico acelerado en los últimos años, que junto con Quinindé, atraen a personas por las actividades agroindustriales que se realizan en el territorio. Esto ha generado que la parroquia aumente en población y por ende en la generación de servicios. Presenta una alta complementariedad funcional entre los poblados de la Independencia y la Concordia, en términos de servicios y equipamiento, sin embargo es aun considerada como categoría de unidad básica de asentamiento.

2.3.4. Principales productos del territorio

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de La Unión son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao y ganadería. Existe potencial en el cultivo de banano, palmito y frutas tropicales.

La principal red de comercio de la parroquia se fomenta en la producción y venta de la Producción de Palma Africana a las grandes Empresas que se encargan del procesamiento del aceite, además encontramos comercio en menor escala lo que son productos de primera necesidad, como son el cacao, el plátano, la yuca y muchos más.

Otros productos que se generan en la parroquia son los siguientes: productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, alimentos y bebidas y en el tema de servicios la reparación de vehículos.

2.3.5. Características de las actividades económicas agropecuarias

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de La Unión son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, banano, y ganadería. La Unión posee más del 50% de la superficie total sembrada del cultivo de palma africana. El cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva en el territorio, a diferencia del cultivo de palma africana, las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 25 has en promedio.

Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos.

Tabla 27.- Ejemplo de Matriz para descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la

TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 1
	Formas de Tenencia de la tierra: Legal
	Cobertura de riego: 290 Km ² en promedio
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Aspersión y Tipo río, quebrada, estero (gravedad)
	PEA agrícola por sexo: Hombres 3.846, Mujeres 480
	Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao
	Número de UPA por productos: UPAS de 5 a 25 has en promedio: Palma Africana 50 has, Cacao 20 has.
	Superficie cultivada por productos: 50% del suelo es cultivado por palma africana
	Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,47
Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local	

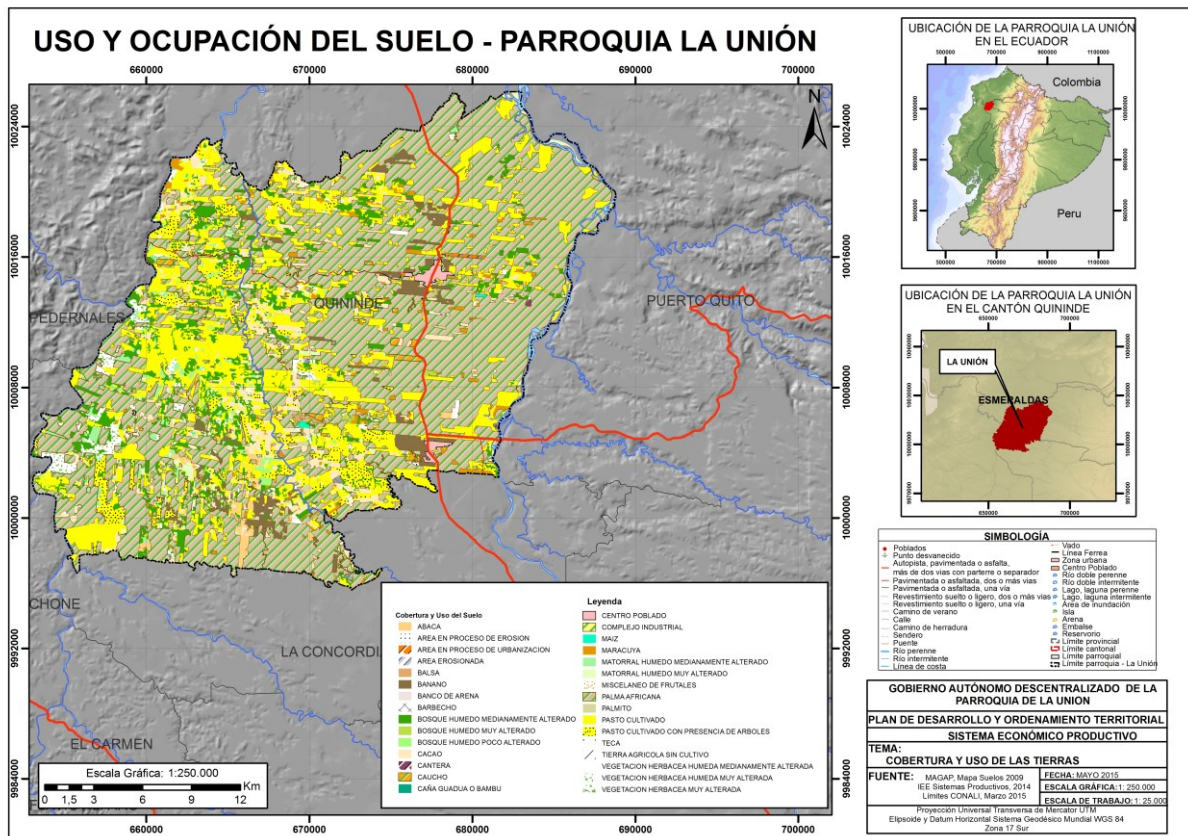
2.3.6. Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

En base a la información de la cobertura de uso de suelo año 2008 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura es el asociado a la conservación y protección. El uso de suelo para la actividad productiva lo lidera la producción agrícola, en donde se evidencian principalmente plantaciones de palma africana que cubre gran extensión del territorio de la parroquia.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. La Parroquia la Unión es una de las principales áreas sin conflicto y ascienden aproximadamente a 6.200 has, es decir 62 Km².

Ilustración 33.- Mapa de Uso del Suelo



Fuente: IEE, 2013

2.3.7. Otras actividades económicas de la parroquia

Se presenta gran potencial turístico en los bosques primarios del recinto “Libertad de Playa”. En cuanto a las actividades turísticas fluviales existe potencial en el Río Quinindé, donde sus habitantes principalmente desarrollan actividades de recreación.

Existen especies vegetales presentes en La Unión con fines de investigación, de la misma manera las especies presentes en el bosque nativo inmersas en las reservas del Patrimonio Forestal del Estado.

Tabla 28.-Matriz para descripción de la Actividad acuícola y pesquera dentro de la Parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos
	Volumen y monto de exportaciones: N/A
	Número de unidades y hectáreas de Camaroneras: N/A
	PEA en la actividad: 4.326 personas (55, 65%) Incluye actividades agrícolas

Tabla 29.-Matriz para descripción de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial - manufacturera	PEA en la actividad: 206 personas (2,65%)
	Número de empresas por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 7, Elaboración de prendas de vestir 2, Producción de muebles 4, Producción de productos de metal 2.
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A
	Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local.
	Rendimiento de principales productos: N/A
	Exportaciones: N/A
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: Encontramos muy poca actividad en esta área

Tabla 30.- Ejemplo de Matriz para descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales: 140
	Volumen de ventas: USD 2.600
	PEA en la actividad: 672 personas (8,65%)

Tabla 31.- Matriz para descripción de la Actividad Minera y Petrolera de la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 4 personas (0,01%)
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): N/A
	Número de concesiones mineras y superficie: N/A
	Volumen de producción de los principales productos mineros: N/A
	Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: N/A
	Número de pozos petroleros: N/A
	Volumen de producción por pozos petroleros: N/A
	Porcentaje de exportación: N/A

2.3.8. Seguridad y soberanía alimentaria

El Viceministerio de Acuicultura y Pesca – MAGAP, a través de la Subsecretaría de Acuicultura, entrega balanceado para tilapia, a familias que participan en el proyecto de “Acuicultura Rural”, de los recintos Nuevo Azuay, parroquia La Unión, cantón Quinindé, y Timbre, parroquia San Mateo, en Esmeraldas.

El proyecto que se desarrolla en Manabí, El Oro y Esmeraldas, tiene tres objetivos: brindar seguridad alimentaria, a través de la actividad acuícola; diversificar las actividades productivas de los pequeños agricultores rurales; y brindar alternativas de

trabajo, para que las 35 familias beneficiarias cuenten con un ingreso económico adicional, que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Técnicos de la Dirección de Políticas y Ordenamiento de la Subsecretaría de Acuicultura, brinda capacitación cada dos meses sobre los procesos a seguir. Por piscina acuícola se colocan 2000 tilapias y se prevé cosechar de 3.600 a 3.800 libras de producción en un ciclo de cultivo.

2.3.9. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

La Parroquia La Unión, recibe los beneficios del sistema nacional interconectado que dota de energía eléctrica a la población, con la finalidad de que los habitantes puedan desempeñar sus actividades normales de manera eficiente, en especial las actividades productivas.

Es importante mencionar que la parroquia trabaja en proyectos de cantonización con sus habitantes y líderes locales.

2.3.10. Financiamiento

Los emprendimientos de la parroquia en un 70% han realizado sus inversiones con capital propio, el 30% de los establecimientos han requerido financiamiento, el mismo que se encuentra concentrado en entidades bancarias privadas como el Banco Pichincha y Cooperativas de Ahorro y Crédito y del sector público en el Banco Nacional de Fomento. Éste último ha concedido obligaciones principalmente para el fomento productivo agrícola.

2.3.11. Infraestructura para el fomento productivo

La Unión, según la jerarquía según funcionalidad, es la segunda parroquia que cuenta con infraestructura y capacidad de ofertar servicios a la población.

A nivel cantonal, la vía más importante dentro de las dinámicas territoriales es el eje vial La Unión-Quinindé-Viche, cubre una distancia de 65 km, vía principal asfaltada, por la que se transita con facilidad y es el eje principal que conecta a otros nodos.

2.3.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las actividades agroproductivas, especialmente las de palma africana, podrían ser atacadas por el hongo que se instala en la yema terminal y provoca la muerte de las

plantas; como referencia, se observa que esta vulnerabilidad a las plagas y enfermedades por su condición monoespecífica en las plantaciones del sur de Colombia alcanza un porcentaje de mortalidad que oscila entre el 70 y 90%. La actividad pesquera es vulnerable frente al descenso de la producción de peces ocasionada por la contaminación de los ríos a través del uso de agroquímicos en las labores agrícolas, la descarga de aguas negras desde los poblados, el uso de detergentes por parte de los pobladores en el lavado de ropa y, sobre todo, agravado por el uso de veneno en las labores de pesca en los caudales de ríos y esteros.

2.3.13. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 32.- Matriz de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Emprendimiento privado en la gran mayoría de la PEA de la parroquia	Población con poca instrucción formal (7 años)
Principales Productos del Territorio	Aprovechamiento de la estructura y bondades del suelo y clima de la zona	Cultivos de poca rotación. Falta de producción de nuevos productos. Falta de capacitación y especialización.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Nuevo proyecto de emprendimientos que satisfagan la demanda local y generen actividades que generen ingresos a sus habitantes	Personal para capacitación escaso

Proyectos Estratégicos Nacionales	N/A	N/A
Financiamiento	Los emprendimientos son financiados con capital propio	Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local
Infraestructura para el fomento productivo	Fuentes naturales que facilitan la producción.	Conservación del suelo. Capacitación. Nuevos emprendimientos en actividades no tradicionales.
Amenazas a la infraestructura	Enfermedades controlables	Falta de sistema de riego no tradicional

2.4. Componente de asentamientos humanos.

El análisis de los asentamientos humanos busca identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su localización y relaciones funcionales. Para realizar la jerarquización de las parroquias, se tomó en consideración el tamaño poblacional, la complementariedad funcional, jerarquía de lugares centrales, la posición de los mismos entre ellos, equipamiento existente y las interacciones o movimientos migratorios con otros nodos centrales.

En tal virtud la jerarquía de los centros poblados se realizará a partir del análisis de aspectos como: demografía, capacidad de atracción y especialización funcional. Adicional a esto, la estructura de asentamientos y la identificación de los núcleos urbanos que conforman el sistema nodal, es importante para el análisis de accesibilidad y funciones urbanas que pueden cumplir cada núcleo y los servicios que estos proporcionan a la población así como su área de influencia.

Es necesario que la ubicación espacial de los asentamientos humanos jerarquizados dentro de la parroquia, responden principalmente a sus características naturales diversas; siendo así, se tiene que el asentamiento humano de mayor jerarquía, en función del cual se mueve toda la economía a la transición de los flujos de personas que se dirigen a la costa del Ecuador, debido a la gama de servicios que ofrece, aglomera la producción agropecuaria proveniente de otros centros de menor jerarquía y cuenta con importantes infraestructuras como la refinería y todo el sistema petrolero de distribución (oleoducto, poliducto y puerto).

Es así que la definición de redes funcionales para el acceso a servicios públicos entre los asentamientos humanos que conforman la red nacional de asentamientos humanos y los espacios rurales, se hace necesario revisar la conformación de la red vial nacional, ya que es a partir de ella en la que se puede acceder (en la gran mayoría de casos), a los servicios públicos que mayoritariamente se encuentran concentrados en los asentamientos humanos que conforman la red nacional.

A nivel cantonal, la vía más importante dentro de las dinámicas territoriales es el eje vial La Unión-Quinindé-Viche, cubre una distancia de 65 km, vía principal asfaltada, por la que se transita con facilidad y es el eje principal que conecta a otros nodos.

2.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

2.4.1.1. Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón

La población de 12.697 habitantes, con aproximadamente 5.000 pobladores asentados en la cabecera parroquial, con un pequeño centro urbano consolidado, con actividades de comercio y servicios para la población que trabaja en las bananeras.

A partir de los servicios, el tamaño poblacional y la infraestructura vial, se ha categorizado a la parroquia como un nodo de 5to orden según datos de la Estrategia Territorial Nacional ETN. En los últimos años, ha existido un importante crecimiento y desarrollo del poblado de La Unión, posiblemente por factores asociados al eje vial -La Concordia-Esmeraldas. Factores asociados a este desarrollo son el emplazamiento de nuevos comercios, servicios y centros financieros que han contribuido a un crecimiento acelerado de la población.

La Unión, según la jerarquía según funcionalidad, es la segunda parroquia que cuenta con infraestructura y capacidad de ofertar servicios a la población. La cabecera parroquial consolidada con actividades varias de comercio y servicios en el centro urbano, donde convergen varias actividades a más del comercio encontrándose en el mismo escuela fiscal, escuela particular, colegios, salones de bebidas, billares, mercado, sub centro de salud, Junta Parroquial, terminal de transporte y planta de potabilización de agua en un área de no más de 200 m. de radio, incluyendo la vía de acceso y salida del poblado. Se

toma como referencia las vías asfaltadas. Está dominada por el uso del suelo para viviendas y con poco espacio para áreas recreativas y áreas verdes.

Tabla 33. Accesibilidad a las cabeceras parroquiales a la cabecera cantonal. Relación distancia-tiempo

Asentamientos	Población	Clasificación	Distancia en km			Velocidad km/h		Tiempo minutos		Tiempo minutos	Accesibilidad
			Distancia hasta cab. cantón	Tramo Pavimentado	Tramo Lastrado	Vía Pavimentada	Vía Lastrada	Vía Pavimentada	Vía Lastrada		
La Unión	19924	6	22			90		15		15	5

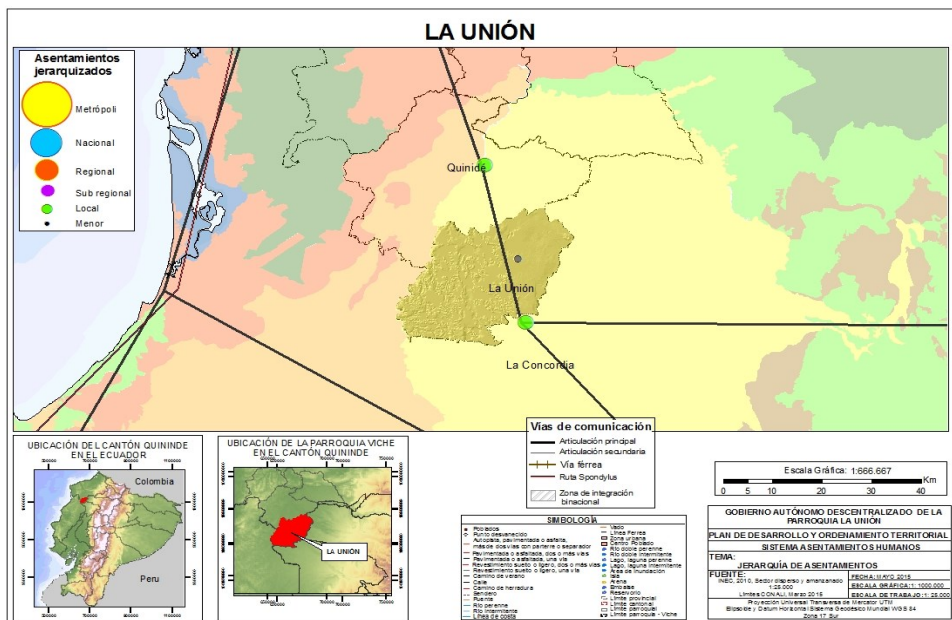
Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda. Año 2010.

Tabla 34. Jerarquía funcional de asentamientos humanos en base a la ponderación de población, equipamientos de servicios y accesibilidad vial

Asentamiento	Ponderación			Ponderación Total	Jerarquía
	Población	Equipamientos	Accesibilidad		
La Unión	6	20	5	31	5to orden

Fuente: Equipo técnico del GAD Año 2014.

Ilustración 34.- Mapa jerarquía de asentamientos parroquia La Unión



Fuente: SENPLADES, 2013

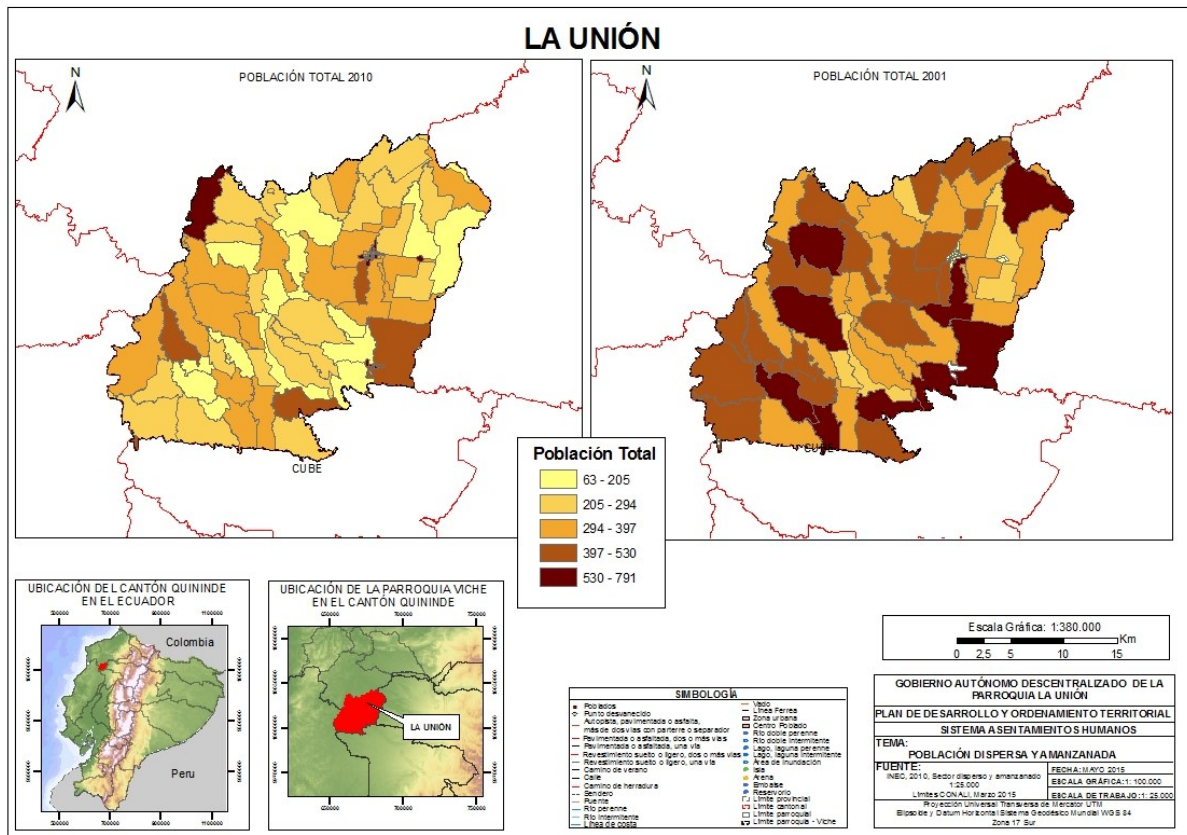
2.4.2. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano

La parroquia La Unión actualmente constituye un núcleo de crecimiento económico acelerado en los últimos años, que junto con Quinindé, atraen a personas por las actividades agroindustriales que se realizan en el territorio. Esto ha generado que la parroquia aumente en población y por ende en la generación de servicios. Presenta una alta complementariedad funcional entre los poblados de la Independencia y la Concordia, en términos de servicios y equipamiento, sin embargo es aun considerada como categoría de unidad básica de asentamiento.

En los recintos por ser asentamientos generalmente pequeños y dispersos, aunque esa dispersión se reduce a pequeños núcleos que se forman, debido a que las nuevas familias construyen sus casas a lo largo de la vía principal con escasos servicios básicos y difícil accesibilidad.

Las condiciones topográficas del sector, las características del suelo y el uso dominante para agricultura, demanda un alto costo para implementación de infraestructura y la atención de los servicios a los asentamientos humanos, con tecnología tradicional.

Ilustración 35.- Mapa población dispersa y amanzanada en la parroquia La Unión



Fuente: IEE, 2013.

2.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

2.4.3.1. Tipología de vivienda

La tabla siguiente presenta los resultados asociados con el tipo de vivienda en la parroquia, en donde se distingue que el 79,6 % son tipo casa o villa, es decir las tres cuartas partes de los hogares tienen sus viviendas dignas para vivir, las cuales son consideradas como viviendas adecuadas para habitar; frente a los ranchos con un 8,2% de las viviendas. Apenas el 28,08% se encuentran en buen estado y el 71.92% de éstas se encuentran en condiciones regulares o malas.

Tabla 35. Tipos de viviendas de la parroquia

Tipo vivienda	Número hogares	% tipo vivienda
Casa/Villa	4858	79,6
Departamento en casa o edificio	183	3,0
Cuarto(s) en casa de inquilinato	116	1,9
Mediagua	254	4,2
Rancho	503	8,2
Covacha	118	1,9
Choza	36	0,6
Otra vivienda particular	29	0,5
Hotel, pensión, residencial u hostel	3	0,0
Total	6100	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, CPV, INEC

La tabla siguiente muestra que la mayoría de las viviendas tienen el techo de Zinc, un 84 % en estado regular, y tan solo un 8,8 % presenta características de hormigón (losa, cemento). Sin embargo hay viviendas que utiliza la palma, paja u hoja, y teja representando un 1.6 %.

Tabla 36. Material del techo de las viviendas

Material del techo o cubierta	Estado del techo				
	Bueno	Regular	Malo	Total	%
Hormigón (losa, cemento)	291	136	13	440	8,8

Asbesto (Eternit, Eurolit)	124	54	22	200	4,0
Zinc	1414	1951	842	4207	84,79
Teja	15	13	12	40	0,80
Palma, paja u hoja	3	15	23	41	0,8
Otros materiales	2	7	26	35	0,72
Total	1849	2176	938	4963	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

Los datos que se presentan en la tabla siguiente, demuestran que gran parte de las viviendas presentan materiales de paredes exteriores de ladrillo o bloque representando el 67,4 % de las viviendas, seguida por madera con un 15,9 %. Sin embargo, se puede decir que un porcentaje representativo de las viviendas, 7,1 % presenta materiales de caña no revestida como material para las paredes. Todas estas categorías presentan un estado regular. Estas características tornan vulnerables a las viviendas frente a posibles amenazas sísmicas, por el material estructural de las viviendas.

Tabla 37. Material de las paredes de las viviendas

Material de paredes exteriores	Estado de las paredes				
	Buenas	Regulares	Malas	Total	%
Hormigón	152	49	2	203	4,1
Ladrillo o bloque	1461	1646	240	3347	67,4
Adobe o tapia	6	9	2	17	0,3
Madera	123	430	238	791	15,9
Caña revestida o bahareque	29	118	88	235	4,7
Caña no revestida	27	169	156	352	7,1
Otros materiales	2	8	8	18	0,4
Total	1800	2429	734	4963	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

Por otro lado, el material del piso de las viviendas que predomina es el ladrillo o cemento con un 55,6 %, seguido por tabla con un 27,7 %. No se tiene la suficiente capacidad para tener un hogar con todas las comodidades del caso.

Podemos observar que en nivel general el estado de las viviendas en la parroquia La Unión es regular en cuanto a sus elementos constructivos principalmente tomados tales como

techo, paredes y piso. Por lo general, las viviendas en el sector rural se caracterizan por el uso de la madera y la caña con cubierta de zinc o paja, al igual las algunas viviendas están construidas con ladrillo, bloque y/o cemento, de igual manera con techo de zinc.

La disposición de los asentamientos en zonas altas, desprovistas de servicios públicos, sin ninguna planificación vuelve susceptible a la población.

Tabla 38.- Material del piso de la vivienda

Material del piso	Estado del piso				
	Bueno	Regular	Malo	Total	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	18	37	9	64	1,3
Tabla sin tratar	224	813	338	1375	27,7
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	431	89	6	526	10,6
Ladrillo o cemento	856	1599	306	2761	55,6
Caña	6	31	21	58	1,2
Tierra	4	50	85	139	2,8
Otros materiales	7	20	13	40	0,8
Total	1546	2639	778	4963	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.4.4. Características del hogar en la vivienda

Los indicadores que caracterizan a las viviendas muestran las condiciones mínimas que debe tener una edificación para ser utilizada como vivienda, dichos indicadores son: viviendas con agua potable al interior, con servicio de recolección de basura, con servicio eléctrico, con servicio higiénico, con un adecuado estado de los techos, piso y paredes, y sin hacinamiento.

En términos generales se puede observar que el combustible comúnmente utilizado para cocinar es el gas, en donde un 96% de los hogares lo utilizan. Sin embargo, el 2,7% de los hogares todavía usa leña o carbón para preparar alimentos dentro de las viviendas.

Tabla 39. Combustible para cocinar en la vivienda

Combustible	Casos	%
Gas (tanque o cilindro)	4791	96,0
Electricidad	2	0,0
Leña, carbón	133	2,7
Residuos vegetales y/o de animales	1	0,0
Otro (Ej. Gasolina, kerex o diesel etc)	1	0,0
No cocina	62	1,2
Total	4990	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.4.5. c) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

2.4.5.1. Abastecimiento de agua por red pública

La provisión de servicios públicos de calidad y que sirva a toda la población de la parroquia es imperante. Para la provisión de agua potable se recurre mayoritariamente a la extracción mediante red pública, pues alrededor del 60% de la población cuenta con este servicio. Seguido por el 33,7% abastecido por agua de pozo.

Tabla 40. Procedencia del agua de la vivienda

Procedencia de agua servida	Número viviendas	% viviendas por procedencia de agua servida
De red pública	2983	60,1
De pozo	1671	33,7
De río, vertiente, acequia o canal	253	5,1
De carro repartidor	4	0,1
Otro (Agua lluvia/albarrada)	52	1,0
Total	4963	100,0

Fuente: **Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC**

2.4.5.2. Electricidad

Según datos del Censo 2012 el 87,7% de los hogares se abastecen de la red pública en relación al 72% del 2001 (según SIISE 4.5); es decir, la gran mayoría de los hogares de la parroquia, frente a un 0,1% que lo hace por medio de paneles solares; por otro lado el 0,7% utiliza generador de luz; un 0,59% utiliza otros medios para abastecerse de energía eléctrica; y por ultimo existe un 10,7% que no tiene, resultado que se debe atacar en el territorio.

Tabla 41. Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Número viviendas	% viviendas por procedencia luz
Red de empresa eléctrica de servicio público	4351	87,7
Panel Solar	7	0,1
Generador de luz (Planta eléctrica)	33	0,7
Otro	40	0,8
No tiene	532	10,7
Total	4963	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.4.5.3. Alcantarillado y saneamiento

En la parroquia, apenas el 1,2% de las viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado, mientras que el 61,9% cuenta con pozo séptico, el 25,7% está conectado a pozo ciego y el 6,9% con no tiene ninguno de estos servicios.

Tabla 42. Procedencia de luz eléctrica

Alcantarillado y saneamiento	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	60	1,2
Conectado a pozo séptico	3072	61,9
Conectado a pozo ciego	1275	25,7
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	0,2
Letrina	205	4,1
No tiene	342	6,9
Total	4963	100,0

2.4.5.4. Desechos sólidos

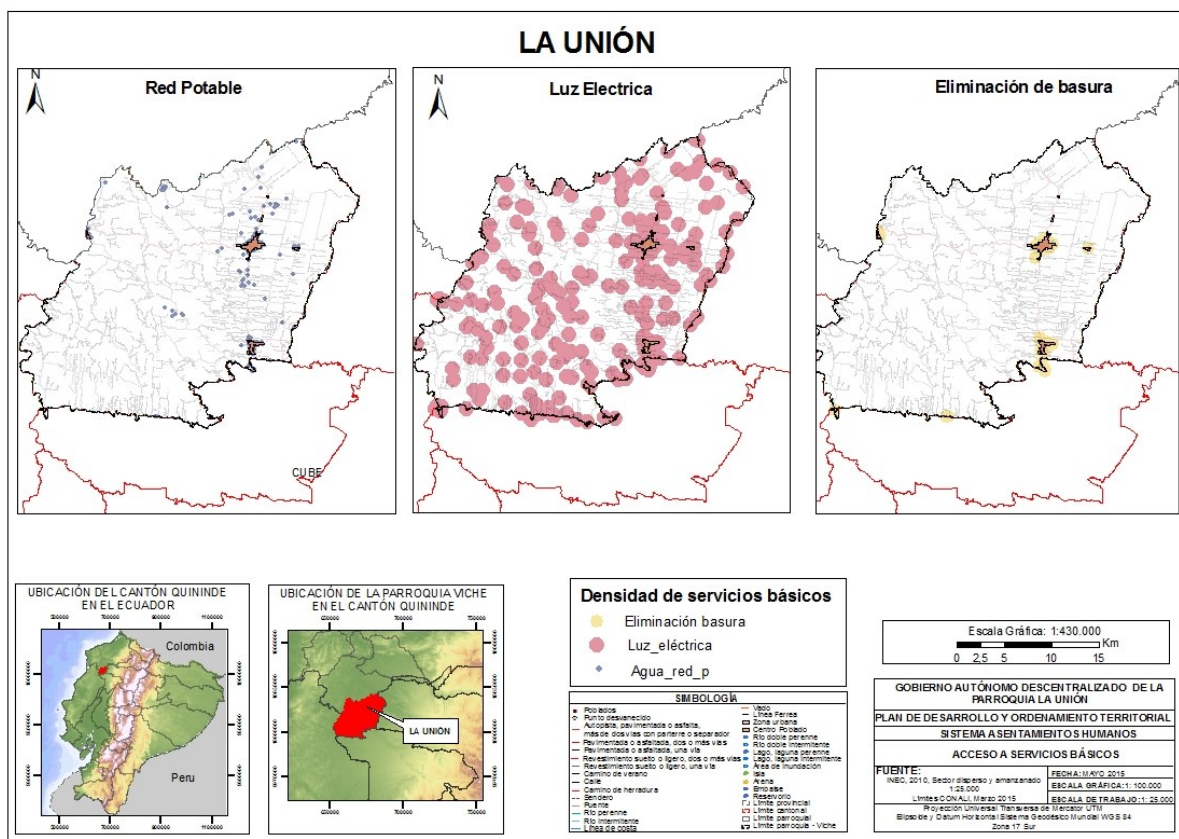
La tabla muestra que el medio más común por el cual eliminan la basura es por el carro recolector, con un 56,6% de los hogares; seguido por la quema con un 26,7%. Estos dos son los medios más representativos para la eliminación de la basura en la parroquia,

Tabla 43. Formas de eliminación de la basura

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	2807	56,6
La arrojan en terreno baldío o quebrada	477	9,6
La queman	1326	26,7
La entierran	222	4,5
La arrojan al río, acequia o canal	54	1,1
De otra forma	77	1,6
Total	4963	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

Ilustración 36.-Mapa infraestructura a servicios básicos



2.4.6. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

2.4.7. Gestión del Riesgo

En la parroquia La Unión, la mayoría de los asentamientos están ubicados en zonas de movimientos muy susceptibles a movimientos en masa, debido al relieve que presenta la zona caracterizado por pendientes altas y relieves abruptos lo que limitaría la expansión de los asentamientos a estas zonas.

2.4.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 42.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	Fortalecimiento de los gobiernos internos en búsqueda de acceso a servicios básicos	Falta de planificación y ordenamiento territorial Posible conurbación con otros centros poblados por el crecimiento horizontal
Servicios Básicos	Reducción de problemas sanitarios y de salud	Lotizaciones sin servicios básicos. Falta de Planificación del territorio y de infraestructura básica (agua, calles, aceras, energía).
Acceso de la población a vivienda y catastro	Corresponsabilidad con el estado para generar mejores procesos de convivencia	Extensión de la urbe de manera horizontal, cambio de uso de suelo con fines de vivienda social.
Amenazas y capacidad de respuesta	Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a la población frente a contingencias, buscando alternativas que no entren en	Zonas de alto riesgo por los suelos inundables.

	contradicción o afecten más a los recursos naturales y al medio ambiente.	
Nota: Además se podrán analizar otras variables que el gobierno autónomo descentralizado considere relevante para el análisis.		

2.5. Componente movilidad, energía y conectividad

Para comprender como es la dinámica actual de La Unión se analizará el acceso que tiene el territorio a telecomunicaciones, energía y transporte, enfatizando su relación con los asentamientos humanos.

2.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La Unión tiene acceso a telefonía celular, dentro de su territorio cuenta con dos estaciones con tecnología 3G, y tres estaciones con tecnología GSM. Por otro lado, como se puede observar, la parroquia tiene un acceso bajo a telefonía fija, internet, y radiocomunicaciones, donde los porcentajes de cobertura espacial no alcanzan el 15%, sin embargo presenta mejor conectividad en relación a las otras parroquias del cantón.

Tabla 43 Matriz para descriptiva de acceso a servicios en telecomunicaciones

Parroquia La Unión	Acceso	Cobertura espacial (%)
Telefonía fija	SI	15,83
Telefonía móvil	SI	Sin información
Acceso a internet	SI	4,70
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	SI	11,14

FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

Tabla 44. Disponibilidad de telefonía fija e INTERNET POR HOGARES

Parroquia	Telecomunicaciones	Si	No
La Unión	Telefonía fija	790	4,200
	Internet	235	4,755

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

2.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

La parroquia cuenta en su mayoría con energía termoeléctrica y según datos del Censo del 2010, en menor volumen existen fuentes alternativas. En general, a nivel cantonal no existen proyectos de generación eléctrica pero el territorio tiene la capacidad para generar tanto energía hidráulica como para desarrollar la energía fotovoltaica.

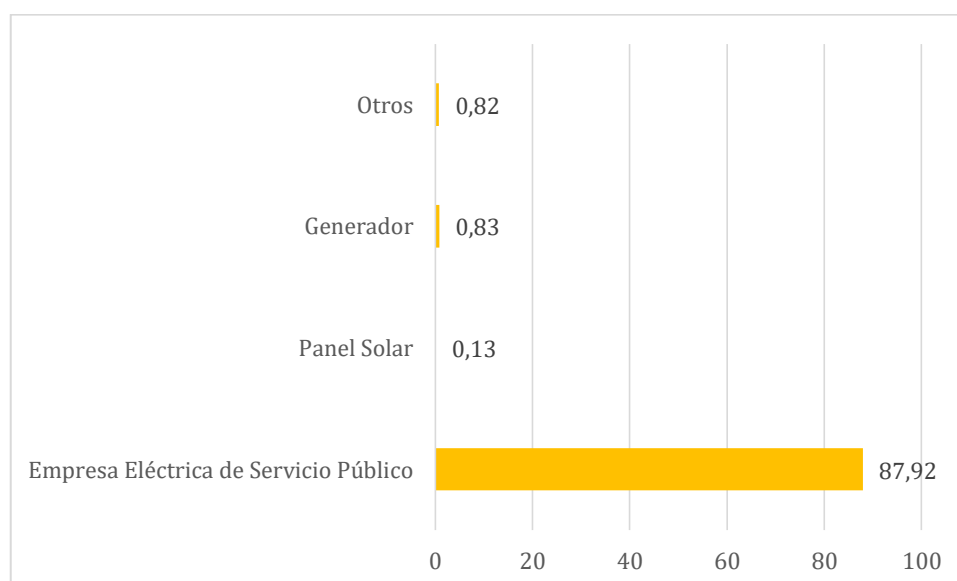
Tabla 45.- Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía

Parroquia La Unión	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No	
Energía Geotérmica	No	
Energía Hidráulica	No	El cantón tiene la capacidad de generar este tipo de energía
Energía Solar/ fotovoltaica	No	Existen parroquias del cantón Quinindé, que cuentan con este tipo de energía
Energía termoeléctrica	8,1 megawatts (MW)	Nivel Provincial, sin información a nivel parroquial

FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

Según datos del Censo del 2010, el 90% del territorio tiene cobertura de energía eléctrica, en su mayoría de procedencia de la empresa eléctrica de servicio público, aunque también hay fuentes alternativas de energía, sin embargo, el servicio es deficiente.

Ilustración 39.- Porcentaje de Procedencia de Energía Eléctrica



FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

2.5.3. Redes viales y de transporte

La parroquia cuenta con vías de primer, segundo y tercer orden. La red vial de primer orden comunica La Unión con la cabecera parroquial, al ser de primer orden presenta una accesibilidad alta. Por otro lado, también existen redes viales de segundo orden representativas como La Unión-Playa del Muerto y La Unión-Cuatro Esquinas, la mayoría de los centros poblados de la parroquia se encuentran conectados a través de la red vial, sin embargo no todas las vías están en buen estado (Ver Mapa Accesibilidad Vial).

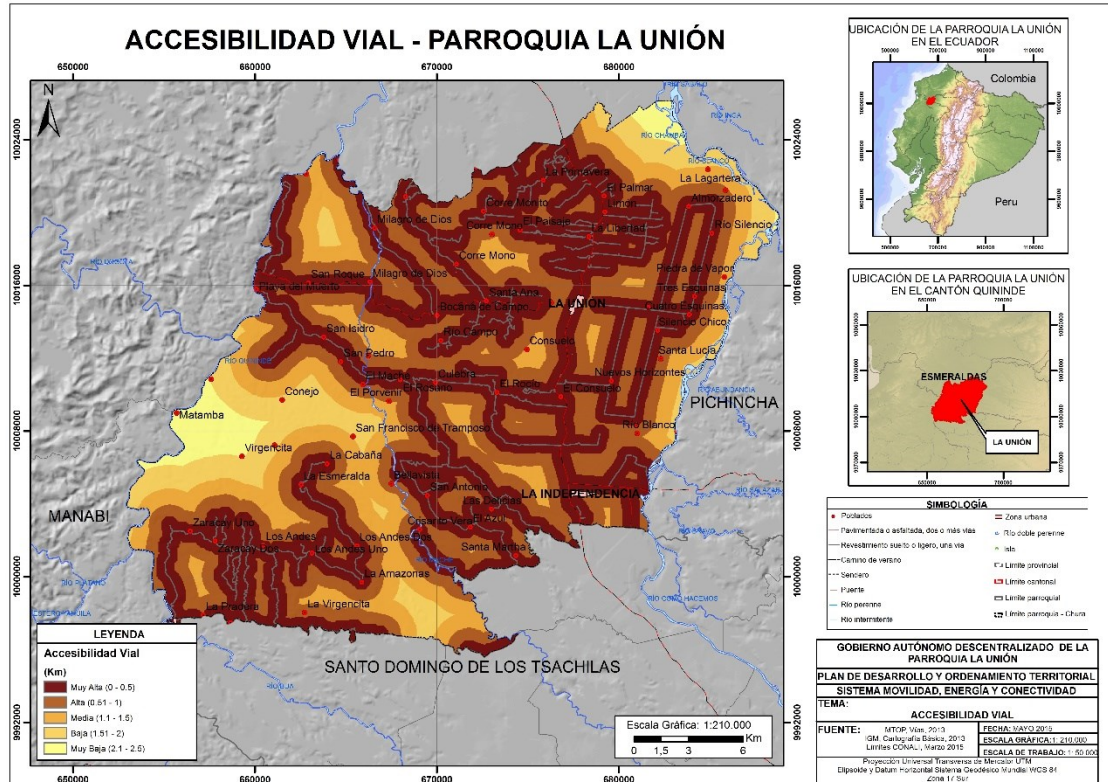
El servicio de transporte de la parroquia se realiza a través de cooperativas de transportes urbanos, cooperativas de taxis, cooperativas de taxis ejecutivos y cooperativas de tricimotos. El transporte de personas y bienes en el ámbito intercantonal e interprovincial se realiza a través de empresas acantonadas en Quinindé como la cooperativa de transportes Quinindé y La Unión, adicionalmente existe una cooperativa de transporte tipo ranchera que brinda servicio interparroquial.

Tabla 46.- Accesibilidad DE LA UNIÓN a la cabecera cantonal. Relación distancia-tiempo

Población	Distancia en km			Velocidad km/h		Tiempo minutos		Tiempo minutos	Accesibilidad
	Distancia hasta cab. cantonal	Tramo Pavimentado	Tramo Lastrado	Vía Pavimentada	Vía Lastrada	Vía Pavimentada	Vía Lastrada		
19924	22	22		90		15		15	Alta

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda. Año 2010.

Ilustración 40.- Accesibilidad



Fuente: MTOP, 2013

2.5.4. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

En la parroquia La Unión existe riesgo por inundaciones y movimientos en masa que afectan las vías y por ende la conectividad de la población con el resto del cantón y del país, esto es causado por el alto nivel de precipitación que presenta la parroquia entre 2200-3200 mm. Según datos de la Secretaría Nacional de Riesgos, el territorio tiene una susceptibilidad de inundación de hasta 4km por desbordamiento del río Blanco.

2.5.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

A continuación, se describirán las potencialidades y problemas del territorio con respecto al componente de movilidad, energía y conectividad, con la finalidad de saber que limitaciones pueden ser mejoradas en la parroquia y que potencialidades pueden ser destacadas de manera que se integren los problemas para una mejor planificación territorial.

Tabla 47.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Acceso a telefonía móvil	Acceso limitado a internet y telefonía fija.
Potencia instalada y generación eléctrica	Diversificación de las fuentes de energía, existe la capacidad territorial para generar fuentes de energía hidroeléctrica y fotovoltaica.	Deficientes servicio de energía eléctrica
Red vial y de transporte	<ul style="list-style-type: none"> -Vía de primer orden conecta a la cabecera parroquial. - Existe acceso vial entre los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vías hacia las comunidades en mal estado -Sector productivo en las comunidades limitado para transportar productos por mal estado de vías.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Existen seis dispensarios médicos de primer nivel en toda la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia. -Alta susceptibilidad de riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia.

2.6. Componente Político institucional y participación ciudadana.

La función del sistema de gestión del territorio es de encargarse del Mejoramiento, la de organizar, proponer y ejecutar actividades tendiente al cumplimiento en los territorios de este programa; apoyar la coordinación de los servicios públicos para el cumplimiento de éste; y revisar los documentos técnicos del sistema y cumplir con el proceso de asistencia técnica a los servicios que comprometen este sistema.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Instrumento	Descripción	Grado de utilización
Plan de desarrollo parroquial 2012-2020	Contiene los listados de los programas y proyectos priorizados	Alto
SIGAD	Sistema de Senplades para calificación del cumplimiento de metas.	Medio
POA	Contiene las actividades a desarrollarse en el año de gestión	Medio
SIGEF	Sistema del Ministerio de Finanzas	Alto
Asambleas parroquiales	Permite mantener informada a la población así como para recoger criterios y planeamientos de necesidades.	Alto
Comisiones de vocales	Delegación de las diferentes áreas dentro de las competencias establecidas en el COOTAD	Alto
Ordenanzas y resoluciones	Norma las diferentes actividades en los 3 niveles de gobierno	Medio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2015.

Hasta antes de la actualización del actual PDOT, el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Unión disponía de Plan de Desarrollo que sirvió como marco de referencia para los procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo. Los Planes Operativos Anuales (POAS) en años anteriores, se los realizaban sobre la base de peticiones o solicitudes que, a través de oficios realizaban las comunidades al Gobierno Parroquial. Peticiones que eran analizadas en el seno y, en base al debate de sus miembros y por mayoría, se resolvía cuáles eran las comunidades que iban a recibir apoyo del GAD de La Unión. Para el año 2014 se integra un espacio de participación ciudadana para la toma de decisiones que es la Asamblea Parroquial, misma que se realiza 2 veces

al año. A través de este espacio de participación es que se receptan las “necesidades” y demandas de las comunidades y se prioriza tomando en cuenta el monto de inversiones con el que cuenta el GAD de La Unión. Los gastos de inversión que tienen los Gobiernos Parroquiales siempre ha sido limitado tomando en cuenta las grandes necesidades de la población. Hasta el año 2010 recibían en total 137.845,53 de los cuales tan solo alrededor de un 40% eran destinados para gastos de inversión. Estos rubros se entregaban en pequeñas “donaciones” (sacos de cemento, etc.) a través de un POA que se elaboraba para el efecto. Las otras obras se coordinaban con los Gobiernos Autónomos descentralizado de Quinindé y Gobierno Provincial de Esmeraldas a través de convenios en los cuales el GAD Parroquial aportaba con Mano de Obra no Calificada que lo daban las comunidades “beneficiarias”. En ningún caso el GAD Parroquial recibía dinero en efectivo. Desde el año 2012 es que se aumenta el presupuesto para los GADs parroquiales. En este año es de 731.375,88 USD.

Competencias de los gobiernos parroquiales rurales

La máxima autoridad en la parroquia de La Unión es la Junta Parroquial. Conforme lo establece la Constitución del Ecuador en su Art.267, las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes representantes de las comunidades e identidades públicas de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Presidentes de las Comunidades.
Comité técnico de planificación	Está conformado por técnicos y representantes de cada comunidad, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Presidentes de las Comunidades. ✓ Representantes de las Instituciones.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Se conformar por representantes de comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afecta su desarrollo individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía

a) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Matriz para descripción de Actores de Instituciones Públicas y privadas.

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN O BARRIO A QUE PERTENECE
1	JUAN CARLOS	QUEZADA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
2	MARCO	CALDERÓN	VOCAL DE GAD PARROQUIAL
3	JUAN	BALDEON	VOCAL DE GAD PARROQUIAL
4	BENITO	GÓMEZ	VOCAL DE GAD PARROQUIAL
5	ANTONIA	GÓMEZ	VOCAL DE GAD PARROQUIAL
7	SILVIO	HERRERA	INSPECTOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL
8	RICARDO	GARCÍA	TENIENTE POLÍTICA DE LA UNIÓN
9	TNTE. JUAN	ZARATE	JEFE DEL UPC LA UNIÓN
10	SR. FEDERICO	CASTRO	PÁRROCO DE LA UNIÓN
11	SR. ANGEL	HIDROVO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
12	DRA. NELLY	REVILLA	JEFE ÁREA DE SUBCENTRO DE SALUD
13	ING. GABRIELA	TRUJILLO	CONCEJAL DE QUININDÉ
14	SRA. MARY	URDANIGO	CONCEJALA DE QUININDÉ
15	SR. ANGEL	TORRES	VICEALCALDE DE QUININDÉ
16	TITO	ALBAN	PRESIDENTE JUNTA AGUA POTABLE
17	BRIGGITTE	MÉNDEZ	REINA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN
18	UCEHIN	MONRROY	DIRECTOR DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
19	TNTE. JOSÉ	CEDEÑO	JEFE CUERPO DE BOMBEROS LA UNIÓN
20	JOFFRE	MEZA	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS LA UNIÓN
21	LIC. CARMEN	TORRES	PRESIDENTA BARRIO SAN JOSÉ
22	LUIS	ROSERO	PRESIDENTE BARRIO SAN FRANCISCO

23	FERNANDO	TINOCO	PRESIDENTE BARRIO BRISAS DEL COLORADO
24	FRANCISCO	GÓNGORA	PRESIDENTE DEL BARRIO 3 DE JULIO
25	JOSÉ	PÁRRAGA	PRESIDENTE BARRIO GUAYABAL
26	MARCO	CHÁVEZ	PRESIDENTE DEL BARRIO LA FLORIDA
27	LUIS	LOZADA	PRESIDENTE DEL BARRIO SANTA ROSA
28	BLANCA	BERMEO	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN CARLOS
29	DOILE	CEDEÑO	PRESIDENTE DEL BARRIO BELLAVISTA
30	GERARDO	JAMA	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN RAMÓN
31	RAMÓN	MACÍAS	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN GABRIEL
32	DEGNER	BALCAZAR	PRESIDENTE DEL BARRIO LOS ROSALES
33	ORLANDO	VALENCIA	PRESIDENTE DEL BARRIO 10 DE OCTUBRE
34	COLON	DELGADO	PRESIDENTE DEL BARRIO NUEVA UNIÓN
35	MANUEL	ZAMBRANO	PRESIDENTE DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA
36	FRANKLIN	MUENTES	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN EDUARDO
37	PASTORA	TINOCO	PRESIDENTE DEL BARRIO NUEVA UNIÓN SEC.2
38	CARMEN	TORRES	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN JOSÉ
39	JORGE	BAQUE	PRESIDENTE DEL BARRIO VILLAS NUEVAS
40	FREDDY	ASTUDILLO	PRESIDENTE DEL BARRIO LUZ DE AMÉRICA
41	FREDDY	OCHOA	PRESIDENTE DEL BARRIO SAN JUAN
42	MARCO	FREIRE	VOCAL CONSEJO PLANIFICACIÓN
43	ROBERTO	CASTILLO	TÉCNICO CONSEJO PLANIFICACIÓN
44	OBED	GUERRERO	VOCAL CONSEJO PLANIFICACIÓN
45	NELLY	REVILLA	VOCAL CONSEJO PLANIFICACIÓN
46	BARTOLO	IBARRA	PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
47	LUIS	ROSETO	VICEPRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL
48	AURORA	CANDO	SINDICO ASAMBLEA LOCAL
49	LUIS	CHIGUANO	SECRETARIO ASAMBLEA LOCAL
50	FRANCO	CEVALOS	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
51	ELIDA	CHANG	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
52	JOSÉ LUIS	VARELA	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
53	EDUARDO	GÓMEZ	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
54	GABRIEL	GUERRERO	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
55	VIVIANA	VALENCIA	VOCAL ASAMBLEA LOCAL
56	SILVIO	HERRERA	INSPECTOR MUNICIPAL
57	UCEHIN	MORROY	DIRECTOR BRIGADAS BARRIALES
58	MARIO	CASTRO	PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE LA UNIÓN
59	JHONNY	ÁVILA	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS 1 DE SEPTIEMBRE
60	LUIS	AYO	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS AMDELTRA
61	OBED	GUERRERO	GERENTE DEL TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN
62	VICTORIA	PUCHA	GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TURTRICIMOTO

Elaboración: Equipo Técnico del GAD Parroquial, 2015.

Matriz para descripción de Actores de Instituciones Educativas

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN
1	LIC. MARÍA	KLINGER	DIRECTORA	ESCUELA QUITO
2	MSC. JOSÉ	GUERRERO	RECTOR	COLEGIO BACHILLERATO QUITO
3	MSC. OSWALDO	VIVAR	RECTOR	COLEGIO BACHILLERATO NACIONAL LA UNIÓN
4	DR. FREDDY	GAONA	RECTOR	COLEGIO BACHILLERATO VÍCTOR M. PEÑAHERRERA
5	LIC. LUCIA	CARRIEL	RECTOR	COLEGIO 7 DE AGOSTO
6	MSC. FRANKLIN	VERDUGA	DIRECTORA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MARIETA DE VEINTIMILLA
7	LIC. JACKELINE	MONTESDEOCA	DIRECTORA	UNIDAD EDUCATIVA JHON F. KENNEDY
8	LIC. PABLO	MANCERO	DIRECTOR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA CONDAMINE
9	LIC. BOLÍVAR	ORELLANA	DIRECTOR	ESCUELA ANA REYNA MUÑOZ
10	LIC. RITA	AULES	DIRECTORA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SUCRE
11	HNA. MARÍA ELENA	ROJAS	DIRECTORA	UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL NUESTRA SRA. DEL CISNE
12	LIC. CESAR	ZAMBRANO	RECTOR	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARÍA DE NAZARET
13	LIC. MARCEL	BARBA	DIRECTOR	ESCUELA NOCTURNA 26 DE SEPTIEMBRE

Elaboración: Equipo Técnico del GAD Parroquial, 2015.

b) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

A continuación se detalla el talento humano con el que cuenta el GAD de la Unión.

Matriz para descripción del Talento humano con el que cuenta el GAD de La Unión.

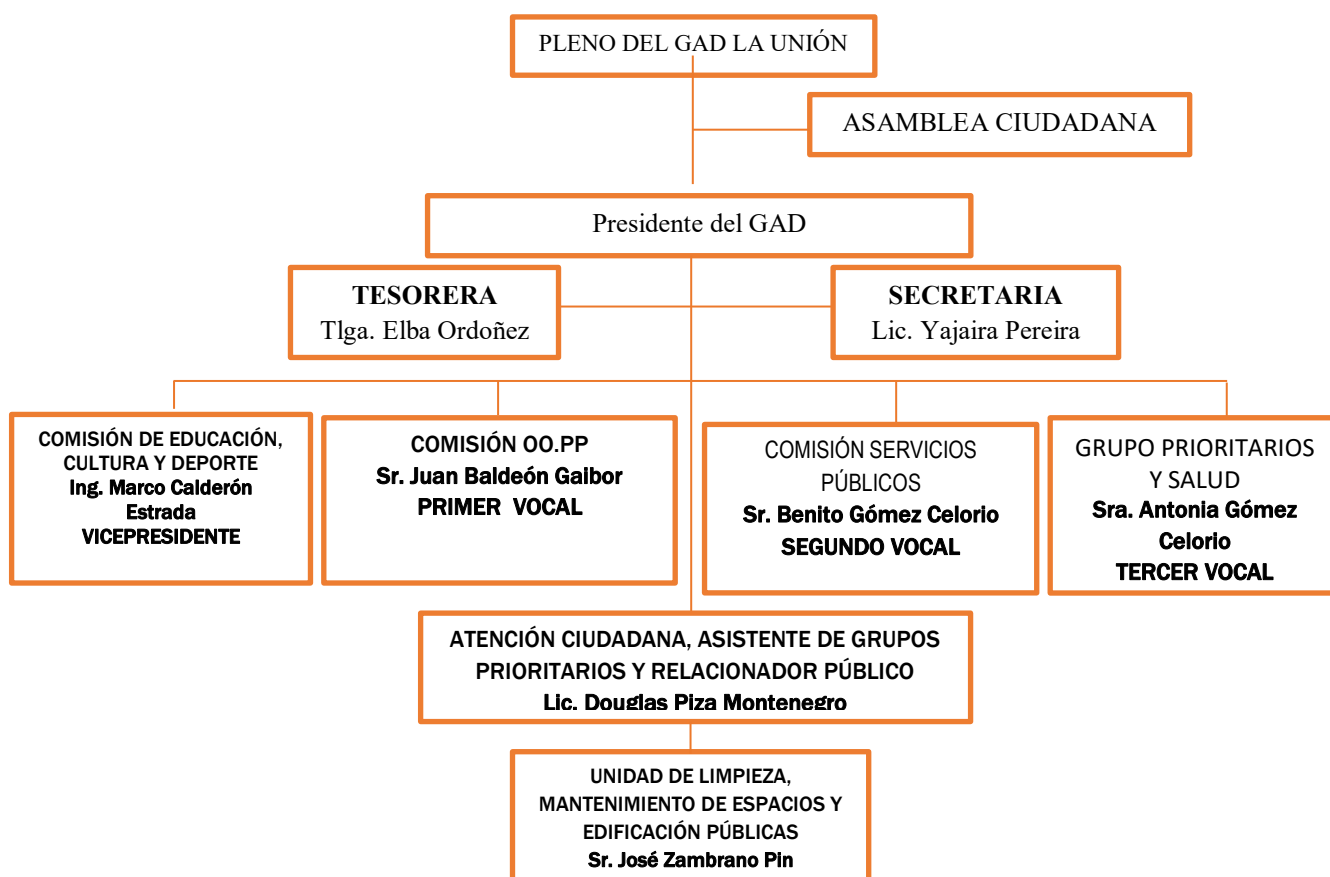
NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
JUAN CARLOS QUEZADA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	Agrónomo
MARCO CALDERÓN	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	Ingeniero
JUAN BALDEON	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	Ninguna
BENITO GÓMEZ	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	Ninguna
ANTONIA GÓMEZ	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	Ninguna
YAJAIRA PEREIRA	SECRETARIA	Ninguna
ELBA ORDOÑEZ	TESORERA	Ninguna
DOUGLAS PIZA M.	ATENCIÓN CIUDADANA	Ninguna
JOSÉ ZAMBRANO PIN	UNIDAD DE LIMPIEZA	Ninguna

Elaboración: Equipo Técnico del GAD Parroquial, 2015.

Una de las grandes debilidades del GAD de La Unión es que, debido a sus limitaciones de presupuesto, no ha podido contar con un Equipo Técnico permanente que pueda generar

propuestas de desarrollo en el marco de las competencias del GAD para atender las innumerables demandas y necesidades de la población tomando en cuenta además que La Unión es la parroquia rural más poblada del cantón Quinindé.

**ESTRUCTURAL ORGÁNICO FUNCIONAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN**



Gobierno cantonal Provincial y los GADs de las parroquias circunvecinas.-

En el tema de las articulaciones, la normativa vigente es muy clara. Estas relaciones, que la Constitución identifica como articulaciones, se deben dar de modo vertical, es decir entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos. (Parroquias vecinas, microrregiones) Metodológica y técnicamente, esto implica que las directrices u objetivos estratégicos del PDyOT de La Unión si bien no pueden ni deben ser idénticas, pero sí concordantes y mutuamente adecuadas con las de otros niveles y jurisdicciones. Esto conlleva una necesaria revisión de las propuestas de desarrollo en el ámbito de la provincia, cantón, y parroquias “vecinas”, además de las instituciones del Ejecutivo desconcentrado no solamente para especificar articulaciones sino también para el diseño de proyectos propuestas de mancomunidad en el marco de las competencias establecidas en la Ley. En la actualidad recién se están generando espacios para establecer estas articulaciones promovidas por el Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipio del cantón Quinindé; sin embargo falta mucho camino por recorrer tanto desde las comprensiones conceptuales de lo que significa las articulaciones como de las articulaciones ya concretas en el territorio. Hay que tomar en cuenta que tanto el PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del cantón Quinindé como el de la provincia todavía no concluyen. Urge generar un espacio entre las parroquias circunvecinas para identificar y analizar estas articulaciones en el marco de los objetivos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del cantón Quinindé que debería ser el “paraguas” de la planificación de las parroquias de cara también a la identificación de programas y proyectos de mancomunidad.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de las actividades que realiza el GAD Parroquial, están:

- Contratación de bienes y servicios
- Rendición de cuentas
- Elaboración de presupuesto participativo
- Elaboración de POA anual
- Fiscalización de obras
- Elaboración de resoluciones
- Cumplimiento de plan de inversión anual

ASPECTOS FINANCIEROS

El tipo de contabilidad que se lleva en el GAD Parroquial Rural de La Unión es en forma sistematizada, la Secretaria es la encargada de llevar la contabilidad, se emiten informes Financieros mensualmente, trimestrales y anuales al Ministerio de Finanzas por medio del sistema e-Sigef, como también la información de los informes trimestrales y anuales a la Senplades. Se realiza transferencias con el sistema del SPI emitido por el Banco Central del Ecuador.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia que opera en la cabecera parroquial, dentro del GAD se encuentra un Salón Auditorio, las instalaciones de la tenencia Política y biblioteca la atención que brinda es en un espacio amplio y cuenta con buen equipo de oficina.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Cuadro.- Infraestructura y equipamiento del local del GAD Parroquial de La Unión.

INFRAESTRUCTURA		ESTADO
Oficina	Propia	Bueno
Muebles	Varios	Bueno
Computadora	5 computadores	Bueno
Internet	Si hay	Bueno
Teléfono	1 línea telefónica convencional y una celular “Claro”	Buen estado
Salón de Eventos Sociales	16m x 9m	Buen Estado
Equipos	1 equipo amplificador pequeño, 1 proyector, una pizarra.	Buen estado

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2015.

CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo la ley orgánica de participación ciudadana capítulo IX de control social, capítulo Primero de las veedurías ciudadanas Art.- 84 son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las Organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas. El Gobierno Parroquial, cuenta con un comité de gestión y veeduría ciudadana, por lo que no cuenta aún con experiencia, en el tema de control y veedurías.

El control social se visibiliza en la Parroquia a nivel de autoridades locales como representantes de la Escuela, el Sub-centro de salud, la Tenencia política y más instituciones, quienes en conjunto con los moradores de la Parroquia participan en las instancias de evaluación anual y de rendición de cuentas del GAD Parroquial que es quien emite cada año su informe de actividades. El Gobierno Parroquial realizó su rendición de cuentas en el mes de marzo, como parte de las actividades del POA. En los anteriores años han realizado la rendición de cuentas y para ello ha utilizado la convocatoria general, avisos radiales, papelógrafos y perifoneo, invitaciones personales a las autoridades de instituciones establecidas en la Parroquia. No se identificaron acciones de veeduría ciudadana que algún grupo social o ciudadanos que propusieran la realización de esta actividad ya sea por falta de conocimiento o información sobre este derecho que está amparado en la constitución.

c) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	<p>El GAD se predispone a utilizar todos los instrumentos existentes, mediante una valoración de los mismos.</p> <p>La actual administración esta empeñosa a sacar adelante los procesos participativos así como los de planificación.</p>	Limitada aplicación de la normativa actual
Actores del territorio	La ciudadanía participó activamente en el proceso de elaboración del PDOT.	Las organizaciones de base no poseen una fuerte institucionalidad, no hay un organismo de control para estas organizaciones de base, falta de liderazgo, no existe apoyo a las organizaciones sociales del cantón, las organizaciones internacionales no

		<p>direccionan los recursos de acuerdo a las necesidades de las comunidades, inexistencia de coordinación con los gobiernos locales.</p> <p>Los habitantes presentan actitud pasiva y conformista en procesos de desarrollo</p> <p>No existen espacios herramientas ni instrumentos técnicos y/o legales que promuevan la participación</p> <p>Presencia de intereses diversos en el territorio</p> <p>Presencia de circunscripciones territoriales especiales</p> <p>Actuación de las instituciones responde a agendas externas</p> <p>Actuación aislada de las instituciones</p> <p>Duplicación de esfuerzos por parte de ONG's y entidades de gobierno</p> <p>La estructura organizacional de las instituciones no es acorde a las necesidades del territorio</p> <p>Tensiones en relación entre GAD municipal y GAD's parroquiales</p> <p>Organizaciones de base no se responsabilizan de planificación</p> <p>La ciudadanía delega responsabilidades a</p>
--	--	---

		terceros y no se promueve la participación ciudadana
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	El GAD tiene los equipos y materiales necesarios para llevar a cabo un proceso administrativo provecho.	<p>La junta parroquial no cuenta con unidades equipadas e implementadas que planifiquen, regulen y controlen, el ordenamiento territorial y el desarrollo social, económico y productivo del cantón.</p> <p>Limitada capacidad de gestión</p> <p>Desarticulación entre GAD's</p> <p>Divisionismo político</p> <p>Limitada comprensión de funciones y competencias de los GAD's</p>

2.7. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

En esta parte de la sección se priorizarán problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). La metodología, se distribuyó a los participantes de acuerdo a un color escogidos por ellos para conformar las mesas de trabajo con las temáticas asignadas como: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional. Una vez instalada la asamblea, cada mesa de trabajo se transformó en comisión de cada componente, y cada comisión designo a un presidente.

Tabla 48.- Matriz Causa - Efecto Biofísico

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
Incentivos para productos enfocados en la agro exportación y ausencia de capacitaciones	Presencia de Monocultivos (palma, banano)	Suelos desgastados y ausencia de diversidad agrícola y su contaminación

Presencia de geformas	Deslizamiento y movimientos en masas	Asentamientos humanos en alta vulnerabilidad a deslizamientos
Ausencia de otras fuentes de empleo	Deforestación de los bosques primarios y secundarios	Degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad
Fumigaciones en los monocultivos	Contaminación de ríos	Ausencia de agua no contaminada para los cultivos tradicionales

Tabla 49.- Matriz Causa – Efecto Sociocultural

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.	Acelerado crecimiento poblacional y alta tasa de fecundidad	Creación de nueva infraestructuras de salud, educación que abastezca las necesidades básicas de la población
El abandono escolar en las mujeres es significativo principalmente en la secundaria, ya que son ellas las que abandonan sus estudios para convertirse en amas de casa.	Población con educación básica o secundaria	No acceden a trabajos dignos,
Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.	Carencia de médicos especialistas	Traslado de población parroquias cercanas o a la cabecera provincial
La Parroquia no cuenta con Sistemas de Alcantarillado Sanitario. No existe Alcantarillado Pluvial, no posee abastecimiento de agua por red pública.	Deficiencia de espacios culturales de la parroquia	Los pobladores no generan espacios culturales

Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.	Espacio reducido de viviendas	Hacinamiento crítico de personas principalmente en la cabecera parroquial
No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.	Falta Infraestructura deportiva	Perdida de interés por realizar ejercicio físico, Personas con sobrepeso.
La población específicamente joven o adolescente pierde su identidad cultura, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.	Perdida de prácticas ancestrales y costumbres antiguas.	Pérdida de identidad cultural
Falta de personal para seguridad a la población de la parroquia, inexistencia de una estación de cuerpo de bomberos y un hospital para la comunidad.	Insuficiencia de unidades de movilización para la policía	Barrios desprotegidos o con problemas delincuenciales
Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.	Adquisición de nuevas costumbres o convivencias externa a la parroquia	Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas
Pese a que existe todo tipo de transporte, el servicio en ocasiones es precario no existe de forma permanente.	No existe servicio de transporte permanente o servicio de transporte precario	Población con dificultad de movilizarse a los centros de estudio o centros de salud, aumento de servicio de transporte ilegal

Tabla 50.- Matriz Causa – Efecto Económico

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
No existe oferta académica de tercer nivel	Población con poca instrucción formal (7 años)	PEA sin educación especializada en sus actividades de generación de ingresos
Poca capacitación en temas agrícolas	Cultivos de poca rotación.	Erosión y desgaste de suelo productivo
Poca capacitación en temas agrícolas	Falta de producción de nuevos productos.	Disminución de ingresos
No existe oferta de cursos de especialización	Falta de capacitación y especialización.	Poca innovación y competitividad
No existe oferta de cursos de especialización	Personal para capacitación escaso	PEA sin capacitación especializada
Insuficiente oferta de servicios financieros	Escasa oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	Disminución de emprendimientos o proyectos de expansión
Poca capacitación en temas agrícolas	Conservación del suelo.	Erosión y desgaste de suelo productivo
Falta infraestructura de desarrollo productivo	Falta de sistema de riego no tradicional	Producto de mala calidad y cosechas con poco éxito

Tabla 51.- Matriz Causa – Efecto Asentamientos Humano

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
Falta de planificación y ordenanzas de uso y ocupación del suelo	Crecimiento desordenado de la población	Deterioro de la calidad de vida
Baja accesibilidad a financiamientos habitacionales para la población en condiciones de pobreza	Planes de vivienda no existen	Condiciones infrahumanas de habitabilidad
Debilidad Institucional	Lotizaciones sin servicios básicos.	Problemas de salud y falta de vivienda digna

Presencia de planicies	Zonas de alto riesgo por zonas susceptibles a inundaciones	Exposición de la población a inundaciones
------------------------	--	---

Tabla 52.- Matriz Causa – Efecto Conectividad

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
Servicios de telecomunicaciones deficientes	Limitación de acceso a conectividad	Baja cobertura de telefonía móvil
Falta de mantenimiento en las redes	Potencia de energía eléctrica deficiente	Apagones
Falta de asfalto en las comunidades y recinto aledaños 220 km aproximadamente apertura de 21 km recinto: Matamba, Bocana Del Búa , Azuay, El Empedrado, La Zaracay, El Triunfo, Playa De Muerto , Silencio Chico , El Azul, Belén	Difícil accesibilidad de la población	Sector productivo en las comunidades limitado para transportar productos por mal estado de vías.
Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia	Alta susceptibilidad de riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia	Población en riesgo por vulnerabilidad a inundaciones y movimientos en masa

2.7.1. Prioridad

La priorización y jerarquización de problemas tiene como fin priorizar los problemas según su dimensión, importancia y facilidad de resolución. Para la jerarquización de problemas se debe identificar el problema central, identificar sus causas y las posibles consecuencias que estas traen consigo.

Para la jerarquización de problemas utilizaremos la matriz de valoración de problemas con criterios de articulación con las estrategias nacionales como: Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva, Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza, Sostenibilidad Ambiental y Participación Ciudadana. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Ponderaciones	
ENCMP	0.40
ENIEP	0.25
SOSTENIBILIDA. AMBIENTAL	0.20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.15
	1.00

Tabla 53. Matriz de valoración de problemas

Problemas por componentes	ENCMP	ENIEP	SOST.AMBIENTAL	PART CIUD	TOTAL
BIOFÍSICO					
Alto riesgo de deslizamientos, movimientos a causa de la dinámica de contactos	0,4	0,5	0,4	0,15	1,45
No existen fincas agroecológicas, por lo tanto no hay diversidad de productos	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Inundaciones eminentes	0,4	0,5	0,4	0,15	1,45
Especies en peligro por la caza indiscriminada y pérdida de la biodiversidad	0,4	0,25	0,4	0,15	1,2
Alta vulnerabilidad de la población por movimiento de masas.	0,4	0,75	0,2	0,3	1,65
SOCIOCULTURAL					
La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65

No existen un centro educativo con bachillerato lo que genera que los estudiantes abandonen sus estudios por la incomodidad de trasladarse a parroquias aledañas.	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
-La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Aumento de Insalubridad por falta de Alcantarillado y agua potable en la zona rural;	0,4	0,75	0,2	0,3	1,65
Pese a que existe todo tipo de transporte, el servicio en ocasiones es precario no existe de forma permanente.	0,8	0,5	0,2	0,3	1,8
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Población con poca instrucción formal (7 años)	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Falta de producción de nuevos productos.	1,2	0,25	0,2	0,15	1,8
Personal para capacitación escaso	0,4	0,25	0,2	0,3	1,15
Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	1,2	0,25	0,2	0,3	1,95
Nuevos emprendimientos en actividades no tradicionales.	1,2	0,5	0,2	0,3	2,2
ASESNTAMIENTOS HUMANOS					
Falta de planificación y ordenamiento territorial	0,4	0,25	0,2	0,3	1,15
Lotizaciones sin servicios básicos.	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4
Falta de Planificación del territorio y de infraestructura básica (agua, calles, aceras, energía).	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4

Extensión de la urbe de manera horizontal, cambio de uso de suelo con fines de vivienda social.	0,4	0,25	0,2	0,15	1
Zonas de alto riesgo por los suelos inundables.	0,4	0,5	0,4	0,15	1,45
ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD					
Acceso limitado a internet y telefonía fija.	0,8	0,25	0,2	0,3	1,55
Deficientes servicio de energía eléctrica	0,8	0,25	0,2	0,15	1,4
- Vías hacia las comunidades en mal estado	0,8	0,25	0,2	0,3	1,55
-Sector productivo en las comunidades limitado para transportar productos por mal estado de vías.	0,8	0,25	0,2	0,15	1,4
-Alta susceptibilidad de riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia.	0,4	0,5	0,4	0,15	1,45

2.8. Análisis territorial

La parroquia se ha concentrado en monocultivos dedicados a la agro exportación (banano y palma) esto ha provocados contaminación de los ríos, extensión de cultivos, presión sobre los bosques primarios y secundarios. Debido a este proceso las poblaciones se han asentado en zonas prominentes de deslizamientos.

En la parroquia la Unión se evidencia un aumento poblacional en los próximos 10 años, se podría ver afectado por un aumento brusco de población por lo cual se vería un cambio en el uso del suelo pasando a ser un territorio densamente poblado, si se prioriza el territorio para fines de asentamientos humanos esto podría tener efectos ambientales, económicos y sociales.

Pese a esto el GAD parroquial de la Unión debe estar preparado para dotar de servicios básicos de manera principal agua potable por red pública y alcantarillado para evitar enfermedades en la población especialmente enfermedades como parasitosis, adicional es fundamental tener infraestructura de salud, educación y espacios recreativos.

La Unión al ser una de parroquias con mayor densidad poblacional debe contar con servicios para la comunidad como bomberos, un hospital para la comunidad, infraestructura deportiva.

La agricultura se cree tradicionalmente que es una actividad que no demanda de instrucción formal, la población de La Unión no ha tomado la decisión de mantener educación formal de tercer nivel, esto dado que la oferta es nula en el sector y el acceso significaría menos ingresos para las familias y lo que es peor migración. El comercio al por mayor y menor, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y enseñanza.

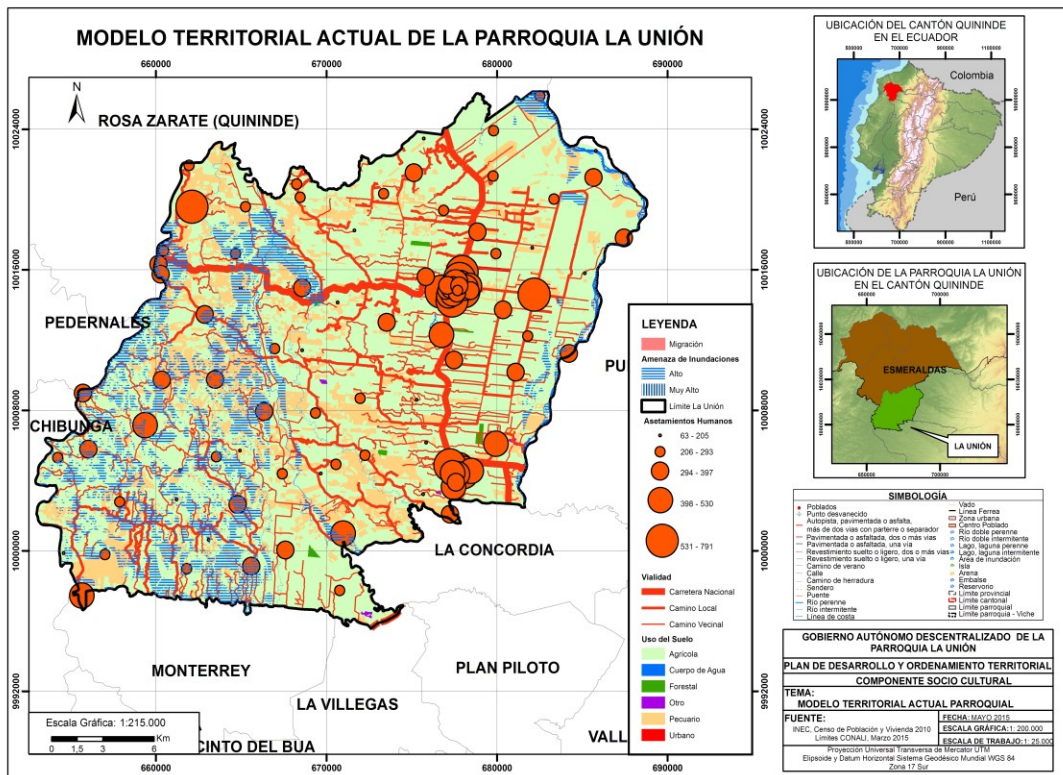
La falta de capacitación y la inversión externa ha generado que se despreocupen de la conservación del suelo productivo, de la rotación de cultivos y de generar competitividad. Esto acompañado del alto riesgo de inundaciones que amenaza al sector en la temporada invernal.

La cabecera parroquial de La Unión está consolidada con actividades varias de comercio y servicios en el centro urbano. Actualmente constituye un núcleo de crecimiento económico acelerado, que junto con Quinindé, atraen a personas por las actividades agroindustriales que se realizan en el territorio. En los recintos por ser asentamientos generalmente pequeños y dispersos, el abastecimiento de los servicios básicos es deficiente. El nivel general del estado de las viviendas en la parroquia es regular en cuanto a sus elementos constructivos analizados tales como; techo, paredes y piso; esto vuelve vulnerables a la población frente a amenazas naturales. No se cuenta con una adecuada disposición final de los residuos sólidos. Adicionalmente, existen asentamientos irregulares en zonas peligrosas debido a la falta de normativa suficiente de planificación y normativas de uso y ocupación del suelo.

Dentro de la parroquia La Unión se ha generado un problema de centralidades, es decir, todos los servicios están cubiertos en su mayoría en la cabecera parroquial, sin embargo en el resto de comunidades existen grandes deficiencias es por eso que esta parroquia no puede ser analizada de manera general, ya que los datos estadísticos pueden generar información que no es real. De esta manera es necesario observar que fuera de la cabecera parroquial, las comunidades tienen limitaciones de comunicación, ya que no hay buena señal de celular, la telefonía fija y el internet son casi inexistentes, es decir los asentamientos humanos están limitados para comunicarse fuera de sus comunidades, lo cual genera una demora en caso de que necesitarán ayuda para acceder a cualquier caso de emergencia. Asimismo, esta limitación se ve reflejada con la falta de vías, que no sólo impiden tener una buena respuesta a emergencia de parte de la población, sino que también la gente no puede sacar sus productos de forma accesible para la comercialización de los mismos, es así como se entiende que una deficiencia en el territorio no sólo afecta a un sector en específico sino que afecta de manera integral a toda la parroquia y sus actores.

2.9. Modelo Territorial

Ilustración 41.- Modelo Territorial Actual



3. Propuesta de la parroquia rural La Unión.

Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

- La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

3.1 Determinación de la visión

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Para su construcción se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

3.1.1 Características de la Visión

Partiendo de comprender lo que define una visión, es importante considerar algunas características que muestren si la construcción de la visión territorial está correctamente formulada:

- a) Dimensión del tiempo: Se basa en la proyección de una realidad deseada en un tiempo determinado.
- b) Realista- Posible y coherente: Se establece en relación a las capacidades y potencialidades del territorio; reconociendo las limitaciones o problemas que pueden surgir pero a la vez presentando un futuro mejor.
- c) Alineado a las prioridades nacionales: La visión territorial debe tomar en cuenta la planificación nacional y sus prioridades marcadas en la visión de largo plazo, Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, Sustentabilidad Patrimonial, Transformación de la Matriz Productiva.
- d) Integrador: Se considera los principales problemas y potencialidades establecidos en el diagnóstico, así como los insumos provenientes de los diversos actores del territorio para determinar el futuro deseado.

En el año 2030, la parroquia La Unión cuenta con una red de organizaciones fortalecida que participan activamente en la gestión del territorio; la red vial secundaria asfaltada permite la movilidad segura de la población de las comunidades para conectarse con la red vial principal; dispone de procesos que articulan la producción, transformación y comercialización de los principales productos de la zona, utilizando tecnologías que mejoran la calidad; el crecimiento urbano es ordenado, la población tiene acceso a servicios básicos y atención de salud de calidad; la red hídrica de las fuentes de agua están protegidas y aseguran caudales en cantidad y calidad; las concesiones mineras explotan los materiales sin producir contaminación al agua de los ríos, ni daño a las vías.

3.2 Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión

propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Tabla 1.- Matriz para descripción de los objetivos estratégicos de la Parroquia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	Componentes transversales	COMPETENCIA	FACULTAD	Articulación GAD
Objetivo 1.- Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.	MOVILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 2.- Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.	ECONÓMICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Infraestructura física de los espacios parroquiales	Planificación y Gestión	Gestión concurrente y coordinada con el GAD provincial y municipal.
Objetivo 3.- Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.	MOVILIDAD, BIOFÍSICO Y SOCIOCULTURAL	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 4.- Mejorar los servicios y equipamiento en el área urbana y caseríos.	ECONÓMICO Y MOVILIDAD	Servicios públicos delegados	Gestión	Gestión coordinada con el GAD municipal.
Objetivo 5.- Gestionar y mejorar la red vial secundaria que une los centros productivos y el	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Vialidad	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con GAD provinciales.

acceso a servicios de telefonía e internet de la parroquia.				
Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas	SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.	Ejecución de obras y calidad de servicios	Regulación, Gestión y Control	No se articula.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad patrimonial. Los objetivos tienen una ligada vinculación a los logros planteados en la **visión**, son abarcadores y, refleja un planteamiento que responde a varios problemas o potencialidades.

Tabla 2.- Matriz para descripción de la vinculación entre los objetivos.

ESTRATEGIA NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 3.	Mejorar y desarrollar de manera progresiva y permanentemente la calidad del hábitat urbano y rural.	Objetivo 2.
	Objetivo 3.	Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) enfocados a suplir las necesidades insatisfechas de la población.	Objetivo 4.
	Objetivo 4.	Establecer instituciones transparente e interculturales, lideradas por hombres y mujeres con capacidad técnica y operativa.	Objetivo 6.
Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Objetivo 11.	Establecer progresivamente un óptimo sistema de conectividad vial que permita satisfacer las necesidades de movilización humana, de bienes y servicios dentro y fuera del cantón.	Objetivo 5.

Sustentabilidad patrimonial.	Objetivo 7.	Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal.	Objetivo1.
-------------------------------------	-------------	--	-------------------

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.3 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

3.3.4. Indicadores

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

3.3.5. Metas

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo. El enunciado de una meta debe estar planteado considerando los siguientes elementos:

Tabla 3.- Matriz para descripción de la vinculación con indicadores / metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	Indicador	Meta	Año Base	Valor Base	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Objetivo1.	Porcentaje de asignación presupuestaria para planes de conservación y protección ambiental.	15% del presupuesto para planes de conservación y protección ambiental.	2014	0%	0%	5%	7%	10%	15%

Objetivo 2.	Porcentaje de proyectos de servicios sociales ejecutados.	Alcanzar la ejecución del 75% de proyectos sociales.	2014	0%	10%	20%	35%	50%	75%
Objetivo 3.	Porcentaje de Proyectos económicos productivos implementados.	Alcanzar la implementación del 75% de proyectos productivos.	2014	0%	10%	20%	35%	50%	75%
Objetivo 4.	Porcentaje de comunidades intervenidas.	Gestionar la provisión de los servicios básicos en los asentamientos del 50% de las comunidades.	2014	0%	0%	10%	20%	35%	50%
Objetivo 5.	Porcentaje de vías rurales intervenidas.	Gestionar la intervención del 50% de las vías rurales.	2014	0%	5%	15%	25%	35%	50%
	Porcentaje de vías internas intervenidas.	Gestionar la intervención del 75% de las vías internas.	2014	0%	5%	15%	35%	50%	75%
Objetivo 6.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana.	Implementar el 90% de los mecanismos de participación ciudadana.	2014	10%	20%	40%	60%	80%	90%
	Porcentaje de convenios y/o contratos firmados.	Firmar el 90% convenios y/o contratos para la gestión de bienes.	2014	0%	10%	30%	60%	80%	90%

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.4 Modelo territorial deseado

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

3.4.1. Elementos del modelo territorial deseado.

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- i. Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal.
- ii. La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- iii. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- iv. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- v. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

3.4.2. Categorías de ordenamiento territorial (COT).

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En el caso de haber diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecerán las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

Cuando se presenten vacíos de información de insumos cantonales, se generarán categorías de ordenamiento territorial desde el nivel provincial en coordinación con los GAD cantonales y parroquiales, a partir de la información entregada para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Tabla 46. Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Áreas con recursos hídricos	Cuerpos de agua	Para la conservación	Áreas con recursos hídricos para la conservación

Área de producción agrícola	Agrícola sin limitaciones	Para la producción	Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola sin limitaciones	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria
Áreas de conservación de los recursos hídricos	Agrícola sin limitaciones	Para la conservación	Áreas de conservación de los recursos hídricos sin limitaciones para la conservación
Áreas de producción pecuaria	Agrícola sin limitaciones	Para la producción	Áreas de producción pecuaria sin limitaciones para la producción
Área de producción agrícola	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la producción	Área de producción agrícola con limitaciones ligeras a moderadas para la producción
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria
Áreas de producción pecuaria	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la producción	Áreas de producción pecuaria con limitaciones ligeras a moderadas para la producción
Área de producción agrícola	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Área de producción agrícola con limitaciones muy fuertes para la producción
Área de producción pecuaria silvopastoril	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción pecuaria	Área de producción pecuaria silvopastoril con limitaciones muy fuertes para la producción pecuaria
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones muy fuertes para la soberanía alimentaria
Áreas Urbanas	Zonas urbanas	Para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios

Áreas de producción pecuaria	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Áreas de producción pecuaria con limitaciones muy fuertes para la producción
-------------------------------------	---------------------------------------	--------------------	--

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.5 Definición de políticas locales

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá PPL⁴ y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación de las PPL con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

3.5.1. Definición de políticas locales a partir de la priorización de problemas:

La propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas del GAD que deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico. El diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública. Adicionalmente se pueden considerar, como insumo para la propuesta, los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas. La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.

Tabla 4.- Matriz para descripción de las políticas públicas locales.

ESTRATEGIA NACIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	POLÍTICAS PUBLICAS PARROQUIALES	POLÍTICAS PUBLICAS CANTONALES
Sustentabilidad patrimonial.	Objetivo1.	1.1 Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.	Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental. a) Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, considerada como sector estratégico.
		1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	

⁴ El número de PPL por objetivo debe ser producto de un ejercicio de priorización de tal manera que responda a las posibilidades técnicas y recursos disponibles del GAD.

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 2.	2.1 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana.	Políticas públicas para la erradicación de la pobreza f) Impulsar la planificación descentralizada y participativa con enfoque de derecho a los diferentes grupos de atención prioritarias.
		2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.	
Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Objetivo 3.	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Políticas públicas para la generación de pleno empleo y trabajo digno. b) Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
		3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.	
		3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.	
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 4.	4.1. Coordinar con el gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	Políticas públicas para la erradicación de la pobreza a) Proveer y controlar el servicio público de agua potable, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.
Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Objetivo 5.	5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.	Políticas públicas para la erradicación de la pobreza c) Garantizar la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 6.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Políticas públicas para la erradicación de la pobreza f) Impulsar la planificación descentralizada y participativa con enfoque de derecho a los diferentes grupos de atención prioritarias.
		6.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio.	
		6.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Vinculación con las políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se realiza la siguiente vinculación:

Tabla 5.- Matriz para descripción de la vinculación entre las políticas.

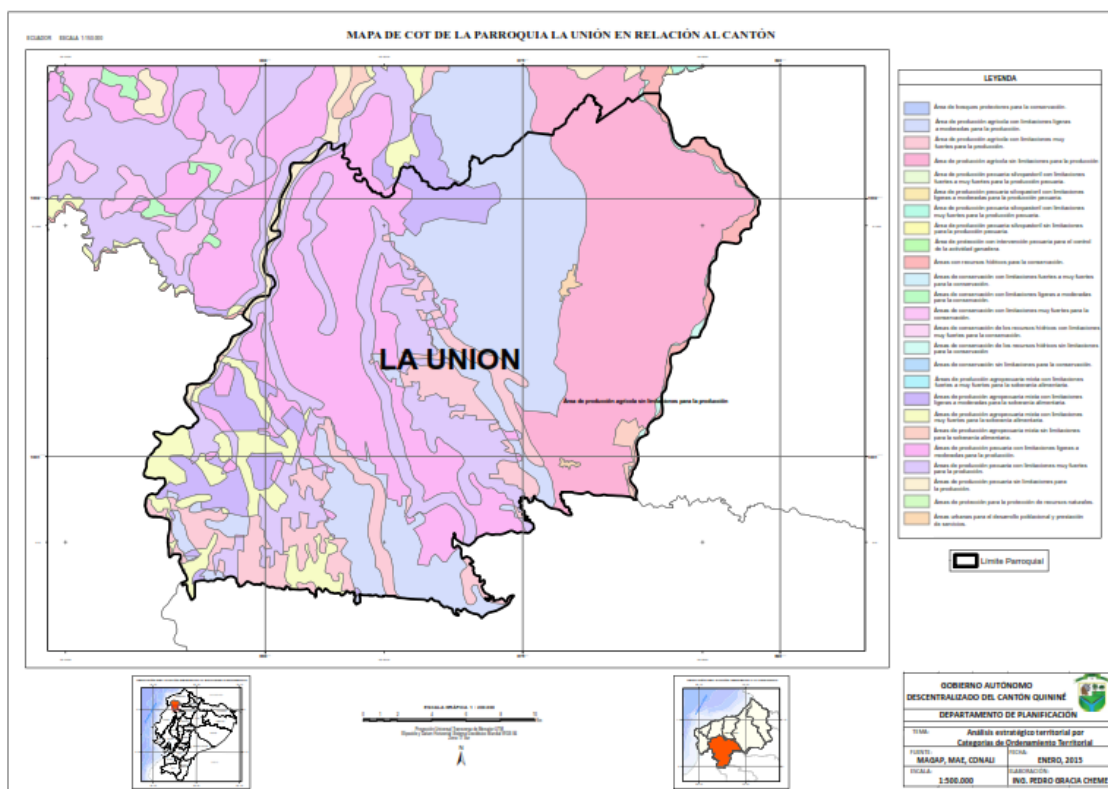
POLÍTICAS PÚBLICAS PARROQUIALES	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género.	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades.	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.	Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.
1.1	Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.	Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.	Política 1.1.- Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.	Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.	Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.
1.2					
2.1	Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.	Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.	Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.	Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.	Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
2.2					

3.1	<p>Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.</p>		<p>Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.</p>	<p>Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.</p>
3.2					
3.3					
4.1.	<p>Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.</p>	<p>Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.</p>	<p>Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.</p>	<p>Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.</p>	<p>Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.</p>
5.1	<p>Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio</p>	<p>Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.</p>	<p>Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.</p>	<p>Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de</p>	<p>Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.</p>

	entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.			movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.	
6.1	Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.	Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad	Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.	Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.	Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.
6.2					
6.3					

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Figura No. 5. Ejemplo de Mapa para las Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: PDyOT DEL CANTÓN QUININDÉ, 2015.

Tabla 5.- Matriz para descripción de la aplicación de políticas públicas en COT.

COT	POLÍTICA PÚBLICA
Áreas con recursos hídricos para la conservación	1.1 Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas. 1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Áreas de conservación de los recursos hídricos sin limitaciones para la conservación	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.

Áreas de producción pecuaria sin limitaciones para la producción	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Área de producción agrícola con limitaciones ligeras a moderadas para la producción	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Áreas de producción pecuaria con limitaciones ligeras a moderadas para la producción	3.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 3.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. 3.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública. 5.1 Mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, señalización tránsito, logística, energía y comunicación respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.
Área de producción agrícola con limitaciones muy fuertes para la producción	3.1. Coordinar con el gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
Área de producción pecuaria silvopastoril con limitaciones muy fuertes para la producción pecuaria	7.3 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana. 7.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio. 7.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública. 2.1 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana. 2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.
Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones muy fuertes para la soberanía alimentaria	7.3 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana. 7.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio. 7.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública. 2.1 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana. 2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.
Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	7.3 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana. 7.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio. 7.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública. 2.1 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana. 2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.
Áreas de producción pecuaria con limitaciones muy fuertes para la producción	7.3 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana. 7.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio. 7.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública. 2.1 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana. 2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4. Modelo de gestión de la parroquia rural La Unión.

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se deben considerar en el modelo de gestión, son los siguientes:

- Estrategia de Articulación.
- Listado de programas y proyectos.
- Agenda Regulatoria.
- Participación Ciudadana.
- Seguimiento y Evaluación.

4.1 Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:

Para los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, este gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar la gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD ha identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

4.2 Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de

propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar.

Un programa: se entiende como una categoría de mayor nivel programático y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 1.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo1.- Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.				
Meta	15% del presupuesto para planes de conservación y protección ambiental.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de conservación de los recursos hídricos sin limitaciones para la conservación	Proyecto para Mejorar el conocimiento de la población en el uso adecuado del agua y de reciclaje de la basura.	\$ 6.000,00	GAD Parroquial.	3 Años	Número de hectáreas
Total		\$ 6.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 2.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 2.- Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.				
Meta	Alcanzar la ejecución del 75% de proyectos sociales.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	Escuela permanente de fútbol y baloncesto	\$ 80.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres
	Fortalecimiento de las costumbres ancestrales y culturales de la parroquia	\$ 80.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres
	Proyecto de las actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria	\$ 160.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres
	Proyecto de implementación de la Academia cultural de artes.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes
Total		\$ 340.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 3.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 3.- Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.				
Meta	Alcanzar la implementación del 75% de proyectos productivos.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	Proyecto de diseños de los paseos turísticos en la Parroquia la unión	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Informe de fiscalización
	Proyecto de capacitación en transformación de materia prima y valor agregado (CASERO) y facilidades para emprender el negocio.	\$ 6.000,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de talleres
	Implementación de huertos familiares y comunitarios	\$ 28.000,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de talleres
	Proyecto de promoción y comercialización de la gastronomía.	\$ 28.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
Total	\$ 72.000,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 4.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 4.- Mejorar los servicios y equipamiento en el área urbana y caseríos.				
Meta	Gestionar la provisión de los servicios básicos en los asentamientos del 50% de las comunidades.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
	Proyecto de promoción de prácticas y actividades deportivas y culturales.	\$ 180.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Proyecto de Mantenimiento y embellecimiento de Áreas Públicos.	\$ 80.258,22	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Implementación de baterías sanitarias	\$ 35.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de mantenimientos
Total	\$ 295.258,22				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 5.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 5.- Gestionar y mejorar la red vial secundaria que une los centros productivos y el acceso a servicios de telefonía e internet de la parroquia.				
Meta	Gestionar la intervención del 75% de las vías internas.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	Proyecto de mejoramiento de la infraestructura básica y vial.	\$ 100.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
Total		\$ 100.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.				
Meta	Implementar el 90% de los mecanismos de participación ciudadana.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas urbanas para el desarrollo poblacional y prestación de servicios	Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Eventos de participación ciudadana	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Consolidar procesos de rendición de cuentas	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
Total		\$ 30.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 50. Matriz de resumen para el financiamiento de programas y proyectos.

Objetivo estratégico (parroquial)	Financiamiento GAD Parroquial
Objetivo 1.	\$ 6.000,00
Objetivo 2.	\$ 340.000,00
Objetivo 3.	\$ 72.000,00
Objetivo 4.	\$ 295.258,22
Objetivo 5.	\$ 100.000,00
Objetivo 5.	\$ 30.000,00
Total	\$ 843.258,22

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Agenda regulatoria:

La propuesta del PDOT es complementada con un conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido el GAD Parroquial propone la elaboración una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que ejecuten normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla 51. Ficha ejemplo resumen para la formulación de contenidos de una agenda regulatoria.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local / Estrategia de articulación	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para la formulación del presupuesto del GAD Parroquial de la Unión.	Definir un presupuesto deliberado y consensuado con la ciudadanía.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Resolución.	Resolución para la conformación del COE Parroquial.	Organización de las autoridades para prevenir y mitigar los riesgos.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Convenio.	Convenio para asumir diferentes competencias.	Descentralizar la gestión de varias competencias de otros niveles de gobierno.
Biofísico.	Objetivo1.-Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.	1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Resolución.	Resolución para la regulación ambiental.	Conservación ambiental.
Biofísico.	Objetivo1.-Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.	1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Convenio.	Convenio para difusión de la conservación ambiental.	Concientizar a la ciudadanía.
Sociocultural	Objetivo 2.- Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.	2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.	Convenio.	Convenio de cooperación interinstitucional para el rescate y fortalecimiento de la cultura.	Fortalecer el empoderamiento de las costumbres ancestrales.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Resolución.	Resolución del modelo de gestión para ejercer competencias delegadas.	Establecer lineamientos para definir acciones ante la delegación de varias competencias.

Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Convenio.	Convenio de mancomunidad parroquial para gestionar la cooperación internacional.	Fortalecer el presupuesto del GAD para la inversión social.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.	Empoderar a los ciudadanos de los procesos de derechos de participación.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4.3 Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la resolución (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Tabla 51. Matriz de mecanismos de participación ciudadana.

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Elaboración: SENPLADES

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.-** Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima instancia de participación**. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.-** Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la

ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- f) **Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

4.4 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

4.4.1. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.4.2. Conclusiones y Recomendaciones

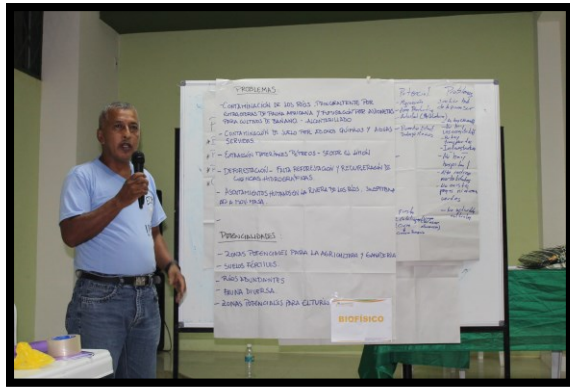
El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

5. ANEXOS

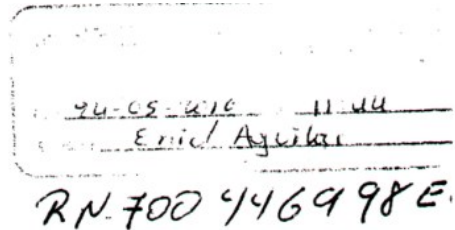
Asamblea Ciudadana







6. Anexo de la Nota Aclaratoria sobre Población.



Oficio Nro. INEC-SUGEN-2016-0065-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2016

Asunto: Informe dando a conocer a los diferentes Ministerios de interés, la población real que existe dentro de la Parroquia La Unión.

Señor
Juan Carlos Quezada Cordova
Presidente
GAD PORROQUIAL "LA UNIÓN"
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. 0085GADPLU-Q2016 recibido el 3 de mayo del 2016, mediante el cual se solicita la incorporación de la población perteneciente a la zona sur de la parroquia La Unión; así como, emita un Informe a los Ministerios de interés, con la población real que existe dentro de la Parroquia La Unión ya que hasta la fecha no se está considerando como parte de nuestra parroquia al momento de entregar las asignaciones presupuestarias que por ley nos corresponden como Gobierno Parroquial; como lo indica la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Municipal que creó la Parroquia Rural La Unión publicada en la gaceta municipal Nro. 1 del 18 de noviembre del 2011.

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC se permite manifestar lo siguiente:

- Mediante Oficio Nro. INEC-DIREJ-2012-0222-O el INEC solicita el pronunciamiento técnico de la CELIR acerca de la aplicabilidad de la ordenanza de modificación de la Parroquia La Unión del 18 de noviembre del 2011. Con Oficio Nro. 05163 2012-MDI-CELIR-SG del 11 de abril del 2012; la CELIR responde al INEC indicando que la ordenanza es inaplicable y que se puede dar atención al requerimiento del GAD una vez se corrijan los errores incurridos.
- Mediante Oficio Nro. 07773 2012-MDI-CELIR-SG de 04 de junio del 2012, la CELIR comunica al INEC los resultados de las gestiones realizadas con el GAD Parroquial de La Unión y envía el ámbito geográfico técnicamente realizado con su acompañamiento técnico. Con esta delimitación, se remiten los datos de población, vivienda y económico al GAD Parroquial de La Unión mediante Oficio INEC-DIREJ-2012-0854-O de 01 de octubre de 2012, indicando que la población de la parroquia rural La Unión del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas sería de 32.721 personas, información proveniente del VII Censo de Población y VI de Vivienda de 2010 con la actualización correspondiente.
- Posteriormente, se comunicó que la información poblacional fue remitida al Ministerio de Finanzas a través del Oficio Nro. INEC-DIREJ-2013-0094-O de 31 de enero de 2013, en referencia a los oficios Nro. MINFIN-VGF-2012-0139-O y MINFIN-SRF-2013-0001-O, mediante los cuales el Ministerio de Finanzas solicitó la información de las jurisdicciones creadas o modificadas hasta el 31 de diciembre del 2012, en la cual ya estaba considerado el límite de la Parroquia Rural La Unión vigente a raíz de las correcciones efectuadas en acompañamiento técnico de la CELIR, facilitada mediante Oficio Nro. 07773 2012-MDI-CELIR-SG del 04 de junio del 2012, y finalmente formalizadas en Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Municipal que crea la Parroquia "La Unión" en la Jurisdicción del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, de 28 de junio de 2012. Información que anualmente ha sido enviada bajo estas consideraciones al Ministerio de Finanzas.
- El presente año, mediante oficio Nro. INEC-DIREJ-2016-0037-O del 18 de enero del 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Censos proporciona al Ministerio de Finanzas la información estadística para el cálculo de las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la cual se considera la información geográfica entregada al INEC por parte del CONALI mediante Oficio Nro. SNGP-STLI-2015-0868-OF de 17 de diciembre del 2015, y en el cual se ratifica el límite vigente de la Parroquia Rural La Unión indicado en los antecedentes expuestos.

INEC

INEC

Administración Central
Calle: Av. Amazonas 115-30, José Roldán
Tel: 0258-2501 2501 2501 501
Fax: 0258-2501 501

Oficio Nro. INEC-SUGEN-2016-0065-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2016

Por cuanto, me permito informar señor Presidente, que el límite vigente de la Parroquia Rural La Unión creado mediante Ordenanza Municipal y publicada en gaceta municipal Nro.1 del 18 de noviembre del 2011, y modificado en Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Municipal que crea la Parroquia "La Unión" de 28 de junio de 2012, está considerado para los fines pertinentes desde el año 2012, indicándose desde ese entonces, que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión puede hacer uso de la información proporcionada por el INEC en relación al número de población actualizada y facilitarla a las entidades del sector público que la requieran, conforme lo consideren pertinente; ratificándose finalmente en la entrega de información al Ministerio de Finanzas hasta el año 2016, de acuerdo a los antecedentes expuestos.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Por delegación conferida por el señor Director Ejecutivo.

Atentamente,


Ing. Jorge García Guerrero
SUBDIRECTOR GENERAL



Referencias:
- INEC-CGAF-DIAD-DA-2016-0464-E

rv/mn/ct/js



Administración Central
Juan Larrea 1101 - José Roca
Telf: (02) 254 239 254 561
Fax: (02) 254 236
Aduaneta Plaza 11-10-12
e-mail: inec@inec.gob.ec

7. Resolución de Aprobación.



RESOLUCIÓN No. 25

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación;

Que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar las competencias exclusivas y concurrentes entre varios niveles de gobierno, según el modelo de gestión de cada sector, proceso que es participativo;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 6 del artículo 3 establece que es deber primordial del Estado: "(...) promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.";

Que, de conformidad con el artículo 241 de la Carta Magna, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Libro I, Título II, Capítulo III, Sección Tercera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se refiere a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, su contenido, objeto; y, modo de aprobación;

Que, los artículos 238 de la Constitución de la República del Ecuador; 1; 2 literal a); 5; y, 6 del COOTAD, reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera;

Dir.: Av. Quito y Loja frente al parque central
E-mail: jplaunion@hotmail.com
Web: www.gadlauniongob.ec
Telf.: (06) 2749-427
LA UNIÓN-QUINDÍO-ESMERALDAS

Que, El Gobierno Parroquial Rural de La Unión, en el ámbito de sus competencias y atribuciones que le confiere la Constitución en el artículo 267, y en el artículo 67 del COOTAD en el literal "a" dice: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme éste código:

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión, presentado por el Equipo técnico consultor, en su integridad y contenido.

Art. 2.- Disponer a las dependencias del GAD, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con lo objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Parroquial establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 3.- Disponer la Publicación íntegra mediante resolución del pleno del GAD el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.


Art. 4.- De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a todas las dependencias del GAD Parroquial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión a los treinta días del mes de octubre del año dos mil


quince


Sr. Juan Carlos Quezada

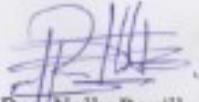
**PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN
JUNTA PARROQUIAL LA UNIÓN**


Sra. Antonia Gomez

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
JUNTA PARROQUIAL LA UNIÓN


Ing. Roberto Castillo
TECNICO AD-HONOREM

Arq. Marco Freire
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Dra. Nelly Revilla
VOCAL DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN


Sr. Obed Guerrero
VOCAL DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN